B. A. PUBLICA

Juéves 16 de Octubre de 1873

BUENOS AIRES

LA NACION

AÑO IV—Núm. 110

IMPRENTA Y OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
144 CALLE SAN MARTIN 144

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE

HOY 16—s. Martiniano mártir.

LA NACION

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

D. BARTOLOMÉ MITRE

Caprichos presidenciales.

La Constitucion Nacional ha acordado al Poder Ejecutivo la facultad de vetar las leyes del Congreso, en la forma y dentro de los términos que ella misma establece. Creado así un poder moderador de las decisiones lejislativas, se ha querido, sin embargo, limitar tan alta facultad y no dejar su ejercicio al arbitrio caprichoso de los gobernantes. El Poder Ejecutivo Nacional puede vetar una ley, negarle el *cúmplase* solemne, que precede á su promulgacion definitiva, pero está obligado por la misma Constitucion á fundar esta resolucion, y á devolver la ley sancionada al Congreso con las observaciones á que ella dé lugar.

Este procedimiento claro y prolijamente esplicado en la Constitucion, garante el uso razonable y prudente del derecho de *veto*, que no podrá ser nunca el resultado del capricho gubernativo, sino la consecuencia de razones sérias en las que estén comprometidos los principios de buen gobierno ó los intereses permanentes del país.

Pero derecho de vetar una ley sin razon alguna, por su sola y soberana voluntad, no lo ha concedido la Constitucion al Presidente de la República, cuyas facultades tienen su órbita y su esfera de accion marcadas de antemano. Por eso ha dispuesto que toda ley no vetada dentro de diez dias útiles, se repute aprobada por el P. E., se considere promulgada, y obligue desde entónces á todos los ciudadanos.

El veto silencioso importaria una facultad autocrática, concebible en un monarca despótico, pero contraria á la esencia de un gobierno republicano y demócrata.

Hasta ahora el Gobierno Argentino había siempre prestado acatamiento á las disposiciones constitucionales sobre esta materia. Las leyes del Congreso han sido promulgadas dentro de los términos legales, ó se ha hecho uso con la debida moderacion del derecho de veto en la forma constitucional.

Estaba reservado al Presidente Sarmiento cambiar esta sana práctica, sostituyendo una voluntad caprichosa á la manifestacion razonada, y estableciendo una doctrina que no tiene otro resultado sino empequeñecer al gobierno general.

En la *Union Argentina*, diario oficioso, se lee ayer lo siguiente:

«El Congreso en sus últimas sesiones sancionó cuatro leyes sobre garantías acordadas á ferro-carriles.

«1.° Garantía acordada al ferro-carril al Rosario y de que es empresario el Sr. D. Mariano Billinghurt.

«2.° Garantía al ferro-carril de Concordia á Gualeguay y que es una prolongacion del ferro-carril que hoy se ejecuta en el Este de Entre-Rios.

«3.° Garantía al ferro-carril andino.

«4.° Garantía al ferro-carril que cruzará el gran «Chaco.»

«Los proyectos de ley que sancionaban estas diversas garantías fueron comunicados al P. E. al cerrarse el período ordinario de las sesiones ó estando ya en los de prórroga.

«Se presentaban asi varias cuestiones:

«¿El P. E. vetaria ó no estos proyectos de ley?

«Una vez supuesto el veto ¿cuáles serian los términos hábiles para que el P. E. lo presentara?

«¿Podia el P. E. guardar silencio por ahora y reservar su veto para las sesiones del año venidero, computando únicamente como término hábil para su presentacion los dias de una y otra sesion dentro del período ordinario, hasta completar los diez dias que la constitucion prescribe?

«En Estados Unidos hubo lo que se llamó el *veto del bolsillo*, nombre que se hizo popular. Este veto fué presentado por el Presidente Faylor que se guardó un Proyecto de Ley que le habia sido comunicado en el último dia de las sesiones, para volverlo observado en el siguiente año al Congreso.

«Pues bien, estas diversas cuestiones van á desaparecer.

«Segun tenemos entendido, el Presidente ha ordenado que no se ponga el *cúmplase* á las leyes mencionadas, á fin de que no se promulguen con su nombre. Pero no tiene intencion de *vetarlas* y dejará que se promulguen por sí mismas.

«El artículo 70 de la Constitucion dice lo siguiente: «Se reputa aprobado por el Poder Ejecutivo, todo proyecto de ley no devuelto en el término de diez dias útiles.»

«Si son exactos los informes que recojemos, el artículo transcripto tendrá por vez primera aplicacion entre nosotros.»

¿Qué razones sérias ha tenido el Presidente para que tales leyes no se promulguen con su nombre? ¿Las considera perjudiciales á los intereses de la Nacion?

¿Por qué no las veta entónces en la forma que la Constitucion previene?

¿Le es lícito traicionar sus opiniones con un silencio que sería culpable?

Entre tanto, la cuestion que se indica, y que no se resuelve sino de una manera indirecta, respecto del plazo dentro del cual deben vetarse las leyes, vá á perjudicar sériamente en el estranjero á las empresas á que esas leyes se refieren, pues ni se podrán comprender los procedimientos del P. E., ni los móviles que hayan podido inducir al gobierno nacional á una determinacion pueril, y sin resultados prácticos algunos.

Las leyes indicadas han recibido ya su sancion definitiva por el transcurso del plazo legal, que no puede considerarse suspendido; pero les faltará la autoridad moral de la concurrencia del P. E. á la funcion legislativa.

Lamentamos estos nuevos caprichos presidenciales, que pueden producir entorpecimientos á empresas de gran utilidad para el país, y que son peores aun que una oposicion franca y leal por parte del Gobierno.

Del veto del Presidente habría triunfado la mayoria legal del Congreso: de su oposicion silenciosa debe hacer justicia la opinion pública.

El estado de sítio en Mendoza

Encuentra *La Tribuna* conveniente que se levante el *estado de sítio* que pesa sobre Mendoza, pero halla injustas é inconvenientes para el P. E. nuestras palabras sobre la precipitacion con que el Congreso autorizó esa situacion escepcional para esa provincia argentina.

No, dice *La Tribuna*; no fué por sorpresa que el Congreso votó el estado de sítio para Mendoza.

El Sr. Quintana presidia; el Sr. Torrent leyó un discurso, el Senador Oroño aprovechó la ocasion para desahogarse contra el Presidente Sarmiento y el señor pronunció otro discurso con bellas formas literarias.

No hubo, pues, tal sorpresa en el Congreso segun lo asegura *La Tribuna*.

Justamente la *Nacion* empezó ayer á publicar la sesion del Senado á que la *Tribuna* se refiere, y en ella consta el Mensaje del Gobierno y la palabra del Ministro del Interior, que daban una estrema gravedad al motin de Mendoza, que lo presentaban como una rebelion terrible que podía comunicarse á la Nacion entera, y que pedían á gritos que se apagase esa hoguera ántes que sus llamas envolviesen á cuatro provincias.

Bajo estas impresiones exajeradas fué que el Congreso votó el estado de sitio para Mendoza, como una necesidad urgente para prevenir los desmanes de los revolucionarios y salvar la situacion amenazada.

Entre tanto los hechos han venido á demostrar que ese motin no tenia importancia de ningun género. Lo hemos visto disolverse, sin hacer resistencia alguna, á los primeros tiros del *cañoncito* de Ivanoski, y no pensamos que las facultades escepcionales del estado de sitio hayan influido para nada en este resultado.

¿Piensa la *Tribuna* que si el Congreso hubiera sabido, lo que el Gobierno tenia obligacion de saber, que solo se trataba de un motin militar de setenta soldados, habria consentido en sancionar el estado de sitio, que priva á los ciudadanos de las garantias constitucionales? Para vencer al coronel Segovia que no ha intentado resistir, para dominar esos setenta soldados que han escuchado obedientes la voz del representante de la Nacion, para disolver algunos pocos vagos que se habian unido á esas fuerzas, por amor al bullicio y aficion al barullo, ¿se necesitaba acaso interrumpir el pleno ejercicio de los derechos constitucionales?

No: los hechos han demostrado que el Gobierno de Mendoza tenia sobrados elementos para resistir aquella intentona, por sí solo, sin necesidad de las facultades escepcionales que le confería el estado de sitio, y de que no sabemos si ha hecho uso.

Era un lujo de precauciones, se dirá. Sea en hora buena; pero ahora que se conoce que él peligro ha cesado, que no continúe una situacion anómala y que entre esa provincia al libre goce de las instituciones y derechos garantidos por la Constitucion.

El Registro Cívico Nacional

Publicamos á continuacion el decreto del Gobierno de la Provincia de Buenos-Aires, convocando á los ciudadanos para inscribirse en el Registro Cívico Nacional, y nombrando los ciudadanos que han de componer las juntas calificadoras.

Este decreto era la piedra de toque que debia hacer conocer cuál era la línea de conducta que el Gobierno de la Provincia estaba decidido á adoptar en las próximas elecciones, y cúmplenos reconocer que el Gobierno del Sr. Acosta ha dado en esta vez prueba de una severa imparcialidad, componiendo las mesas inscriptoras con elementos tales que hagan imposible el fraude, por formar parte de ellas hombres de los dos partidos políticos que luchan en esta Provincia.

El Registro Cívico en esta ocasion responderá á las grandes ideas que motivaron su creacion, y contribuirá á establecer la verdad del sufragio popular.

Hé aquí el decreto aludido:

DECRETO

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1873.

En virtud de lo dispuesto en el art. 2° de la ley de elecciones nacionales, el Gobierno

HA ACORDADO Y DECRETA:

Art. 1° Convócase á los ciudadanos de la provincia para que concurran ante las juntas calificadoras, á efecto de inscribirse en el Rejistro Cívico Nacional, que deberá abrirse el 2 del entrante Noviembre y funcionar con arreglo á los prescripto en el art. 4 de la misma ley.

Art. 2° Nómbrase para componer las juntas calificadoras de las parroquias de la capital, bajo la presidencia de los respectivos jueces de Paz, á los ciudadanos siguientes:

Catedral al Norte—D. Martin Nazar y D. Juan G. Peña.

Catedral al Sud—D. Juan M. Cárrega y D. Manuel Antonio Arrotea.

San Miguel—D. Belisario Roldan y D. Eugenio Blanco.

San Nicolás—D. Cipriano Zelada y D. Camilo Berdier.

Piedad—D. Anjel M. Martinez y D. Anacleto Pinto.

Socorro—D. Manuel Rodriguez y D. Tiburcio Bustos (padre).

Pilar—D. Joaquin Cazon y D. Leandro Delgado.

Balvanera—D. Felipe J. Duran y José E. Meabe.

Monserrat—D. Eustaquio Diaz Velez y D. Cárlos Orr.

Concepcion—D. Exequiel Martinez y D. Alfonso Demaria.

San Telmo—D. Antonio Bilbao la Vieja y D. Adolfo Vilate.

San Cristóbal—D. Gowland y D. Hortensio Mendez.

Santa Lucia—D. José Miguel Ballesteros y D. Juan Videla.

San Juan Evangelista—D. Rodolfo Casares y D. Tristan Lascano.

Art. 3° Quedan nombrados para componer las juntas calificadoras de los partidos de campaña, bajo la presidencia de los respectivos jueces de paz los ciudadanos siguientes:

Arrecifes—D. Rafael Viñoz y Antonio Diez.

Azul—D. Blas Dhers y D. Belisario Zapata.

Arenales—D. Hortensio Miguens y D. Amaro Acosta.

Ajó—D. Manuel L. Campos y Jacinto del Pozo.

Bahia Blanca—D. Jorge Lidle y D. Juan Pio Iturra.

Balcarce—D. Patricio Peralta Ramos y D. Augusto Peralta.

Baradero—D. Benito Passo y D. Francisco San Martin.

Belgrano—D. Luis Borches y D. Rafael J. Corvalan.

Bragado—D. Guillermo Doll y D. Manuel Lugones.

Barracas al Sud—D. Manuel Ocantos y D. José Hernandez.

Cañuelas—D. Roberto Mac-Clymont y D. Ajenor Abragin.

Cármen de Areco—D. Nicolás Perisena y D. Abelino Blanco.

Castelli—D. Octavio Planes y D. Eustaquio Torres.

Chacabuco—D. Miguel A. Iriarte y D. José Ma. Baraona.

Chascomús—D. José L. Luenzo y D. Cecilio Martinez.

Chivilcoy—D. Juan M. Diaz y D. Pedro Castro.

Dolores—D. Isidro Berjeire y D. Basilio Muñoz.

Ensenada—D. Antonio Chaves y D. Guillermo Walker.

Exaltacion de la Cruz—D. Epifanio Reinoso y Dr. D. José C. Sanchez.

Gral. Alvear—D. José Portuguez y D. Celestino Herrera.

Juarez—D. Mariano Roldan y D. Emiliano Dominguez.

Junin—D. Roque Vazquez y D. Martin Campos.

Las Conchas—D. Hilarion Vivanco y D. Martin B. Campos.

Las Flores—D. Anastasio C. Marquez y D. Manuel Paz.

Las Heras—D. Manuel R. Cenas y D. Emilio E. Villamayor.

Lincoln—D. Adolfo D. Amico y D. Francisco Sosa.

Loberia—D. Antonio Arana y D. Santos Lapuente.

Lobos—D. Antonio C. Marquez y D. Eduardo Martinez.

Lomas de Zamora—D. Ignacio Correa y D. José Maria Flores.

Mar-Chiquita—D. José Maria Ezeiza y D. Rafael Halliburtun.

Magdalena—D. Lázaro Miranda y D. José E. Zapiola.

Matanzas—D. Lino Lagos y D. Remigio Villegas.

Mercedes—D. Clodomiro Villafañe y D. Matias Cardoso.

Merlo—D. Luis M. Irigoyen y D. Doroteo Fernandez.

Moreno—D. Rafael Gibelli y D. Cipriano Noguera.

Moron—D. Joselin Huergo y D. Serapio P. Villegas.

Monsalvo—D. Cleto Pereyra y D. Liberato Alvarez.

Monte—D. Fernando M. Patron y D. Félix Urquiola.

Navarro—D. Modesto E. Moll y D. Cárlos Casanova Maure.

Necochea—D. Angel J. Marga y D. Victor Corvalan.

Nueve de Julio—D. Doroteo Plot y D. Manuel Trejo.

Patagones—D. Andres Aguirre y D. Gervasio Olivera.

Pergamino—D. Juan Malter y D. Horacio Acevedo.

Pila—D. Federico Llosa y D. Clotilde Chaves.

Pilar—D. Juan de Dios Piñeiro y D. Ciriaco Arozabal.

Quilmes—D. Patricio Fernandez y D. Augusto Otamendi.

Ramallo—D. Benjamin Zapiola y D. Eduardo Stegman.

Ranchos—D. Bernabé Figueroa y D. Pastor Villanueva.

Rauch—D. Manuel Anasagasti y D. Gregorio Belgrano.

Rojas—D. José Luis Elordi y D. Mateo Donny

Saladillo—D. Roque Perez y D. Emilio Muñiz.

Salto—D. Benito Crisol y D. Pedro Palmarini.

San Andrés de Giles—D. Bruno Quevedo y D. Meliton Rodriguez.

San Antonio de Areco—D. José C. Martinez y D. Pedro Castex.

San Fernando—D. Juan José Pondal y D. Adolfo Reyes.

San Isidro—D. Fernando Alfaro y D. Manuel Aguirre.

San José de Flores—D. José Antonio Terry y don Julio Naon.

San Martin—D. Obdulio Marquez y D. Manuel Linch.

San Nicolás de los Arroyos—D. Francisco R. Acaba y D. Antonio Pareja.

San Pedro—D. Justo Andrade y D. Eusebio Villar.

San Vicente—D. Cornelio Doncelar y D. Santos Ferreyra.

Tandil—D. Cárlos A Diaz y D. Honorio de la Canal.

Tapalqué—D. Delestino Muñoz y D. Sebastian Casares.

Tordillo—D. Julio Ferrari y D. Victorino Aldali.

Tres Arroyos—D. Primitivo de la Canal y D. Domingo A. Arce.

Tuyú—D. Agustin Lastra y don Salustiano Villavicencio.

Vecino—D. Pedro Iturralde y D. Demetrio Pereyra.

Veinte y cinco de Mayo—D. Victorino Abrego y D. Lucas Lubo.

Villa de Lujan—D. Cárlos Mattos y D. Ernesto Olivera.

Zárate—D. Francisco Silvano y D. Pedro L. Calderon.

Art. 4° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el Rejistro Oficial.

ACOSTA.

AMANCIO ALCORTA.

Correspondencia de Corrientes

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la correspondencia de Corrientes que publicamos á continuacion y que registra un hecho notable entre otros que refiere de verdadero interes.

El jóven D. Lorenzo Escobar, Diputado á la Legíslatura, en momentos que llenaba su deber de legislador discutiendo con ardimiento un asunto sometido á la Cámara por el P. E., murió instantáneamente en su asiento antes de terminar su discurso.

Segun nuestra correspondencia, la muerte del jóven Diputado acaecida á consecuencia de haber querido llenar su deber, asistiendo á sesion enfermo y contra el consejo de sus médicos, ha hecho mucha impresion en el público, siendo su muerte muy deplorada por todos los partidos políticos que han aplaudido su generosa actitud. He aquí la correspondencia.

Sr. Director de LA NACION.

Corrientes, Octubre 11 de 1873.

El hecho mas remarcable ocurrido recientemente es la muerte trágica del jóven D. Lorenzo Escobar, acaecida por un derrame cerebral en el instante mismo en que tenia la palabra desde su asiento de legislador.

El dia anterior la Cámara Legislativa habia prestado su acuerdo al P. E. para nombrar Juez del Crímen en propiedad al Dr. Derqui, que desempeña ese cargo en comision.

La comision de la Cámara en mayoria habia aconsejado á ésta no prestase su acuerdo para ese nombramiento, fundándose en que el propuesto era fiscal nacional, diputado al Congreso y que además no atendia su puesto convenientemente. Este dictámen no fué aceptado y el acuerdo se prestó.

El jóven diputado Escobar no concurrió á esa sesion porque se hallaba enfermo; pero haciendo un esfuerzo escribió al Presidente de la Cámara pidiéndole no comunicase dicha resolucion al P. E., porque iba á solicitar su reconsideracion en la sesion inmediata.

Así lo hizo: contrariando la opinion del médico que le asistia y en un estado de salud muy delicado, se presentó en la Cámara á solicitar la reconsideracion del acuerdo; pues queria, segun se espresaba privadamente, evitar á su Provincia la afrenta de tener un juez como Derqui que la deshonraba.

Hizo, pues su mocion de reconsideracion que fué admitida, entrando á discutir el punto con mucha violencia y con el acento de una conviccion profunda.

Declaró que Derqui era un infame, un Juez indigno y prevaricador y que iba á probarlo con documentos auténticos. Al decir esto llevó la mano al bolsillo para sacar los papeles que prometió exhibir y en este movimiento quedó muerto.

Escuso decir á V. que este dramático suceso tiene muy afectada á toda esta sociedad. Escobar, correligionario de Derqui, con una imparcialidad que le hace honor, pues le guia el sentimiento de la justicia solamente, le apostrofa y le denuncia desde su asiento de diputado *de juez indigno* y *prevaricador* y para llenar este deber penoso, no le arredra su estado de salud, se arrastra hasta el recinto legislativo y paga con su existencia el cumplimiento de lo que él considera una obligacion sagrada.

Cónstanos tambien q' ese jóven diputado se proponia interpelar al gobierno sobre los procedimientos del juez Derqui en la prision del Coronel Monzon y sus compañeros el Comandante Montenegro y el Mayor Mendez.

Estos gefes se encuentran en la cárcel hace cerca de cuatro meses, incomunicados rigorosamente y con gruesas barras de grillos cada uno de ellos. Los dos últimos enfermos, el Mayor Mendez algo trastornado.

Los cuatro meses de incomunicacion demuestran claramente que nada han encontrado en las pesquizas contra esos desgraciados gefes y hoy no es un misterio para nadie que el coronel Monzon y sus compañeros no tuvieron la menor participacion en el descabellado movimiento del jóven Ayala y de Gato Moro.

Debe vd. saber que estos dos personajes se sometieron ya hace un año y depusieron al Juez de Paz del Departamento por actos de este que consideraban abusivos; oficiando al señor Gelabert que su movimiento era puramente local (loquero hubiesen dicho mejor) y no contra su autoridad.

Hoy han repetido su calaverada con el mismo carácter aislado q' el año anterior; pero como Monzon acababa de ganar una eleccion provincial canónicamente, dando una prueba de su fuerza en el Departamento, le colgaron la accion al Gato Moro y le hundieron en un calabozo.

Bueno es advertir que el coronel Monzon es un gefe moderado, jamas se ha mezclado en revuelta alguna, sosteniendo siempre al gobierno legal.

Así le hemos visto defender el gobierno de Pujol, el del Padre Rolon, el de Pampin, el de Lagraña, el de Evaristo Lopez y últimamente el de Justo.

Cuando el alzamiento de Gato Moro, el comisionado del gobierno, un señor Molina, se dirijió á Monzon pidiéndole le ayudase á disolver la Montonera. Monzon se prestó voluntariamente y mediante su interposicion disolvieron la montonera sin sangre ni sacrificio alguno.

Hecho esto, Monzon se dirijió á Corrientes y se presentó al gobierno para esplicar su conducta y ofrecer sus servicios, cuyo proceder le valió la injustificable prision y los padecimientos crueles de que es víctima.

La opinion acerca del proceder del Juez Derqui que ha dado muestras de un carácter duro y cruel, es uniforme.

Lastima el alma ver á un jóven recien salido de la escuela, que sin servicios ni títulos conocidos, entre inopinadamente á las altas posiciones de Juez, Ministro, Diputado, despliegue tanta saña contra débiles paisanos, viejos soldados de nuestras luchas gloriosas, que aunque hubiesen cometido algunos errores era el caso de tener en cuenta sus nobles sacrificios.

Mas impresiona todo esto cuando vemos restablecida para los delitos políticos la bárbara barra de grillos que en esa no se aplica ya sino á los asesinos en el instante de ser puestos en capilla, la prision en calabozos, la incomunicacion durante meses enteros, y todo contra el texto espreso de la constitucion y de las leyes.

Estos hechos han contribuido á hacer mas simpática la actitud del jóven Diputado Escobar que ha rendido su vida llenando su deber y dejando viuda una esposa jóven y estimable.

La candidatura del Gral. Mitre ha sido verdaderamente aclamada por la opinion pública en esta provincia; y lo prueban las numerosas adhesiones que recibe diariamente, apesar de la dificil situacion en que se hallan colocados sus sostenedores.

El señor Bedoya ha declarado que respetará la libertad electoral y se espera que el señor Gelabert que hace alarde de sus principios liberales no querrá mostrarse inferior al señor Aedoya. Á este respecto nos atenemos al adagio: «obras son amores.»

Los gefes jordanistas de nuestra frontera que el Sr. Gelabert habia destituido, segun se dice por haberles descubierto conexiones con la rebelion, han sido restablecidos por Bedoya, aprovechándose de la ausencia del gobernador propietario.

Se cuenta con seguridad, conocido el carácter del Sr. Gelabert, que este no aceptará las humillaciones que se le infieren, y con este motivo se susurra que el partido federal está resuelto á llevar adelante sus planes políticos, y que quizas no sea admitido el Gobernador cuando quiera volver á Corrientes.

Nosotros no creemos en estas versiones, aunque vemos muy nublado el horizonte; pero en todo caso, el partido liberal llenará su mision de órden, mostrando que todos han podido conspirar y conspiran ménos él, partido de principios que no busca el poder sino donde él reside verdaderamente fuerte, en la opinion y en la voluntad popular.

Le saluda, Sr. Director—

Su Corresponsal.

Noticias de Europa

Telégramas de Montevideo

El «Galicia» de Liverpool—Lisboa 24.

Descuento del Banco de Inglaterra al 3.

LÓNDRES—Cueros salados livianos buenos 8, vaca 8 1|8, lana mas animacion, de Buenos Aires 7 1|2 8 1|2.

LIVERPOOL—Cueros mercado flojo, sebo continua con tendencia á alza.

Noticias de frutos poca novedad, precios iguales.

El cólera disminuye en Paris y el Havre.

N. YORK—Oro 111 1|8, cambio 108 3|8. Suspendieron algunas casas bancarias. Debido á las providencias de gobierno, se calmó la crisis. Se espera que Jay-Cooh conseguirán pasar la crisis. Hubo otro incendio terrible en Chicago.

RIO JANEIRO 10—Cambios sin alteracion. Soberanos 9320.

La compañia «Union Frust» quebró en N. York produciendo crisis que obligó al gobieno á comprar bonos á precios limitados.

LIVERPOOL—Sebo 42,6, cueros buey de 1ª 10 3|4 á 11 3|8 de Montevideo, salados 7 3|4.

AMBERES—Cueros salados, calma, precios regulares, sebo mas flojo, lana superiores sostenidas, inferiores, baja de 10 céntimos.

HAVRE—Lanas 5 á 10 céntimos de declinacion los defectuosos, sosteniéndose bien las superiores, cueros salados, tendencia á baja, secos y sebo igual.

N. YORK—Cueros 26 1|4.

INGLATERRA—Cueros y lanas lo mismo.

Deuda Interna 63 1|2 para fin de mes, 64 3|4 fin de Noviembre, 65 3|4 fin del año.

Empréstito Pacificacion 94.

Rescate de tierras 91 3|4 para fin del mes.

Fomento Progreso 46 fin del año.

AMBERES 24—Lanas actividad 5 10 céntimos de baja de los precios de Agosto. Lanas firmes, cueros calma, sebos algo mas flojos.

ESPAÑA—Restablecióse la ley de disciplina militar—Suspendiéronse las garantias individuales—Pavia tomó á Málaga—Hay esperanzas que el Gobierno salve la situacion.

CUBA—El Capitan General fué depuesto—Se nombró á Jovellar en su lugar.

Fondos Argentinos 97 á 98.

Id Obras Públicas 94 á 95.

Id Buenos Aires 97 á 99.

Id Uruguay 78 1|2 á 79 1|6.

Id del Paraguay 34 á 36.

Id Nuevos 32 á 34.

ACTUALIDAD

Entre Rios y Corrientes

IMPORTANTES NOTICIAS

El *Argentino* de ayer ha publicado lo siguiente:

«Costa del Uruguay, Octubre 14 de 1873.

Las fuerzas rebeldes en su mayor parte se encuentran en el Palmar cerca del Arroyo Grande Jordan tiene, segun unos, ocho mil hombres segun otros siete mil. Es voz general alli que van á esperar en aquel paraje al General Vedia para dar una batalla. El General Vedia se movió ayer de San José. Si Jordan lo espera, mañana ó pasado á mas tardar tendrá lugar una batalla.

Hace dos dias ha estado con Jordan un Coronel Sosa, brasilero, que ha venido mandado por Osorio acerca de Lopez—Segun ha manifestado este Coronel á un amigo mio, los Brasileros se preparan de un modo sério para invadir á Corrientes; que esta vez no sucederá lo mismo que la tentativa de principios del mes pasado.

Ayer he hablado con algunos jordanistas y saben estos que el Gobernador Gelabert ha ido á esa para hablar con el Presidente y pasar á recibirse de su puesto en Corrientes; con este motivo me han dicho lo siguiente:

Buen chasco se llevará Gelabert; no volverá á sentarse en la silla de Gobernador que abandonó. Esto ya lo tenemos arreglado.

Si cree que de algo sirve lo que le trasmito haga de ello un uso discreto.»

Conflictos en la Rioja

Nuestro cólega el *Arjentino* publicó ayer en boletin el siguiente telégrama, que comunica notícias de mucha gravedad:

Rioja, Octubre 14 de 1873.

El Gobierno de la Provincia acaba de hacer al Gobierno Nacional el telégrama que á continuacion le trascribo, que muestra claramente el peligro inminente de que de un momento á otro se produzca una perturbacion séria en el órden de esta Provincia.

«El Gobernador de la Provincia al ministro de la guerra:

OFICIAL

»Las previsiones del Gobierno sobre conflictos peligrosos para la paz pública con la presencia del Coronel Gordillo al mando de fuerzas nacionales, se justifica con los hechos.

»La prision del coronel Vera en este momento causa profunda agitacion en los partidos, á consecuencia de ser reemplazado y preso por el Coronel Gordillo, jefe declarado de un partido político y candidato declarado para futuro gobernador de la Provincia.

«Su nombramiento de gefe de todas las fuerzas, producirá indudablemente la anarquia y hechos sangrientos que el Gobierno de la Nacion está en el estricto deber de evitar.

«El Gobierno de la Rioja en nombre de la paz pública reclama de V. E. prontas medidas, haciendo desaparecer las causas que nos perturban.

«Notas oficiales con detalles por el correo.»

Es el telégrama de este Gobierno, y es la verdad de los hechos.

Orestes.

Lo que sucede en la Rioja no puede menos que llamar muy sériamente la atencion del país.

¿Qué significa este nuevo trastorno, apenas cerrado el Congreso, con el propósito claro y definido de proteger la candidatura del Dr. Avellaneda?

No será como se viene anunciando desde tiempo atrás, el principio, ó la prosecucion mejor dicho, de un plan maquiavélico y funesto, imaginado con el propósito de hacer triunfar esa candidatura, tan protejida y ayudada por el gobierno Nacional?

No nos animamos á creer en tanta maldad.

Pero, de cualquier modo que sea, por honor del país el Presidente de la República debe apresurarse á hacer cesar estos escándalos.

«Saavedra.»

Hace dos ó tres dias reprodujimos en otra seccion de este diario, dos preciosos artículos publicados por la *Prensa de Belgrano*, periódico fundado poco há en el pintoresco pueblo de este nombre, referentes á otro pueblo que, bajo los mejores auspicios y teniendo presentes los consejos de la ciencia, de la hijiene y de la comodidad para todos, se levanta un poco mas allá de Belgrano, con el nombre de «Saavedra».

La fundacion de un nuevo pueblo, no es ya, felizmente, en nuestro país un suceso estraordinario que preocupe y conmueva la atencion pública.

Gracias al progreso sorprendente de esta provincia, que tan justamente satisface nuestro sentimiento pátrio; gracias á la abundante y siempre creciente inmigracion que llega á nuestras playas orígen y causa principal de ese progreso,—continuamente, donde era campo árido y solitario, vemos levantarse centenares de edificios, formarse jardines, quintas, paseos, chacras, convirtiéndose así, con notable rapidez, en un centro importante de poblacion y comercio.

Pero el pueblo de «Saavedra» merece llamar especialmente la atencion, por las circunstancias especiales tambien en que se halla.

No es exagerado decir que «Saavedra» será tal vez el pueblo mas pintoresco, mas higiénico, mas alegre, mas intelijentemente construido y que mejor satisfaga todas las exigencias de una vida cómoda y tranquila, de todos los que forman la campaña de Buenos Aires.

Hablando sobre esto, y recordando apropósito la necesidad que los habitantes de esta gran ciudad tienen de pueblos campestres cercanos, donde salir á respirar el aire puro y sano, uno de esos artículos, debidos á la ilustrada y elegante pluma del Dr. D. José Maria Zuviria, dice lo siguiente:

«Ninguno como «Saavedra» ha podido llenar, ni mas ni mejor, la necesidad sentida, debiendo las ventajas que en este órden posee aun sobre Belgrano, á las raras condiciones de su localidad, cruzada en varias direcciones por un mismo arroyo de aguas permanentes, y á la no menos particular circunstancia de haber sido ideada como un capricho y realizada como un deber de conciencia, poniendo tranquilamente en planta todos los recursos é invenciones del arte moderno en comodidades y lujo, y *actualizando* por decirlo asi, el porvenir de un pueblo en su mayor desenvolvimiento.

«Asi vemos al lado del circo de carreras, parques y boulevares, bellos y amenos sitios destinados á las gentes de á pié islas y canales bordados de césped, cruzados por preciosas góndolas; kioscos rodeados de plantas y flores, alhamedas, laberintos, placetas de desahogo, lecherias y demas establecimientos, destinados todos á consultar la salud, la comodidad, los goces.

«La perspectiva no puede ser mas bella. Desde aquel sitio domina la vista hácia el Norte las ondulaciones de un terreno ligeramente accidentado —El Rio de la Plata formando el horizonte hácia un lado, Buenos Aires y Belgrano hácia el otro formando como una sola Ciudad; verdes colinas que parecen coronar este nuevo plantel llamado «Saavedra» en honor de uno de nuestros próceres de la Independencia.»

Ingentes sumas ha gastado la sociedad que ha iniciado la construccion de este pueblo, adquíriendo el terreno, midiendo y dividiéndolo, levantando los planos y haciendo todos los demas trabajos del caso.

Felizmente, el éxito que esa empresa alcanza hasta ahora, es satisfactorio.

Segun se nos informa, diariamente acuden numerosas personas á comprar lotes de tierra para casas, quintas, etc.

Todo hace creer con fundada razon, que dentro de muy breve tiempo el «Pueblo Saavedra» estará construido en su mayor parte.

Como una merecida y justa distincion á los patriotas y dignos fundadores de »Saavedra», argentinos en su mayor parte, terminaremos estas breves lineas reproduciendo en seguida las palabras con que concluye uno de los artículos aludidos:

«No podemos por último, resistir al deseo de consignar aquí los nombres de los señores Florencio E. Nuñez, Echegaray, Rocha, Macias, Montes y los ingenieros Sienra y Carranza y Buschiazo creadores de esta gran empresa y fundadores de este bellísimo plantel de ciudad—Por mas que hayamos lastimado su modestia, creemos tan inútil silenciar sus nombres, como lo seria que pretendiesen esquivar su publicidad, desde que mas tarde hará que se repitan sin cesar, por entre el tumulto de las generaciones venideras, la misma trascendencia y perpetuidad de la obra que han realizado.»

Las elecciones de la 12.ª Seccion

Al fin una de las Cámaras de la Lejislatura provincial se ha ocupado de las elecciones practicadas hace mas de dos meses en la 12ª seccion de campaña.

Como se sabe, en esta seccion, compuesta de 21 partidos, nuestros candidatos triunfaron por mas de 4000 votos.

El Senado, en sesion de antes de ayer, tomó en consideracion dichas elecciones, aprobándolas unánimemente sin observacion alguna.

El Senador elejido es el señor D. Matias Ramos Mejia.

Entre tanto, ¿cuándo piensa ocuparse la cámara de diputados de las mismas elecciones?

¿Qué espera?

¿Acaso aguarda á que terminen las sesiones, con el objeto de no dejar entrar un diputado que no participe de las opiniones de esa mayoria alsinista?

Nunca ha habido un cuerpo cuya mayoria haga tanto lujo de abusos, de falta de respeto por la ley, por la verdad, por la moral misma, como la actual Cámara de Diputados provinciales.

Pero, ya se les acabará, y harto pesará á ese círculo haber abusado tan criminalmente de su fugaz permanencia en el poder.

Por mas que parezca que mira con indiferencia, el pueblo sabe aplicar oportunamente el castigo que merecen los que traicionan un mandato, y solo buscan saciar sus ilegítimas ambiciones.

Estado de sítio

El Presidente de la República ha dictado ayer un decreto, disponiendo que continúe por 90 dias mas el estado de sítio en las Provincias de Santa-Fé, Entre-Rios y Corrientes.

¿Y qué? todavia pasarán tres meses sin que la rebelion esté destruida?

¡Oh, Coronel Gainza!

¡Cuánto te debe la patria!

Ministro de Instruccion Pública

Se nos informa que el Presidente de la República ha dictado ayer un decreto nombrando ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública al Dr. D. Juan Crisóstomo Albarracin, hijo de la Provincia de San Juan, y actual Juez Federal en la de Mendoza.

No sabemos si será positiva esta noticia.

NOTICIAS DEL DIA

A nuestros Agentes

Suplicamos á aquellos de nuestros agentes cuyas cuentas están atrasadas, se sirvan remitir sus importes á esta Administracion con la brevedad posible.

La Administracion.

Una carta electoral—Reproducimos en seguida una carta que se nos remite con las siguientes lineas:

Querido Huidobro:

Como tucumano espero reproduzcas la siguiente carta que Don Wenceslao Posse, vice-presidente del Comité Alsinista, ha dirijido á D. Próspero Garcia.

Te lo pido á nombre de varios comprovincianos.

Un tucumano.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1873.

Al Sr. Presidente del Cómité Electoral de Tucuman Dr. D. Próspero García.

Estimable compatriota:

Dos acontecimientos notables ocurridos en las esferas oficiales del Gobierno de la Nacion, cua es la destitucion del general Arredondo decretada por el Sr. Presidente Sarmiento, y al mismo tiempo la renuncia hecha por el Dr. Avellaneda de la cartera del Culto, segun comuniqué á vd. por el telégrafo,—han venido á despejar la cuestion electoral que preocupa á los partidos, presentándose hoy nuestro candidato Dr. Alsina como consecuencia de estos mismos acontecimientos, doblemente robustecido en la opinion, y rodeado de mayores seguridades para su triunfo.

Desnudado del poder militar que tenia el general Arredondo y privado del prestigio que en las masas le aseguraba el puesto mismo que ejerciera, quedan ahora 4 provincias, como son San Luis, Mendoza, San Juan y Rioja, en pleno goce de sus libertades públicas para que los ciudadanos, sin presion ni coaccion estraña, puedan hacer espontáneamente uso de sus derechos en el acto del sufragio.

Sabido es que el General Arredondo no omitía medio alguno, hasta el de la violencia, por prestigiar la candidatura de sus simpatías que era la del Dr. Quintana.

Notorio es tambien, que empleando los medios oficiales, trabajaba por subir á la presidencia al ex-Ministro del Culto, Dr. Avellaneda. El uno y el otro son hoy simples ciudadanos. La opinion pública que con su fallo severo condenaba los trabajos que estos dos funcionarios hacian, ha levantado en alto el principio de la moralidad administrativa, y es á la fuerza de su voz manifestada en los órganos de la prensa de todos los matices políticos, que se debe la victoria moral que hoy celebramos, con la separacion del poder de aquellas dos personas.

Conociendo vd. y los amigos en esa la situacion respectiva de los partidos, hasta el momento de producirse este hecho, fácilmente podrá comprender que desde ahora pueden considerarse como eliminadas ó perdidas en el terreno de la discusion, las candidaturas de los Drs. Avellaneda y Quintana; la primera, porque ya no dispone de los elementos y prestigio oficial á cuyo favor tan solo habia surgido, y la segunda, porque á mas de no tener base en la opinion, ha sido quebrado el ajente militar que en el Interior se habia constituido en sostenedar único de ella.

No hay pues mas candidaturas posibles hoy que la del Dr. Alsina, que cada dia se grangea mayor popularidad y la del General Mitre de cuyos trabajos hemos dado cuenta á ese comité por nuestra circular de 1° del presente, pero que serán sin fruto; atento el estado de la opinion general que le es adversa.

Ruego á vd. encarecidamente quiera hacer conocer de nuestros amigos en esa, estos acontecimientos, por lo que ellos importan á nuestra causa y favorecen nuestros trabajos.

Saluda á vd. su affmo. amigo y compatriota.

W. Posse.

Vice-Presidente

Emilio D. Cabral.

Sub-Secretario

Bolsa de Comercio—En fondos públicos nacionales no se efectuó ayer ninguna operacion, ni hubo vencimientos.

Doscientas acciones del Banco Nacional se vendieron al 92 p. % al contado.

Regulares y animadas fueron las transacciones hechas en cédulas hipotecarias, ascendiendo las ventas á $ 14200 pesos fuertes y habiendo de vencimientos 500400 pesos fuertes.

Sus precios al contado cerraron al 85 1|2 p. % las de la série A. y para fin de mes al 86 1|8 id.

Ministerio General de Menores—Los defensores de menores que suscriben autorizados por el reglamento de la Defensoria de menores, previenen al Público que toda persona que tenga á su cuidado un menor y que no cumpla con las condiciones con que le haya sido entregado, será privada de sus servicios, una vez justificada la falta y sufrirá una multa de quinientos pesos m|c. á favor del menor.

Bajo la misma pena, ningun individuo que tenga en su poder algun menor huérfano podrá pasarlo á otro sin intervencion y aprobacion de este Ministerio.

Todo el que tenga en su poder un menor huérfano de padre y madre que resida en esta Capital, deberá dar cuenta de ello á uno de los defensores á efecto de que se hagan los asientos necesarios, bajo la multa de quinientos $ m|c, á favor de la Casa de Espósitos—Buenos Aires, Octubre 11 de 1873.

Ambrosio del Molino—Eujenio Blanco.

Mas sobre el «Porteña»—El práctico leman Justo Franqui, declaró á la Capitania del puerto de Montevideo, que era poseedor de dos cartas que le entregaron abordo momentos antes de abandonar el vapor los amotinados, y que le pidieron las hiciese llegar á manos de las personas á quienes iban dirigidas.

Agregó ademas, que los sublevados le habian pagado 148 patacones en moneda papel de Buenos Aires, por los servicios prestados durante los dias que anduvo con ellos piloteando.

Las cartas que ese práctico traia le fueron exigidas por la autoridad competente.

—Los siguientes marineros del *Porteña* están prestando declaracion en la Capitania de Montevideo:

Carpinteros—Patricio Vazquez, Manuel Vazquez.

Mozos de cámara—Vicente Luci, Amilcare Colombo.

Marineros—Adrian Montero, Peregrino Carmelo, Simon Vindo.

Que se remedie—En la estacion de Barracas y Boca, del Ferro Carril de la Ensenada, se dan pasages hasta la Barraca de Peña, punto donde no se para muchas veces el tren, ocasionando á los pasajeros grandes chascos y perjuicios, pues tienen que andar á pié nada menos que unas doce cuadras, que es lo que dista la estacion de las «Tres Esquinas» que es la próxima.

Esperamos que la empresa de este ferro-carril, que siempre ha atendido las denuncias que le han hecho, lo haga tambien esta vez, poniendo remedio á un mal, que como lo hemos dicho antes, ocasiona perjuicios á los pasageros.

El empréstito municipal—La Comision de Hacienda de la Cámara de DD. del Dr. Alsina de acuerdo con el Presidente de la Municipalidad, ha resuelto presentar á esa Cámara el siguiente proyecto de ley:

El Senado y Cámara de RR. &.

Art. 1° Declárase que el empréstito de diez y ocho millones que la municipalidad fué autorizada á contraer por la ley de Agosto de este año, podrá realizarlo emitiendo títulos al portador por las cantidades y en la forma que determine, de acuerdo con el Poder Ejecutivo.

Art. 2° Estos títulos gozarán del 9 p. % de amortizacion acumulativa.

Art. 3° Asignará para el servicio de estos títulos el 10 p. % del total de las rentas anuales de la municipalidad.

4° El pago de la renta y amortizacion se hará por trimestres, debiendo hacerse este último á la suerte.

Art. 5° Comuníquese &.

Madero—Amadeo—Salas—Bustos—Jurado.

Línea terminada—El contratista del telégrafo nacional á la Rioja, D. Adolfo E. Carranza, ha comunicado al Gobierno Nacional estar terminada ya la parte de la línea entre Belen y Tinogasta y lista para entregarse al servicio público.

Nombramiento—El Sr. D. Miguel Guinaqui ha sido nombrado Administrador de Correos de San Nicolás de los Arroyos segun decreto espedido ayer.

El estado de sítio prorogado—El Gobierno de la Nacion ha espedido el siguiente decreto:

Buenos Aires, Octubre 14 de 1873.

Continuando la situacion que motivó el estado de sítio en las Provincias ds Santa-Fé, Corrientes y Entre-Rios, establecido por el Decreto de 3 de Mayo y aprobado por ley de 7 de Junio.

El Presidente de la República acuerda y—

DECRETA:

Art. 1.° Declárase en estado de sítio las mencionadas provincias, por el término de noventa dias.

Art. 2.° Comuníquese etc.

SARMIENTO.

ULADISLAO FRIAS.

El Central Argentino—Estadística del movimiento del Central Argentino entre todas las estaciones durante el trimestre que finalizó en el mes próximo.

—Esportado del Rosario.—

—Yerba 50,200 @—azúcar, 83,931 @—mercaderias 213,033 c., cerveza 5004 c—damajuanas 21,883—harina 782 @—hierro, 17075 @—licores 55,626 c.—materiales para obras públicas 45,246 @ piés de madera 5827—varias otras 28,184.

Total @—533,843.

—Importacion.—

Cueros 91,134 @—cerda 3707 id—lana, 74,818 id—granos, 7,614—tabaco, 7,136 id—metales 4,693—Lana 31,757—cal 87,528—frutas 6,468—huesos 1834—varios 44,490.

Total @—341,208.

—Pasageros—Salidos 1625—Entrados 1987.

Telégramas de Valparaiso—Ayer se recibió el siguiente:

La fiebre hace estragos en Luciana.

Gran crísis financiera en Nueva York. Veinte casas, corredores en seguro y acciones de ferro. carriles en quiebra.

El secretario del tesorero ha dado órden de comprar diez millones de dollars en bonos para evitar estragos en la situacion.

Vapor «Costa Rica» naufragó junto á San Francisco (California.)

Los pasageros salvaron y la tripulacion.

ESPAÑA—Las sesiones han sido suspendidos hasta Enero.

Un siniestro espantoso en el ferro-carril de Victoria á Madrid. Veinte muertos, setenta heridos.

Las fuerzas del Gobierno han renovado el bombardeo sobre Cartagena.

Desgracia—Antenoche el tramway Ciudad Buenos Aires, que recorre la calle de San Martin se habia detenido á mudar de via en la del Parque.

En esa operacion el mayoral de uno de los carruages que pretendia bajarse, cuando aun estaba en movimiento, se resbaló en el empedrado y las ruedas le fracturaron una pierna.

Condenados—El individuo Juan Poggolo procesado por homicidio, ha sido condenado por el Supremo Tribunal de Justicia á la pena de doce años de presidio en el lugar que el Poder Ejecutivo designe.

Tambien han sido condenados los siguientes individuos: Antonio Beron á 7 años, Desiderio Villareal, Carlisto Gomez, Daniel Rodriguez y Francisco Acuña á cuatro años.

No ha lugar—Tal es la resolucion del Juzgado de Seccion en la demanda entablada por D. Ernesto Beutefhur contra el Banco Hipotecario por daños y perjuicios que decia haber sufrido el demandante, á causa de que el Banco puso indebidamonte en remate algunos terrenos de su propiedad.

El Banco habia adoptado esta resolucion, con motivo de haber faltado en sus pagos el señor Beutefhür, y el Banco procedió con arreglo al artículo 20 de su ley orgánica, segun la resolucion del Juzgado.

En libertad—El Juez Correccional ha dado órden de ponerse en libertad bajo fianza, á Josefa Zuquivilde, presa desde el 9 de Julio próximo pasado, á consecuencia de ser acusada de robo.

Otro condenado—Ha sido confirmada la sentencia condenando al individuo Víctor Anedo á diez años de presidio por homicidio.

El Obispo de Montevideo—Tambien debe llegar mañana á esta ciudad, este virtuoso prelado, para estar presente en la imposicion del palio al arzobispo Aneiros.

Pezzanna Gualtieri—Esta noche tiene lugar en el teatro de la Opera, el debut de esa trájica, con el drama «La Dama de las Camelias.»

Beneficio—Para esta noche está anunciado en el teatro Dramático el beneficio de la Sra. Elisa Candel, con «Las Travesuras de Juana.»

Cambios—Ayer han subido un poco, se han hecho importantes giros sobre Francia.

«Rutens»—Ayer siguió viaje para el Rosario ese vapor de la línea de los Sres. Samport y Holt.

«Boyne»—Ayer salió ese paquete con destino á Sonthampton.

Conduce muchos pasageros como tambien bastante correspondencia.

Maderas á venderse—El 29 de Agosto del corriente año se encontraron en la playa de la Magdalena, una gran cantidad de maderas, ignorándose quiénes sean sus dueños, creyéndose que sean de algun buque náufrago.

La administracion de Rentas Nacionales ha resuelto venderlas en remate público.

Nuevos ciudadanos—Durante la primera quincena del mes corriente han solicitado carta de ciudadonía argentina trece personas de diferentes nacionalidades.

Ayer se presentaron los individuos italianos Víctor Pauletti y José Terasconi pidiendo tambien cartas de argentinos.

«El Galicia»—Ayer entró á Montevideo este paquete inglés de la línea de Liverpool·

Trae fechas de Lisboa hasta el 24 del ppdo.

Ayer mismo siguió viaje para Valparaiso y Callao.

El vapor «Porteña»—Segun telégramas recibidos de Montevideo ayer, aparece que el *Porteña* será inutilizado, sin que pueda desembicársele sin gran trabajo y mal éxito.

«El Wassimon»—Este trasporte de guerra brasilero entró ayer al puerto de la vecina orilla, con procedencia de la Asuncion del Paraguay.

Banco Nacional—El 3 de Noviembre próximo infaliblemente, tendrá lugar la apertura de las oficinas de este establecimiento: garantimos la notieia, pues asi lo ha acordado el Directorio, por estar ya en caja los tres millones de pesos fuertes que marca la ley.

La apertura hubiera sido antes, si no fuera que las oficinas no están listas hasta fines del corriente; sin embargo ayer se aumentó el número de obreros para de ese modo activar la obra.

Huéspedes—Se encuentran en esta ciudad desde ayer, los siguientes miembros del clero argentino: El Ilmo. Sr. Obispo de Cuyo, el señor Dean de la Iglesia de Cuyo y el Dr. Cabanillas Canónigo de la Catedral de Córdoba.

Vienen á asistir á la imposicion del Palio Arzobispal que, como se sabe, tendrá lugar el próximo domingo 19.

Está ya aquí el Ilmo Sr. Obispo de Megara.

Cabras cordobesas—Ultimamente han sido introducidas á esta Provincia cincuenta cabras de la provincia de Córdoba para cria.

Proceder honroso—El vecino del partido de la Exaltacion de la Cruz D. Lorenzo Basabe, ha donado á la Municipalidad de esa localidad, dos manzanas de terreno para que sean vendidas, á fin de costear la apertura de un camino entre el puente grande y chico de ese partido.

Sigue la farsa—El Gobernador de la Provincia remitió ayer al Tribunal de Justicia los registros de la última eleccion de Matanzas, que segun las Cámaras del Dr. Alsina, habian sido falsificados por los mitristas.

A su vez este Tribunal los ha remitido al Juez del Crímen.

Veremos el resultado de esta farza.

Gobernador de Santiago—El Sr. D. Absalon Ibarra ha sido proclamado candidato para gobernador de la provincia de Santiago del Estero en el próximo período.

Falsificador—La Inspeccion de Milicias se recibió ayer del individuo Pedro Dámaso para remitirlo á Martin Garcia donde cumplirá su condena de dos años de presidio por falsificador de monedas.

«Ville de Bahia»—Hoy sale este vapor paquete con destino al Habre y Amberes.

La correspondencia será recibida hasta la una y media del dia.

Renuncia aceptada—El Gobierno de la Nacion ha aceptado la renuncia del Sr. D. Manuel T. Pinto del cargo de Juez Federal en la provincia de Entre-Rios.

Un Presbítero preso—La policia tiene asilado en sus calabozos á un presbítero español, que ha enviado esta mañana el comisario de la seccion 1ª por sospechar sea el autor de un robo que la noche anterior se ha perpetrado en la casa calle Defensa núm. 98 de D. Antonio Ferreiro.

El robo consiste en doscientos y tantos pesos m|c y un reloj de plata.

El sacerdote rechaza la inculpacion que se le hace.

A los Alsinistas—Les damos traslado de las siguientes lineas que encontramos en la *Prensa* de ayer.

«EL PUEBLO»—El diario que se publicaba en esta ciudad con el nombre que sirve de epígrafe á estas líneas ha cesado de aparecer desde ayer.

Este diario sostenia la candidatura del Dr. Alsina para Presidente de la República.

Como se vé, las débiles fuerzas con que contaba el partido alsinista, se van estinguiendo dia á dia.»

Nos consta que otro de estos diarios seguirá al *Pueblo* en su viaje á mejor vida.

Esplotacion—Ayer á las 5 1|2 de la tarde, una série de cohetes lanzados al aire, anunciaba que el *Nacional* daba un boletin.

Todo el mundo se apresuró á comprarlo, suponiendo naturalmente que la noticia seria de tanta importancia como para adelantarla en una edicion estraordinaria.

El boletin del *Nacional* decia lo siguiente:

Despues de entrar «El Nacional» á la máquina, hemos recibido el siguiente telégrama de Valparaiso que nos apresuramos á hacer conocer al público.

Dice así:

Valparaiso, Octubre 15.

A las 11 y 50 a. m.

Especial para «El Nacional.»

Se desmiente la noticia del asesinato del Presidente del Ecuador. Nuevos descubrimientos de minerales de plata en la Florida. Fletes bajando.

El Corresponsal.

Hospital Gral. de Hombres—Los Sres. D. Eugenio Carreras y Dª Agustin C. Ibarra, al hacerse testamentarios de la Sra. Da. Juana Rosales de Ibarra, han entregado en este Hospital la cantidad de seis mil pesos m|c. (6000 $) cómo oblacion piadosa de la espresada Sra.

Extradicion—Dice un diario de Rio Grande:

«El Excmo. Sr. General Comandante de las armas declaró á la Presidencia de la Provincia de Rio Grande, que procedió regularmente el comandante de la frontera de Misiones, negándose á entregar al Mayor argentino Emilio Varela que fué reclamado por el coronel Simon Payba gefe superior del Alto Uruguay; visto que no estaba estipulado en los tratados con la República Argentina que tales pedidos pudieran ser hechos por las autoridades militares, conviniendo que mande internar el referido mayor.

El suceso del «Porteña»—El distinguido Sr. Folgueras, capitan del «Porteña», ha dado al Público el manifiesto que va en seguida.

Es una interesante relacion de todo lo que pasó á bordo de su buque, con motivo del asalto que llevó á cabo el bandido Vergara.

Dice así:

El Capitan de «El Porteña» al Público.

Cuando la prensa, en uso de su derecho, se ha ocupado y sigue ocupándose de las tristes escenas ocurridas á bordo de *El Porteña*; cuando el público en masa se ha mostrado ávido de interes y de simpatias por la suerte de aquellos que habian caído en una emboscada, creo de mi deber y cumple á mi decoro y dignidad, referir lo que á bordo del buque que tenia la honra de mandar, sucedió en la noche del 4 del corriente.

Plumas mas autorizadas que la mia han narrado tan grotesca como lamentable historia, y si hoy me dirijo á un público que siempre me honró con su confianza, no es mi ánimo de hacer de mi relato estafeta de injurias, pues hay hechos y hombres que van de pareja en avilantez, y que el público sabe apreciar en lo que valen.

Puede ser que andando el tiempo—y á poco que se repitan actos de la naturaleza del presente,—algunos de mis compatriotas escriba la historia de la pirateria y del brigandage; en ese caso este documento puede tener un carácter semi-oficial; pues que mi firma garantiza la verdad de lo que á narrar voy.

El sábado 4 de Octubre, á las 5 y 1|2 de la tarde zarpamos del puerto de Montevideo con rumbo á Buenos Aires, á bordo del vapor *Porteña*, que conducia de 120 á 130 pasajeros, varios bultos de mercancias y una cierta cantidad en metálico.

Todo hacia presumir una feliz travesia, cuando, á las nueve y media ó diez de la noche, y habiendo caminado unas cincuenta y cinco millas, oí por la parte de proa varios tiros, que fueron seguidos de otros muchos, á corto intérvalo, en diferentes puntos del buque.

No sabiendo á qué atribuir un acontecimiento tan inesperado como estraño, abandoné en el momento la cámara, donde me hallaba conversando tranquilamente con algunos pasajeros, entre ellos el Sr. D. Gumersindo Coll, y me dirijí hácia el puente para averiguar qué causa reconocian aquellos disparos que acababa de oir. Empero, al querer trasponer el umbral de la puerta, varios individuos —todos desconocidos para mí, y armado cada cual con su corespondiente revólver,—me cerraron el paso, poniéndome el arma al pecho é intimándome la órden de no seguir adelante, intimacion que fué dirijida, poco mas ó menos, con las mismas frases á los pasajeros que, ansiosos por conocer lo que ocurria, se agolpaban á la puerta de la cámara.

Cerrada para mí aquella salida, y sin hacer gran caso de las amenazas que se me habian dirijido, quise ganar la toldilla por la parte de popa y, al verificarlo, me encontré con el doctor Ramirez que se hallaba á la puerta de su camarote.

—¿Présteme Vd. su revólver, doctor, le dije:

—No le tengo, me respondió.

Sin armas ó con ellas era preciso á todo trance salir de allí, saltar á cubierta y ver por mis ojos lo que sucedia. ¡Intento vano! Ni por la parte de la popa, ni por ninguna de la Cámara era fácil la salida: todos los accesos estaban guardados por gente armada, y de cada boca salia la misma amenaza de muerte que pocos momentos ántes llegara á mis oidos.

Viéndome por decirlo así, acorralado por aquella especie de trahilla hambrienta, imaginé saltar por la ventana de cualquier camarote, pero en esta tentativa no fuí mas dichoso que en las anteriores; hombres de torda faz y mala catadura, revolver en mano, hacian centinela en la toldilla y vigilaban el vapor, lo mismo que pudiera hacerlo la tripulacion en un buque de guerra.

El Porteña, pues, hallábase en poder de los piratas (1)

En uso del derecho que da la fuerza y queriendo precaverse contra todo evento, colocaron centinelas armados de fusil, á todas las entradas y salidas del buque y, como primer acto de autoridad, recibí órden de pasar al camarote núm. 1.

Allí me recibió el Sr. D. Lucas Vergara, armado tambien de su correspondiente revólver.

Voy á trascribir las palabras que me dirijió, que poco mas ó ménos, fueron las siguientes:

—Capitan: con cincuenta hombres armados que tengo á mis órdenes me he apoderado de su buque de usted: así, pues, debe comprender que no hay resistencia posible. Mis intenciones son: retroceder con *El Porteña* hasta la Panela, donde debo encontrarme tres lanchones cargados de armas y municiones que trasbordaré á aquí con destino á Lopez Jordan, de quien he recibido la órden de apresar el vapor; una vez que estos lanchones hayan dejado el armamento, podrán tomar los pasajeros y hacerles regresar á Montevideo.

—Quereis decirme al ménos, le repliqué, la causa que os ha hecho elejir *El Porteña* para semejante operacion?

—La culpa la tiene la bandera argentina que luce en el asta.

—Pero . . . . . .

—No es ocasion oportuna para dirijir reproches. Le ordeno á vd. que se vuelva á la cámara, y que no se mueva de allí bajo ningun concepto.

Regresé, pues, á la cámara donde los pasajeros me esperaban ansiosos por saber la conversacion que habia mediado entre Vergara y yo.

Como el asunto era delicado, no me atreví á publicar la antedicha conversacion, empero, queriendo calmar la justa impaciencia de los pasajeros, me dirijí otra vez al comandante Vergara, quien, así que se enteró del objeto de mi segunda visita, se presentó en persona en la cámara y los viajeros pudieron oir de su boca lo mismo que yo escuchára momentos ántes.

Pero por muy tristes que parezcan al lector todos estos episodios, lo trágico debia suceder á lo dramático. Uno de los mozos de cámara, me notició que el segundo capitan don Nicolás N. De-María se hallaba herido. Escusado es decir cuán dolorosa me fué tal nueva: quise á todo trance ver al comisario del vapor á quien temia hubiese sucedído algo, y á De-María, y al efecto se lo hice saber á Vergara y á Wilner.

Ambos me prometieron acceder á mi demanda y si lo conseguí no fué sin trabajo. Por fin se me dijo que De-María deseaba hablarme y acompañado de Wilner me presenté en el camarote, donde yacía mi pobre amigo postrado en una cama, y acompañado del Comisario.

Nunca se olvidará de mi mente aquel triste espectáculo! Pobre y desgraciado amigo! mártir del deber, una mano villana y alevosa le da muerte!

Volví á verle una segunda vez—al cabo de una hora—acompañado del señor Coll y vigilado naturalmente por Wilner, en el momento en que le curaban la herida.

Lo que llevo referido habia tenido lugar en el espacio de seis horas próximamente, es decir, desde las nueve de la noche hasta las tres de la mañana, á cuya hora nos volvimos á encontrar á la altura de la Panela, donde fondeamos y el pito del vapor dió sus clamores al viento.

Necesitándome Vergara para que le indicase los medios que existian abordo para desembarcar los pasageros en el Ponton de la Panela, me hizo salir á la puerta de la cámara.

—Puede hacerse el trasbordo, le dije en respuesta á su demanda, bien empleando los botes de á abordo ó atracando al Ponton.

—Atracar al ponton es imposible segun me ha dicho el piloto: hay mucha marejada.

La razon que habia alegado el práctico debió convencerle; puesto que no bien se hubo pasado media hora, el buque suspendió anclas, y despues de varios movimientos, se dió fondo al romper el dia.

Aquel era el momento oportuno para tomar una determinacion, y varios pasajeros, entre los que recuerdo á los Sres. Ramirez y Gomez, convinieron en avistarse con Vergara y manifestarle que desembarcase á la gente en algun punto. Bergara accedió á ello, y designo como punto de desembarque Arazatí, á donde llegamos á las ocho y media de la mañana.

Este era el momento apetecido por los piratas; La primera parte habia sido apoderarse del buque, la segunda tenia que ser el ampararse de los fondos existentes. Al efecto, exigieron del 1er comisario la entrega de todo el dinero que hubiese abordo, y como contra la fuerza no hay resistencia, y aconsejado por los mismos pasajeros, abrióseles la caja y apoderáronse de todo, bajo el correspondiente recibo del tenor siguiente:

«Recibimos del Sr. comisario del vapor argentino *Porteña*, la cantidad de *cuarenta y nueve bultos* mercancias, *treinta y ocho* bultos fósforos; á mas *trescientos ochenta y seis* pesos m|c.; *cinco mil* pesos m|c. de Buenos Aires, y *dos* bultos dinero; mas siete bultos encomiendas sin valor, pertenecientes todos al viaje núm. 41—Octubre 5 de 1873—Con plena autorizacion del Gefe de la insurreccion armada de la provincia de Entre Rios —firma. *Eduardo Pálmer*—comandante—firdo. *L. Vergara*—2°.-firm.—*A. Olivera*, secretario.

Como las peripecias se sucedian abordo de una manera casi fantasmagórica, no transcurrieron cinco minutos sin que Wilner—con su inseparable revólver—entrase en la cámara y preguntase á voz en grito.

—«¿Dónde se halla el comisario Miguens?

—Quién sabe si estará en algun camarote, respondíle.

Encontrándose allí á la sazon el mayordomo del vapor, le dirijió la misma pregunta y él se lo indicó.

Sacaron entónces al Sr. Miguens y se lo llevaron fuera de la cámara.

Tantos y tales eran los vejámenes que venia sufriendo la delicadeza de los pasageros en aquellas seis horas, que el acto de arrebatar de entre nosotros á uno que se creia iba á ser víctima de alguna venganza personal y *reciente*, indignó á todos y el Sr. D. Baldomero Martinez, dirigiéndose á mí:

—No habrá una persona, me dijo, que interceda por esa víctima?

El Dr. Ramirez, que debia ser el paño de lágrimas de aquella espidicion trató de tranquilizar los ánimos, habló con Vergara y obtuvo palabra de que nada se le haria y st solo se le conservaria en calidad de rehenes. Igual promesa empeñó Bergara con el señor Coll.

Como la permanencia en el «Porteña» era poco grata, algunos pasageros, mas felices ó mas listos que los otros, habian comenzado ya á desembarcar.

Un deber de conciencia y de amistad obligábanme á no saltar á tierra dejando á bordo á De-María. Cuando me entretenía con el Dr. Ramirez para que este obtuviese de Vergara el permiso que deseaba, el 2° comandante de los *forbantes del Plata* me llamó, y á él le pedí personalmente que me acordase aquel favor, cosa á la que no puso ningun reparo.

Fué mi primer cuidado colocar el herido en el bote de la mejor manera posible, invitando al mismo tiempo al Dr. Ramirez á que formase parte de nuestra expedicion: saliéndome frustrado mi deseo, nos alejamos del vapor el herido, los dos comisarios un práctico y yo.

Montaban el bote seis hombres, cuatro de lo piratas y dos de los marineros del vapor.

Y aquí tiene lugar un detalle sumamente curioso, que demuestra el valor personal de ciertas gentes.

Al mismo tiempo que arrancaba el bote del vapor, y en el momento en que yo abria un paraguas para resguardar del sol al herido, que, tendido sobre unas tablas, descansaba en el centro del bote, alcé la vista hácia el buque—milagrosamente para mí, como verá el lector—y sorprendí que Ken (a) Pálmer, me señalaba con el dedo y cambiaba una mirada de inteligencia con el individuo que se encontraba en el timon.

A haber sorprendido aquella señal debo hoy mi vida.

Por aquel ademan comprendí que el hombre de confianza, el *ayudante de campo* de Palmer, era aquel bandido, y no me sorprendió por aquello des »A tal amo, tal criado.»

Unido esto á la circunstancia de que en el bote solo iban los oficiales de abordo, cuando podia contener mas gente, me confirmó mas y mas en la idea de que se meditaba contra mi alguna nueva felonia.

Llevaríamos andado la mitad del camino, cuando empecé á notar miradas de inteligencia entre el timonel y los dos piratas marineros que iban mas adelante. Uno de estos marineros remaba con la mano izquierda, teniendo libre la derecha, y dejando ver, á cada movimiento que hacia para vogar, un revólver que llevaba escondido en el pecho. Púseme en pié sobre las tablas en que iba acostado el herido, y á medias palabras y como Dios me dió á entender, dije al comisario que se hallaba mas próximo á mi que estuviese en guardia contra aquellos dos facinerosos que tramaban algo contra nosotros.

Pasaba á la sazon el otro bote que venía de tierra y lo llamé, con el propósito de trasbordarme á él.

—¿Para qué lo llamais, vos? me preguntó con voz ronca el timonel.

—Porque lo necesito, le respondí.

Por toda respuesta dió órden al bote que siguiera para dentro.

Entónces comprendí que habia llegado el momento supremo y me dispuse á vender cara mi vida; así es que, no bien le hube visto echar mano á su revólver, sin darle tiempo á que pusiera por obra su designio, me abalancé á él y, sujetándole fuertemente por el pescuezo, le arrastré en pos de mí al agua.

Luchando con las olas, solté al infame asesino y me zambullé para alejarme lo mas posible del bote.

El plan del Palmer habia sido tan ingenioso como sencillo. Asesinar abordo de un buque lleno de pasageros al capitan del mismo, era un crímen cometido á la luz del dia, miéntras que perpetrado allí donde no lo podían ver mas que sus secuaces, seria una especie de castigo infringido á un hombre que queria escaparse y perderlos.

Hay en la vida actos infames que necesitan cierta dósis de valor y careciendo de él, Pálmer habia buscado un cómplice á sueldo.

. . . .

Al salir fuera del agua el bote se habia alejado algunas brazas: el marinero que conmigo cayó al agua fué auxiliado por sus compañeros y ví que me dirigia algunas señales de amenaza

Pude mantenerme á flote merced al remo que arrastré en pos de mí cuando caí al agua, hasta que el bote que ántes habia llamado, al ver lo ocurrido, regresó á donde me hallaba y me prestó auxilio cuando ya, extenuado y sin aliento para luchar mas, me abandonaba en manos de la Providencia.

Aquel bote lo tripulaban unos de mis marineros y tres de los piratas, á quienes brindé con mi reló, en recompensa de que me hubiesen salvado la vida. Rehusáronlo y me manifestaron que iban engañados y que no me sucederia absolutamente nada.

Como regresára de tierra el bote de que me habia arrojado y se dirigiese á nosotros, se lo hice notar, á lo cual el marinero que me habia salvado la vida me respondió con acento inglés ó aleman:

—No tenga cuidado, capitan; aquí tambien hay un revólver.

Al emparejar los dos botes, los marineros de uno y otro lado cambiaron entre sí algunas palabras en inglés: el que yo habia arrojado al agua, siguió con los suyos abordo y para tierra yo.

Tiempo era ya de que llegase á la costa: extenuado de fatiga y de las emociones de aquel memorable dia, me dejé caer en tierra; pero comprendiendo que mi mision aun no habia terminado, y que lo mas urgente era buscar alivio y socorro á los pasajeros desembarcados en una costa desierta, recobré ánimo, y, seguido de los dos comisarios, emprendí una espedicion que duró cerca de una hora, y en la que al último, y rehusándose mis fuerzas á ayudarme, tuve que montar á caballo.

Llegamos por fin á la estancia del Sr. Laurens, y al puesto que estaba á las órdenes del Sr. Fernandez. Sus dos hijos, enterados de lo sucedido, con una caballerosidad que nunca será lo bastante bien ponderada, inquietáronse de buscar en todas las casas de los alrededores, carretas y auxilios para aliviar la suerte de mis pasageros. Al mismo tiempo enviaban á buscar á su señor padre, quien usó para con nosotros de las mismas bonddaes que sus hijos, y se ocupó en dar parte á la autoridad local, que, con un celo que le honra, vino tambien á ayudar á las víctimas de aquel mismo atentado.

El Dr. Ramirez que continuaba su viaje, encargóse benévolamente, á ruego mio, de telegrafiar á los agentes del vapor en Montevideo, y participarles lo ocurrido.

Habiendo cumplido el primer deber de todo capitan de buque, es decir, cuidar de la vida y tranquilidad de sus pasageros, ántes que de sus intereses personales, y habiendo tambien encomendado muy particularmente mi pobre amigo y á los dos comisarios del vapor, traté de volver los ojos hácia mi pobre buque, é inquirir el paradero de aquello que para mí representaba diez años de vijilias y trabajos.

Dirigíame á la Colonia, acompañado de los señores D. Baldomero Martinez y Quevedo; pero viendo las dificultades que ofrecia ese viaje me encaminé por la via de San José á Montevideo, donde llegué el dia 6 por la noche, y donde mis amigos me recibieron con muestras inefables de cariño.

Esta es la narracion fiel y verídica de lo sucedido abordo de *El Porteña*: todo comentario es inútil.

Réstame solo, para concluir, manifestar públicamente mi profundo agradecimiento á los señores Fernandez padre é hijos, al Sr. Gefe Político del Departamento de San José, así como á todo su vecindario, á los pasajeros que llevaba abordo del *Porteña*, y á mis numerosos amigos; todos pueden estar seguros q' de nunca se borrarán de mi corazon las infinitas pruebas de bondad que de ellos he merecido. No puedo ni debo pasar en silencio, á fuer de hombre agradecido, la conducta observada por el Superior Gobierno de esta República, quien desde el instante que tuvo conocimiento del suceso, puso en juego todos los medios de que disponia, para salvar al buque y dar alcance á los piratas que lo apresaron, sin abandonarlo hasta la fecha en que le ha puesto como custodia el vapor *Montevideo*, fletado por el mismo Gobierno y tripulado con sus fuerzas.

Montevideo, Octubre 14 de 1873.

José Folgueras.

---

(1) Doiles el nombre de piratas, usando de la acepcion que emplea el Diccionario de la lengua castellana, para definir á aquellos que asaltan un buque á mano armada, con intencion de apoderarse del mismo buque, ó de los caudales que contiene.

EXTERIOR

Alemania

Dice la *Correspondencia Provincial*, que la visita del rey de Italia á Berlin estaba marcada para el dia 22.

El cólera habia desaparecido de Alemania, habiendo apénas algunos casos en las poblaciones de la frontera de Polonia.

A consecuencia de la falta de juramento por parte de casi todos los consejeros generales y consejeros de distrito, fueron ordenadas nuevas elecciones generales en Alsacia para el dia 3 de Noviembre.

El rey de Dinamarca se hallaba en la ciudad de Bonn, de donde debió dirijirse al gran ducado de Hesse, visitando enseguida al emperador en Berlin.

Ya se sabe cuál es la condicion que la Prusia impone á Dinamarca para restituirle el Schleswig: es su adhesion á la alianza ofensiva y defensiva que el príncipe de Bismark desea concluir entre la Prusia, la Italia y el Austria.

Miéntras que los periódicos alemanes declaran que el capitan Werner, de quien tanto se habló por causa de los sucesos de Cartajena, habia tomado la direccion de los arsenales de Wilhemsharem, dice el *Nordentsche Leiteneg* que el procedimiento de este oficial fué juzgado por el Gobierno de Berlin como irregular bajo el punto de vista de la disciplina militar.

Las órdenes que habia recibido del almirante, dice el mencionado periódico, recomendaban apenas al capitan Werner protejer la vida y bienes de los súbditos alemanes establecidos en España, dentro de ciertos límites, y que el referido oficial desobedeció á estas instrucciones, por cuyo motivó fué sostituido en el mando á causa de no poseer el tacto necesario para una mision tan delicada como la de mandar un buque en puerto estrangero.

Turquia

Kiamit Pachá, presidente del consejo, presentó su dimision dando como causa el mal estado de su salud.

Se decia que Midhat Pachá volveria de nuevo á ocuparse de aquel cargo.

Asevera el *Levant Herald* que era destituida de fundamento la noticia de hallarse interrumpidas las relaciones entre las córtes de Constantinopla y de Viena, no habiendo la Turquia pensado nunca en retirar de Viena su embajador. Asegura el mismo periódico, que el duque de Edimburgo deberá visitar al Sultan á su paso por Constantinopla en direccion á la Crimea.

Pérsia

El Shah de Pérsia habia llegado á sus Estados, y segun dice un telégrama, lo primero que hizo apenas llegó á Teherciu fué mandar prender uno de los ministros que lo acompañaron á Europa. Como Nasser Eddin se limitó á mandar conservar el ministro preso en su propia casa, quiere el *Herald* de aquí deducir que su viaje á Europa ya produjo en él esta moderacion en el castigo de sus súbditos.

Habiendo el gran visir cumplido su mision, el Shah habia resuelto abolir ese cargo y nombrar un ministro para cada uno de los ramos de la administracion del pais.

Un temporal en la costa de Nueva Escocia

El vapor *Holsatia* llegó á Plymouth el 7 de Setiembre con periódicos de New-York, conteniendo detalles del gran temporal acaecido en la costa de Nueva Escocia el 24 y 25 de Agosto último.

En Herring Cove y á lo largo del golfo y sus costas, la destruccion ha sido completa. La alta marea causó muchas averías en Walace, donde una barca noruega cargada con maderas para Inglaterra fué arrojada por el viento hasta embicarla muy adentro de la playa.

Varios muelles en la bahia de Bedford fueron destruidos y las tiendas de la milicia en el campo de instruccion de los rifleros en Bedford fueron arrastradas por el huracan.

Se recibieron despachos de Sidney diciendo q' una terrible tormenta de viento y lluvia ha estado haciendo destrozos allí, el mayor que se ha conocido en el Cabo Breton desde hace años. Todos los puertos están llenos de buques; treinta de estos fueron arrojados á la costa. Los cultivadores han sufrido mucho. Muchos edificios han sido abatidos por el viento y las cosechas en todo el pais han sido devastadas y los puentes arrastrados por las corrientes.

El temporal empezó á medio dia soplando furiosamente del S. E. con el barómetro á 29. El viento cambió súbitamente al Este, elevando una gran ola 10 de piés de alto q' descargó sobre los diques y muelles: El viento soplaba horriblemente.

Entre los buques en tierra en Sydney están la *Valenta*, *Matilda*, *S. Hunter*, *Nancy*, *R. Mc Rue*, *Maggie D. Grant*, *Euxine*, *Zephyr y Alpha*; estas son perdidas totalmente. La barca *Electra*, desmantelada, está en la barra á la entrada del puerto; ha estado con bandera de auxilio todo el dia. La goleta *Chase* está en tierra sin averia.

Cincuenta buques de vela están en la bahia de Cow, todos en tierra. El vapor de línea de Cunard *Alpha* arribó alli en busca de refujio con las calderas calientes y las anclas á pique, y pudo aguantarse. El tajamar de la bahia de Cow está muy destruido. El muelle Bellon destruido. La destruccion entre los buques de la bahia es horrible.

El vapor *Ruby* con 182 cabezas de ganado á bordo con destino á Nueva Orleans, se fué á pique en el muelle mas abajo de la ciudad. El buque está perdido totalmente; se ahogaron 100 animales. El ganado disparó y se arrojó al agua por un costado, dejando todo el peso en el otro costado del buque, lo que le hizo zozobrar y llenarse.

CONGRESO NACIONAL

Sesiones de 1873

PUBLICACION OFICIAL

Sin correccion por parte de los oradores)

Cámara de Senadores

SEGUNDA SESION DE LA PRÓROGA DEL 2 DE OCTUBRE DE 1873.

SUMARIO

Proyecto de ley, en revision declarando el estado de sitio en la provtncia de Mendoza—(Se aprueba y pasa al P. E.)

Remate Judicial.

—*Sr. Oroño*—En una circunstancia verdaderamente solemne para el país, en que se nos pide por el P. E. la autorizacion para intervenir y la declaratoria de estado de sitio para una provincia conmovida por la sedicion, parecerá estraño, Sr. Presidente, que yo esté en oposicion á esta medida.

Un instintivo sentimiento de patriotismo y el natural deseo de contribuir al restablecimiento del órden, lleva inprescindiblemente á todos los espíritus á aceptar esta clase de medidas, muchas veces sin el suficiente discernimiento, nada mas que por no mostrarse menos interesados y solícitos en favor de la paz pública.

Estas medidas, que en una época normal, en el órden regular de la marcha administrativa de la Nacion, serian consideradas con repugnancía y como una infraccion innecesaria de la Constitucion, se aceptan y se consienten cuando se invoca por el P. E., el mantenimiento del órden cohonestándose con este interés, mas aparente que real, las violencias á que sujetan á los pueblos y á los ciudadanos las disposiciones del presidente de la República, emanadas de la intervencion y del estado de sitio.

Yo pienso, Sr. Presidente, á este respecto lo, mismo que el señor Senador por Corrientes que me ha precedido en la palabra. Pienso que no es con estas medidas que se ha de restablecer el órden, que se han de radicar las instituciones; pienso que solo el cumplimiento fiel de la Constitucion, la estricta observancia de todos los principios en ella consagrados, será el mejor, mas eficaz y poderoso medio para afianzar el órden al mismo tiempo que la libertad.

Los hechos mismos que se han producido en la provincia de Mendoza, y que han dado orígen á la solicitud del P. E., nos dan la prueba de que la paz pública no puede mantenerse inalterable sino ajustándose á esa regla invariable que estamos obligados á obedecer, y á que están sujetos, tanto los poderes públicos como los ciudadanos:—el respeto religioso á la Constitucion.

Desde mucho tiempo há, Sr. Presidente, se venian denunciando los hechos que tienen lugar en la provincia de Mendoza. Cuando el Presidente de la República nos dió cuenta en su Mensaje de que habia puesto á disposicion del Gobernador de aquella provincia los 75 hombres de línea que hoy se han sublevado, nosotros, los que pensamos de distinta manera que el P. E. en este punto, nosotros, los que creemos que no es con estas medidas de rigor ni con el empleo de la fuerza que se han de salvar las instituciones, preveíamos desde luego que lo que ha sucedido en Mendoza, iba irremisiblemente á suceder. No es posible violentar el órden establecido sin esponerlo; no se puede consolidar un edificio minándole por su base.

La esperiencia nos demuestra en nuestra breve historia constitucional, que cuantas veces los poderes públicos se han separado de las reglas establecidas en la ley fundamental, hemos tenido, como consecuencia necesaria y fatal, la perturbacion del órden público con todo el cortejo de males que trae siempre aparejados.

Estos males nacen, señor Presidente, de la equivocada interpretacion que se hace por los que gobiernan de las disposiciones de la Constitucion. El Presidente de la República cree que tiene el derecho, y el señor Ministro del Interior lo ha declarado así, en esta Cámara, de ocurrir con la fuerza pública á cualquiera provincia, cuyo órden interior estuviese amenazado, aun cuando no sea requerida la intervencion del Poder Nacional; y por mas vagos y pueriles que sean los temores de parte del gobierno local, poner en sus manos la fuerza nacional.

Por esta medida, señor Presidente, por mas inocente que fuera ejercida por el P. E., en las circunstancias actuales acusa la intencion y el propósito de contribuir al triunfo de las candidaturas que esos gobernantes apoyan. (Aplausos.)

Esta medida, señor Presidente, que la habia escusado el P. E. en otras ocasiones, resistiendo á fundadas solicitudes en casos muy especificados por la Constitucion para sostener, como era de su deber á otros gobernadores que habian sido depuestos por la sedicion, vemos que la emplea hoy con un interes inusitado, solo para *prevenir el caso posible* de una perturbacion en la provincia de Mendoza. Esto importa, señor Presidente, á la luz de la verdad y haciendo un exámen concienzudo y frio de los hechos, no ir á producir una perturbacion en aquella provincia, hizo ir á poner en manos de su gobernante todos los medios de que la Nacion puede disponer para mantener la paz y el imperio de las instituciones, para que haga prevalecer la candidatura de sus simpatías, aunque en el ejercicio de la fuerza ahoga el sentimiento del pueblo, deja burladas sus esperanzas, destruyendo asi la mas preciosa de las garantías que la Contitucion acuerda. (Aplausos.)

Esto no es permitido, Sr. Presidente, á ningun hombre que se encuentra al frente de los destinos públicos de la Nacion, que tiene por lo mismo la obligacion y el estricto deber de ser el mas fiel ejecutor de la constitucion. Esto no es permitido, repito, sin rebajar la alta mision que tiene todo gobernante, prostituyéndola á las pasiones y á los intereses de los círculos que se disputan el triunfo de una candidatura cualquiera.

El Gobierno Nacional no podia ser estraño, Sr Presidente, no podia ignorar los hechos que se producian en la Provincia de Mendoza. La prensa los denunciaba dia por dia, y el telégrafo repetia al oido del Presidente de la República los desafueros cometidos por ese gobernante. Las cárceles estaban llenas de ciudadanos como lo están actualmente, sin otro motivo que por que hacen oposicion y resistencia á las pretensiones de ese mandatario infiel, que quiere á todo trance hacer triunfar la candidatura de sus simpatías. (Prolongados aplausos)

Si el Presidente de la República, estímulado por un espíritu de justicia, por un sentimiento de dignidad personal y por la dignidad misiva del puesto que ocupa; obedeciendo á los deberes que la Constitucion le impone, hubiese querido hacer prevalecer las buenas ideas, cuando en la provincia de Corrientes tuvo lugar una perturbacion, y la intervencion fué requerida, abria acordádola. Habria escuchado siquiera al gobernador de esa provincia, depuesto por la sedicion, que vino á golpear las puertas del Congreso á pedir el apoyo y la proteccion que le eran debidas por la Constitucion.

Es notorio sin embargo el hecho de que á ese gobernador, no solo se le desatendió, sino que no le fué permitido siquiera ni esplicar personalmente al Presidente de la República los hechos que habian ocurrido en su provincia.

Cuando estos hechos han tenido lugar, señor Presidente; cuando mas antes habian tenido lugar tambien otros no menos graves y reprochables en la provincia de San Juan, donde la fuerza pública militar habia contribuido á hacer la revolucion que depuso al señor Zavalla, sin que se hubíese querido acordar la intervencion ¿cómo se nos viene á pedir ahora en nombre de la paz de la provincia de Mendoza, de la estabilidad de ese gobernante, no solo el estado de sitio, sinó la intervencion que no ha sido requerida por las autoridades de Mendoza, la intervencion oficiosa, el comedimiento, en una palabra, la prueba de la adhesion de la autoridad nacional á los atentados cometidos?

Sabemos, señor Presidente, por esperiencia propia, porque todos los dias nos lo demuestran los hechos, de qué modo se hace uso del estado de sitio por los gobernantes de esas provincias. Y es justamente para prevenir esos abusos que todos los dias llegan á nuestros oidos, que yo al ir á terminar las sesiones del Congreso he propuesto la declaracion de estado de sitio en la provincia de Entre Rios, escluyendo á la de Santa Fé, no porque sea teatro, como dice el Presidente, de mis maquinaciones revolucionarias, sino para que no sea teatro de las torpes violaciones de la Constitucion y de los abusos que esos gobernantes cometen. (Aplausos).

Queria tambien salvar, Sr. Presidente, á la provincia de Corrientes, porque no solo sé cómo usan los Gobernadores de provincia del estado de sitio, sino cómo piensa el Presidente de la República de las violencias que se ejercen al favor del estado de sitio.

El Presidente de la República decia á uno de los individuos desterrados por el Gobernador de Santa-Fé, y llamo sobre esto la atencion de la Cámara: que la facultad de desterrar correspondia innegablemente al Gobierno local de cada provincia, que aun cuando de ella usase con una intencion siniestra; aun cuando fuese para alejar á un ciudadano del hogar, no por intereses políticos ni por presuntivos temores, sino por intereses de familia, siempre que lo hiciera el gobernador estaba perfectamente bien hecho, á juicio del Presidente de la República.

Con estos antecedentes, con esta declaratoria de parte del primer Magistrado de la República, ¿qué podemos esperar que suceda en Mendoza si se le declara en estado de sitio? ¿No es verdad q' ese gobernante, siguiendo el propósito de *triunfar á todo trance*, ha encarcelado y engrillado á varios respetables ciudadanos porque le hacen oposicion? ¿Qué límite, qué barrera podría contenerlo, autorizado por el estado de sitio para engrillar al pueblo de Mendoza, puesto que todo el pueblo de Mendoza le hace oposicion? (Estrepitosos aplausos.)

—*Sr. Presidente*—El reglamento de la Cámara prohibe estas manifestaciones. Lo hago saber á la barra para su estricta observancia.

—*Sr. Oroño*—¿Para qué quiere, señor presidente, el gobierno de Mendoza ó la autoridad nacional el estado de sitio? ¿Es para someter á los sublevados, para prenderlos y castigarlos con arreglo á la ordenanza? He tenido ocasion de decirlo en la sesion anterior: el Gobierno Nacional en el caso ocurrido en Mendoza, tiene un derecho indisputable que no necesita sancionarlo con autorizacion del Congreso, porque le es peculiar y privativo, de introducir la fuerza pública nacional á la Provincia de Mendoza ó á cualquiera otra, para prender á los desertores ó sublevados donde quiera que los encuentre. Entónces no es para eso que se pide el estado de sitio, porque no se necesita: es respondiendo á otras miras y con otros propósitos. que se descubren claramente en los Poderes Públicos de la Nacion: se nos pide, y debe decirse con franqueza, el estado de sitio para asegurar el triunfo de una candidatura, desbaratando por medio de estos resortes del poder los esfuerzos del pueblo para defender sus libertades.

Si el Presidente de la República quiere contener esos motines, si quiere cerrar para siempre el período de las revoluciones armadas, que no solo en la Provincia de Mendoza es posible que estallen continuando esas violencias que se hacen contra el derecho de los individuos, el medio mas adecuado para conseguirlo seria no hacer violencia á ninguna aspiracion legítima, á ningun derecho, á ninguna de esas facultades que, no solo están consignadas por la Constitucion en favor de los pueblos y de los individuos, pero que están mas arriba de toca Constitucion, porque corresponden á esa categoria de derechos que no están sujetos á ninguna legislacion, porque nacen de la esencia misma de nuestro sistema y del derecho inalienable de todo hombre libre.

El Presidente de la República para cumplir su mision, respondiendo al sentimiento que lo ha elevado al poder, tiene ademas otros medios. Esos medios han sido indicados por el señor Senador por Corrientes, que consisten en tocar los resorten de la opinion, lanzarse en las corrientes del espíritu público inspirándose en los deberes que ha aceptado, y buscar en el concurso de estos hombres que compartan con él las tareas administrativas del gobierno, el prestigio y la opinion que le falta, reorganizando su Ministerio, llevando hombres agenos á las luchas electorales y manteniéndose él mismo sereno en presencia de evoluciones de la opinion, para no incurrir en la tacha de partidario y sostenedor de una candidatura. Así habrá conseguido el Presidente de la República contener esos desórdenes, y sofocar las rebeliones.

El estado de sitio no se ejerce en los pueblos, sino cuando está en peligro la Constitucion y las autoridades creadas por ella. Nada de esto sucede en el caso presente. En Mendoza no estan en peligro ni la Constitucion, ni las autoridades nacionales y las mismas autoridades provinciales funcionan allí sin obstáculo.

Desde luego el Congreso, por mas deseos que tuviera de complacer al P. E. acordándole esta autorizacion, está por la Constitucion virtualmente impedido de hacerlo. El Congreso no puede dar lo que no tiene, no puede conferir facultades que la Constitucion le ha negado espresamente, á no ser que se quiera repetar el hecho de la declaratoria de sitio de Corrientes y Santa-Fé, no obstante que la Constitucion dice que: *se declarará en estado de sitio la provincia ó territorio conmovido por la sedicion.*

Es preciso no salir de estas reglas, porque saliendo de ellas nos esponemos á que toda la República, hoy con un pretesto, mañana con otro, sea declarada en estado de sitio; y esta facultad q' tiene el Congreso, que la tiene á su vez el P.E. en receso de este cuerpo, no es un resorte ordinario de Gobierno, y por el contrario una excepcion á la regla general establecida en garantia de los derechos de los pueblos y los ciudadanos que no pueden ser puestos en duda ni sugetos á las condiciones opresivas que puedan imponerles los gobernantes, ya de las provincias, ya de la nacion, en la suspension transitoria de las garantias constitucionales, cuando en dadas y determinadas ocasiones se suspenden esas garantias.

Si no ha llegado esa ocasion, como no habia llegado en las provincias de Corrientes y Santa-Fé ¿por qué se declararia en estado de sitio la provincia de Mendoza? ¿Porque hay allí una amenaza de perturbacion? ¿Porqué hay temores mas ó menos fundados de una revolucion? ¿Desde cuándo este motivo para declarar en estado de sitio á una provincia? ¿No hemos visto á la provincia de Salta conmovida profundamente por una revolucion, con dos partidos en armas disputándose el triunfo de la eleccion de gobernador, y sin embargo el gobierno nacional, el mismo Congreso rechazó la requisicion de intervencion? ¿Quién le ha dicho al presidente de la república q' las garantias contenidas en los artículos 5 ° y 6 ° de la Constitucion, son para mantener en el poder á gobernantes desleales que infringen esa misma Constitucion? Esas garantias son especialmente acordadas á los Estados, á los pueblos, á los ciudadanos, y no á los gobernantes que atropellan sus libertades, que vulneran sus derechos y menosprecian la ley.

Siguiendo la doctrina del presidente de la república, cada gobernante de provincia, podría convertirse en un autócrata odioso, en un déspota incorregible, en un tirano repugnante.

Si interpretamos la Constitucion del mismo modo que el Presidente de la República, tendríamos la arbitrariedad entronizada, el despotismo imperando en todas partes y el pueblo encarcelado, en el cepo colombiano, como ha sucedido mas de una vez en las provincias. (Aplausos)

Si se toleran los desmanes de esos gobernadores, si el poder tutelar de la Nacion, en vez de contribuir á que se respete la justicia y se hagan efectivos los derechos, da medios y elementos para robustecer á esos gobernantes, ¿qué quedaria entónces de la constitucion? Si asi se hubieran de entender las disposiciones de la ley fundamental, es claro que retrogradaríamos á las épocas de vergüenza en que solo imperaba la voluntad de los mandones.

Si el Presidente de la República no retrocede de este camino; si no reniega de las liberticidas teorias que quiere introducir en nuestro pais; si no modifica sus opiniones ¿quién podrá responder de la paz pública de la Nacion?

El en otra época no muy lejana, cuando se presentaba como el campeon esforzado de las libertades públicas, aconsejaba al Gobierno de la Nacion entonces establecido que no se opusiera á la justa y legítima resistencia que levantaba el pueblo de San Juan contra el gobernador Virasoro.

Se fundaba para ello en hechos menos odiosos, menos repugnantes que los que cometen el gobernador Villanueva en la provincia de Mendoza y el gobernador Iriondo en la de Santa-Fé.

¿Por qué ha variado en sus opiniones, hoy que se encuentra en el poder? ¿Dónde está el constitucionalista señor Sarmiento, el hombre que venia á enseñarnos la verdadera doctrina constitucional bebida en las fuentes puras de los Estados Unidos?

¿Qué se ha hecho Sr. Presidente, ese guardian tan celoso de las libertades públicas de la Nacion, ese eterno conspirador contra los Gobiernos establecidos, solo porque falseaban los principios? ¿Es posible que cuando la ida á los Estados-Unidos, que cuando mas debiera haberse perfeccionado en el conocimiento y el estudio de derecho federal, solo nos haya traido como testimonio de su residencia en aquella Nacion, las monstruosas y subversivas doctrinas que habia visto prevalecer en medio del incendio de la guerra civil?

Por todas estas consideracionss, Sr. Presidente, por mas grave que se me presente la cuestion de Mendoza; miéntras yo no vea comprometida y en peligro la Constitucion y las autoridades creadas por ella, he de negar mi voto al proyecto de ley que se discute, y no solo le he de negar mi voto, sino consideraré siempre abusiva la intervencion que se ejerce por el P. E. Nacional sin requisicion de sus autoridades.

No quiero que suceda lo que, cuando ocurrió la revolucion en la provincia de Entre-Rios, invitados por el Presidente de la República para pedir nuestra opinion sobre si debia ó no intervenir en aquella provincia dada la gravedad del hecho del asesinato de su gobernador, cuando él buscaba nuestro consejo, el señor presidente habia intervenido por derecho propio, buscando solo nuestra opinion por una mera curiosidad y haciéndonos hacer el desairadísimo papel de ir á tratar con toda la seriedad y conciencia de hombres honrados, de un asunto que iba á decidir de la paz ó la guerra, cuando ya estaba decretada esta última por la sola voluntad del Presidente.

Si el señor Presidente quiere intervenir en la provincia de Mendoza; si lo ha hecho ya sin autorizacion del Congreso, que sea de él solo la responsabilidad, y él el único responsable de las consecuencias.

Yo por mi parte, Sr. Presidente, no he de consentir en que mi nombre quede ligado á un acto violatorio de la Constitucion, que solo sirve para el triunfo de un partido electoral en Mendoza, respondiendo á los própositos de la próxima eleccion presidencial.

Es por esto que negaré mi voto á este proyecto de ley.—He dicho.

(*Continuará.*)

Jacinta Pezzanna Gualtieri

Dentro de breve debe hacer su debut en el teatro de la Opera una notable artista que viene precedida de gran fama.

Jacinta Pezzanna Gualtieri es su nombre, y sus relevantes calidades la colocan al lado del de la Ristori.

Accediendo gustosos al pedido de personas que la conocen y admiran su génio, y como una merecida distincion á tan distinguida trágica, reproducimos la hermosa composicion poética que le fué dedicada, durante su permanencia en España, por uno de los mas renombrados literatos españoles.

A JACINTA PEZZANNA

¡Sentir! ¡pensar! ¡creer! sentir lo bello,
y vestirlo de luz tan pura y limpia
que aun al mas ciego espíritu despierte;
pensar en lo que eleva y perfecciona,
é infundirle el calor que vida presta
del genio á las hermosas concepciones;
creer con fé en el arte,
sublime religion merecedora
de culto universal y de himno eterno:
sentir, pensar, creer, con la profunda
pasion y voluntad inquebrantable
del que nació para pisar la cumbre
excelsa de la gloria,
donde sereno y firme se encamina,
entre el aplauso popular, ó triste
contra adverso rigor sin fin luchando;
este el orígen es y este el secreto
que facultad dió al hombre creadora;
la palanca robusta con que un dia,
á su vez, nuevo Arquímedes, la ciencia,
dueña del punto en que apoyarla, fijo,
con poder sin segundo
levantará á su antojo en peso al mundo.
Mas ¿dónde esta esperanza?
¿dónde encarnado hallar tan dulce sueño?....
Busqué en la escena el ideal que engendra
en todo pensador la fantasía,
y ví la escena degradada; roto
el sacro altar, de cuyo fuego apenas
sacerdotisa alguna ya cuidaba,
y entre su ruina venerable alzando
histriones sin pudor hirviente copa:
la mueca de energúmeno grosero
y la insolente contorsion lasciva
de la bacante, en desnudez impura,
obteniendo el laurel que coronaba
en tiempos idos la soberbia frente
del hijo de Melpómene y Talía.
Y luego contemplé la mediania
en usurpado pedestal, con torpe
vuelo aspirando á remontarse en alas
de vanidad sin límites, á esferas
fáciles siempre al águila sublime.
El que cifraba en el servil remedo
de la existencia real, y en la eficacia
de mezquino precepto y regla fria
lo que avara negó naturaleza
á su estéril afan, oyó mil veces
la sonora explosion del entusiasmo
de ignara muchedumbre,
que estima falsas joyas cual diamantes
y de pigmeos hace sus gigantes.
Ideal del poeta ¿dónde estabas?....
A tí, mundo interior, por el creado,
firmamento de su alma, á tí los ojos
tornó con inmortal melancolía;
que en tí no mas los hijos de su mente,
como él los concibió mirar le es dado,
y en tu sagrario los oculta y cierra
á los ojos profanos de la tierra.
Y yo los evoqué en mi pensamiento,
y cual iris de cielo tenebroso
al conjuro tenaz surgió una sombra,
que en su círculo mágico envolvia
al que evocado su presencia habia.
De su voz, de sus ojos, de su paso,
de su mismo silencio y su ser todo,
eflúvios invisibles
brotaban de magnética corriente:
imágen de muger ó antigua musa,
la aparicion gentil en sí mostraba
el pentágrama entero de la vida
en su infinita variedad.
¿Qué abismo
de la conciencia humana, qué misterio
de mortal corazon resistir pudo
á su mirada penetrante? En ella
el suave efecto, la pasion terrible,
la duda, la esperanza,
la piedad, el dolor, la fé, los celos,
todo matiz del sentimiento oculto
del alma en los repliegues ignorados,
toda palpitacion, aun la más leve,
toda actividad, y toda idea,
como en cámara oscura
su elocuente expresion iban dejando.
Ya airada y arrogante,
fatal ejecutora
del designio de númenes feroces,
infamada en el estro soberano
de Sófocles y Esquilo,
calza el coturno trágico, le suelta
copiosa cabellera sacudiendo
como un haz de serpientes, que se agitan,
y enroscan, y derraman por sus hombros,
y en su crispada mano
flamea hierro vengador; entónces
la tierna madre y ofendida esposa
tórnase tigre hircana, que olfatea
la fascinada víctima, y en ágil
salto espantoso lánzase á la lucha,
de cólera y dolor ronca rugiendo,
que cólera y dolor tan solo escucha.
¡Tan sólo....no! que trasformada al punto,
la tremenda vision de otras edades,
la máscara arrancando
que su rostro cubria, gran señora,
de la presente edad ó casta niña,
logra vencer con la exquisita gracia
y el virginal candor, que en los salones
encantan de magníficas mansiones
y son orgullo del hogar modesto;
ó bien el ceño torvo
desarrugando de improviso, roba
á la musa jovial de la comedia
su risa franca, su decir ameno,
su porte, su elegante desenfado,
la culta urbanidad de su ironia;
y el inmenso poder que ahora despliega
con nuestro corazon, como antes, juega.
Relámpago fugaz, deja el gran mundo,
y arrojando su espléndido atavío,
hija del pueblo, como el pueblo pobre,
preséntase llorosa
y resignada al par, la cruz llevando
del abandono y suerte míserable
á que brutal consorte la condena:
mas cuando vé desierto
el nido en que dormia
el fruto de su amor, cuando demente
la cuna halla vacía
del ángel adorado, en altos gritos
su herido pecho maternal estalla
como de gozo loca,
en frenéticas voces rasga el viento,
al recobrar, en pos, el bien llorado,
por mano infame y á traicion robado.
De la túnica y manto ya desnuda
con que la austera magestad cubrian
de sus héroes y dioses Grecia y Roma,
la toca humilde y hábito severo
de la esposa de Cristo
viste en la yerta soledad del claustro;
no asilo de virtud, sordo hervídero,
como el siglo, de indómitas pasiones
que refrenar intenta; y aún con pena
honda mi pecho y compasion latia,
en sus ojos mirando y en su boca
tronar y arder la tempestad del alma,
que su arte oculta el místico rebaño,
cuando desecha esta ilusion, cual humo,
de su fondo sombrío,
ora trocado en rústico paisaje,
lleno de luz y de hermosura lleno,
la sombra aparecia
risueña, juvenil, apasionada,
entre un coro de alegres compañeras,
la sien ceñida de nupcial corona
tras vaporoso velo,
cual fantasma de paz y de inocencia
entre nubes serenas cruza el cielo.
Y despues, y despues, cuando la fiebre
consumiendo la fuente de su vida,
cuyo manso cristal manchara el vício,
ella, por nuevo amor regenerada,
un porvenir tranquilo y ya imposible
á forjar se atrevia delirante;
herida por el rayo
de la cruel verdad, aquel espectro
de un lirio sin color y sin fragancia,
en agonía lenta,
íbase deshojando,
entre dulces memorias de la infancia;
estrellándose acaso en sus oidos,
mezclados con sus ayes y gemidos,
vagos écos de música lejana,
la voz del mundo, que en mejores dias
la llamaba con pérfidos cantares
como sirena de engañosos mares.
El escultor, el músico, el poeta,
el que el lienzo convierte
en claro espejo de la vida, juntos
hubieran visto, con asombro, en ella,
el color, el sonido, la palabra,
el contorno, la línea, el movimiento,
los ricos tonos é inefables notas
que audaz el hombre arranca
á cincel, buril, lápiz y lira,
si en lo creado, con amor se inspira.
¿Mas esto sueño fué? ¿La verdad nunca
se ostentarà, luciendo
de un arte superior las nobles galas
sobre la ruina del teatro? ¿Siempre
del corazon las fibras armoniosas
inertes dormirán? ¿Inesploradas
de la oscura conciencia las regiones,
nada ya, nada nos diria de ellas
revelador feliz de sus arcanos
más profundos, más íntimos....?
Jacinta,
sueño fué todo, si; viéndolo, empero,
realizarse por tí con tanta gloria
que otra mayor no guarda la memoria,
exclamé por tu génio subyugado:
«¡Más bello es lo real que lo soñado!»

Madrid, Agosto de 1873.

Ventura Ruiz Aguilera.

CONVERSACION

La fea

Se entonan tantas y tantas alabanzas á las hermosas, se les quema tanto incienso en los salones, templos de la galanteria, santuarios donde el hombre rinde culto á la belleza, que no podemos menos de lamentar en el alma el olvido en que se tiene á la fea, cuyo corazon es como esas flores que brotan en las grietas de una tumba, que ni las arrullan los céfiros, ni las cantan los pájaros, ni la fuente las retrata en su mágico cristal azul. ¡Pobre fea!

Su alma rebosa amor y los hombres se apartan cruelmente de su lado, pagando con sonrisas burlonas sus tiernos suspiros, los cuales no levantan eco en ningun corazon, porque nadie quiere perder un tiempo precioso enamorando á una fea, como si esta estuviera organizada de distinta manera que las demas mujeres, y no pudiese hacer la felicidad del hombre.

Para ella estàn vedadas las caricias de un amante tierno y cariñoso.

Siente rugir en su corazon un infierno de pasiones, la abrasa la sed de amor, posée una alma bella y soñadora y aunque cada mirada suya equivale á un ruego, no encuentra mas que sonrisas amargas en los lábios y miradas desdeñosas en los ojos.

Quiere amar y nadie la comprende.

El amor de las feas es para el vulgo nécio é ignorante un absurdo, una ridiculez.

¡Ay! ¡Si la fea pudiera arrancarse el corazon y azotar con él el rostro de los que sin piedad escarnecen sus sentimientos!

Sus amigas la miran con espresion de lástima....¡como si la fealdad fuera un atroz delito!

Todas hablan de sus galanes, de sus novios, y acarician en su mente las mas bellas esperanzas.

Solo la fea no puede abrigar ilusiones, ni hablar de amor, porque sus palabras escitan la risa de sus implacables compañeras.

El amor es un paraiso cuya entrada está prohibida á las feas

¡Atroz injusticia!

Una hermosa es coqueta, voluntariosa, voluble y los hombres se disputan su amor.

La fea generalmente es humilde, dócil, amable, y todos le vuelven la espalda....

⁂

La fea se presenta en una reunion y en vano intenta interesar el corazon de los jóvenes que se agitan, cual dorado enjambre de abejas, en torno de las hermosas.

Se vé sola, abandonada, sin que una palabra de amor arrulle su alma, sin que una mirada de fuego encienda su corazon.

Y miéntras apura en silencio tanta amargura, miéntras sufre resignada tanta humillacion, sonríe como sonríen los mártires, porque si se mostrara triste, si su semblante espresara lo que pasa por su alma, se la insultaría con nuevas miradas de compasion, que serian otros tantos puñales que irían á clavarse en su pecho.

Si se la invita á bailar, es solo cuando hace falta para completar una pareja, ó por *consideracion*, ó por hacerla un *favor*, como si ella no fuera tan digna como la mas hermosa dama!

⁂

Los hombres tratan á la fea con muy poca delicadeza, con un desden injustificable, y es que no saben apreciar sus cualidades morales y desprecian muchas el oro por el cieno, la virtud por el vicio.

Cuando algun hombre fija los ojos en una fea, y enamorado de sus viritudes le dá su mano, todas sus compañeras se hacen lenguas de tan inopinado suceso, y comentan el hecho con implacable saña, motejando de estúpido al galan que no ha sabido hacer mejor *eleccion* y ridículizando á la pobre fea *que no debia esperar tanta fortuna*, porque por lo visto la fealdad en un pecado que la mujer debe expiar en el purgatorio de la doncellez.

—¿Sabe V. quién se ha casado? dice una polla insustancial á una amiga suya que hace años busca inútilmente marido.

—¿Quién?

—Admírese V.

—Hable V., hija, que me estoy muriendo de curiosidad.

—Pues bien..... Elena, nuestra vecina.

—¡Jesus María José!

—No hay mas. ¡Esto es un escándalo!

—Por supuesto. ¿Y quién ha sido el infeliz que se ha atrevido á tanto?

—El comerciante aleman de la esquina.

—¡Qué barbaridad! ¿Pero dónde tiene ese hombre los ojos?

—Elena es buena, eso sí, y honrada, y trabajadora, y discreta, pero feita como ella sola; no lo puede remediar.

—Está visto, los hombres se han vuelto locos, y en tanto nosotras, que tenemos un regular palmito, esperamos inútilmente que llegue un hombre que nos saque de penas y nos haga la caridad de llevarnos á la Vicaria. Vamos, al ver estas cosas, se me pasan unas ganas de morirme!

—Tiene V. razon; el mundo está perdido....

¡Ya vé V.! Se casan las feas.....

El diálago anterior, amado leyente mio, no tiene nada de inverosímil, y muchos habrá oido V. por el estilo, que supongo le habrán hecho pasar un mal rato, pues hay cosas que no se pueden oir sin saltar, que uno al fin y al cabo no tiene el corazon de roble, y siempre duele un poco la desdicha ajena.

El corazon es el centro moral de las pasiones y por lo tanto no puede prescindirse de estas, sin arrancar aquel y abandonarlo en el cuarto de los muebles viejos.

Donde quiera que vaya la fea, no escucha mas que palabras epigramáticas, frases maliciosas é intencionadas que punzan su alma como las espinas de una rosa, y si no se echa á llorar en medio de la calle, es porque insultarian tambien su llanto, que de estas insignes villanías está lleno el mundo.

La fea llega á su casa con el corazon destrozado, y se encierra en su cuarto para dar rienda suelta á sus lágrimas, que como gotas de plomo derretido escaldan sus mejillas....

En sus oidos zumban todavia las groseras pullas de cuatro desvergonzados mozalvetes y en el fondo de su alma vé brillar la sonrisa burlona de insustanciales señoritas, que porque Dios ó el diablo las ha dotado de un lindo rostro, créense autorizadas para mofarse de la que contra su gusto nació fea, en lo cual revelan, ó muy poca nobleza de alma ó una educacion pésima.

El que se burla de sus semejantes, es que se cree superior á ellos.

Y de burlon á fátuo, no vá nada.

Si es una falta la fealdad en una mujer, sílbese en buena hora al autor, pero no se amargue su existencia con groseras burlas, y ya que el hombre no la dá su amor, no se la insulte en público, que el que no respeta la desgracia, no puede ser bueno ni honrado.

⁂

Hemos dicho en otra parte que el carácter de la fea, expuesto contínuamente al sarcasmo y á la mofa, se agria como el vino que se expone al aire.

¿Qué mucho que haya feas que al verse rechazadas tan sin piedad por los hombres y las mujeres, cobran un ódio invencible á la sociedad y se esterilicen sus buenos sentimientos y se embote su sensibilidad?

¿Qué mucho que esas feas se vuelvan hurañas y hagan una profesion de la murmuracion y la chismografía, sí cuando eran buenas no encontraban mas que desprecio, donde quiera que dirijiesen sus anhelosas miradas?

Eran ángeles y la sociedad las hizo diablos.

Soñaban en un paraiso de ventura, latía su corazon mecido en brazos de la esperanza, quisieron penetrar en el templo del amor, y la voz de un guardian insolente les grito:

—¡Largo de ahí! Vosotras no podeis entrar.

Y ellas, sorprendidas y confusas mostraron su corazon lleno de ilusiones, y dejaron entrever su bellísima alma á través del cristal de sus ojos, y el guardian les replicó:

—Aquí solo se rinde homenaje á la belleza plástica; se busca la correccion de líneas, no las cualidades morales. Una boca de claveles que sepa fingir sonrisas de amor, no unos lábios que no sepan mentir, porque aquí impera la mentira y la falsedad.

Y las pobres insistieron, y quisieron entrar, y aunque mostraron llenos de lágrimas los ojos y desgarrado el corazon, el implacable guardian no se compadeció de tanta pena, de tanta desdicha, y les dió con la puerta en las narices.

¿Saben VV. quién es ese guardian sin corazon? ¡El mundo!

⁂

¿Qué mucho, volvemos á repetir, que la fea se vuelva huraña y odie la belleza de las demas mujeres, en la cual vé un insulto, y deteste á los hombres que no supieron comprenderla ni apreciarlos tesoros de amor y virtud que encerraba su alma?

¿O se cree que porque es fea no tiene el derecho de vengarse? ¿Es acaso un sér maldito abandonado de Dios y de los hombres? ¡Pobre fea!

¡Si al ménos pudiese arrancarse el corazon y azotar con él el rostro de los que la insultan con sus burlas ó la humillan con sus lástima!....

C. PRIETO.

Balance de caja del Mártes 14 de Octubre de 1873

	C. de Flores y Gauna	Obras Pias	F. P. municipales	Letras	M. corriente
Existencias del Sábado 11 en el Banco de la Provincia		217955			
Id id para el nuevo Lazareto					1975000
Id en el Banco Argentino en garantía del crédito de 2.032,500 pesos			2232500		
Id en el mismo como saldo del crédito de 2.032,500 pesos segun contrato					301274 7
Id en el Banco de Italia y Rio de la Plata					673346
Id en la caja municipal	300000				5000
ENTRADAS					
Recibido del Secretario, habilitado de la oficina por devolucion de los sueldos del relojero y del portero del mes de Setiembre y depositado en el Banco Argentino					1500
	300000	217965	2232500		2956120 7
SALIDAS					
A la comision encargada del asilo de mendigos por donacion á favor del establecimiento por la testamentaría de D. Fernando Vieira Belem					5000
A la misma por multa impuesta por el Juez Dr. Boneo con destino al establecimiento					10000
A Storm hermanos por artículos de hojalateria entregadas á la administracion de limpieza en el año anterior					1350
A los mismos por el id. para el servicio del alumbrado público de kerosene					8225
A los mismos por caños, canal y fierro con destino á la cárcel Penitenciaria					1111
A Silvestre Samboni por cuenta del importe de rejillas para la quema de basuras					25000
Existencias del mártes 14	300000	217965	2232500		2905434 7
	300000	217965	2232500		2956120 7

Buenos Aires, Octubre 14 de 1873.

JOSÉ Y. GALLARDO—Tesorero

Intérvine
QUINTANA

Publíquese—BUNGE
B. Llorente—Secretario

CAMPO NEUTRAL

La sangre anuncia su estado por medio de las carnes exteriores

Erupciones escrofulosas, humor salitroso, úlceras, nacidos, panadizos, inchazones de las coyunturas, tumores, cánceres, &., son algunas de las señales, por medio de las cuales, la corriente vital indica que está impregnada con corrupcion, y reclama la purificacion. Contestad á este reclamo con un curso de la Zarzaparrila de Bristol, la esencia consentrada del mejor depurativo vegetal conocido á la cieneia. Pronto se cambiarán los indicios superficiales, y una carne sana, y un cutis terso y vigoroso reemplazarán la supuracion y la inflamacion.

La saludable revolucion química producida en sangre emponzoñada, por este sencillo deterjente, es uno de los fenómenos mas sorprendentes en las operaciones de la medicina.

†

Cármen Susviela de Navarro Viola

Falleció á los 35 años de edad, el 4 de Octubre de 1873.

Q. E. P. D.

Miguel Navarro Viola, esposo, sus hijos, padres y hermanos solicitan de sus amigos y relaciones por esta única invitacion, su asistencia al funeral rezado que tendra lugar el Jueves 16 del corriente a las 11 en al Catedral

4460—3p—O14

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Octubae 15 de 1873.

Apesar de haber 58,400 $ de vencimientos y de haberse propuesto varios negocios, nada se hizo ni anotó en fondos públicos nacionales, notándose mas firmesa en los precios.

El año pasado no hubo operaciones al contado.

CÈDULAS HIPOTECARIAS

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 124,200 $ fts. en titulos de la série A. de 8 % de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral así:

Al contado		1,200	al 85	⅝
Id	id	1,000	al 85	⅝
Id	id	1,000	al 85	⅝
Octubre	18	15,000	al 86	⅛
Id	31	10,000	al 86	⅛
Id	id	10,000	al 86	⅛
Id	id	10,000	al 86	⅛
Id	id	6,000	al 86	⅛
Id	id	10,000	al 86	⅛
Id	id	5,000	al 86	⅛
Id	id	10,000	al 86	⅛
Id	id	5,000	al 86	⅛
Id	id	5,000	al 86	⅛
Id	id	5,000	al 86	⅛
Noviembre	30	10,000	al 86	⅛

En estos titulos hubo 500,400 $ de vencimientos

PARA LA EXPORTACION

Damos á continuacion los últimos precios de los principales frutos á estilo de embarque.

Cueros novillo salados de saladero	54 1|2	rf.
Id vaca id id	54 1|2	id.
Id id id matadero	49	id.
Id novillo id id	49	id.
Id potro de 32 libras	23	id.
Sebo de carnero en bordalesas	14	id.
Id id id en pipas	14 1|4	id.
Cueros novillo campo ps'los	54	id.
Id id matadero	58	id.
Id vacas id	65	id.
Id para N. A'ca. de 23 libras	60	id.
Id id M'lla. y Génova ps'dos	54	id.
Id id España	58	id.
Id de Córdoba	56	id.
Id id Corrientes	56	id.
Id id Entre-Rios	57	id.
Id id Concordia	56 1|2	id.
Id del Paraguay	63 c. r.	id.
Cueros de cabra	50 á 52	id.
Id cabritos	73 á 75	id.
Id lanares matadero	26 á 28	id libra
Id id campo	24 á 25	id id.
Id id pdlados &	no hay	id id.
Cerda de las provincias	46 á 48	id.
Tasajo, Habana—Brasil	nominal	id.
Grasa de potro con casco $	40	
Lana sucia superior $	82 á 87	
Id id 1ª clase	78 á 82	
Id id 2ª id id	72 á 76	
Id id 3ª id id	68 á 72	
Id id 4ª id id	65 á 66	
Id de borregas	58 á 62	

BANCO NACIONAL

Se realizaron 200 acciones de este banco al 92 % al contado.

FRUTOS DEL PAÍS

Octubre 15 de 1873.

Hé aquí detalles de las ventas de hoy.

Lanas

Segun su clase &. &. 73, 75, 79, 81, 83, 87 y 89

Cueros vacunos

Segun procedencia 170 á 186 $ pesada.

Lanares

Matadero 27 ₱ ₱.
Campo 23 á 25 id id.
Corderos 30 á 38 $ doc.
Corderitos 9 á 10 id id.

Cerda

Norte 156 á 159 $ @.
Sud 158 á 170 id id.

Cueros de potro

Al barrer 64 á 65 $ cada uno.

Gorduras

Grasa en panzas 38 á 38 $ @.
Id casco campo 40 id id.
Sebo pisado 27 á 20 id id.

Cereales

Trigo 180 á 200 $ fanega.
Maiz en espiga 52 á 55 id id.
Desgranado 42 á 45 id id.
Harina 34 á 35 $ @.

VAPORES

—Hoy para el Rosario, y escalas á las 9-50 de la mañana del 25 de Mayo el «Capitan»

—Hoy para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 el «Rio de la Plata»

Sábado para el Rosario y escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo «el Lujan»

Sábado para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Villa del Salto»

Sábado para Montevideo, carga y pasageros á las 5 1|2 de la tarde el «Rio Uruguay.»

Domingo para el Baradero Rosario y escalas á las 9 50 de la mañana del 25 de Mayo el «Capitan»

Lúnes para Montevideo con carga y pasajeros á las 5 1|2 de la tarde el «Rio de la Plata»

Mártes para el Rosario y escalas á las 9-50 del 25 de Mayo el «Lujan»

Agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30

Nueva compañía Salteña

VAPORES

Rio de la Plata, Villa del Salto y Rio Uruguay

REBAJA DE PRECIOS

Desde el 6 del corriente en adelante queda establecida su antigua tarifa de pasages como sigue:

A Montevideo	cámara 8 $ fts.	proa 4 $ fts.
« N Palmira	« 6 « «	« 3 « «
« Mercedes	« 11 « «	« 6 « «
« Fray-Bentos	« 9 « «	« 5 « «
« Gualeguaychú	« 11 « «	« 6 « «
« Concepcion	« 11 « «	« 6 « «
« Paisandú	« 12 « «	« 6 « «
« Concórdia		
« Salto	« 16 « «	« 8 « «

Agentes A. Matti y Piera Cangallo 30.

Mensagerias fluviales

Juéves para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor inglés «Silex»

Juéves para Montevideo á las 51|2 de la tarde el vapor inglés «Saturno»

Viernes para Rosario y escalas á á las 9 y 45 del 25 de Mayo el vapor «Primer Argentino» entrando á la laguna de San Pedro tanto á la salida como á la bajada.

La Compañia «Mensagerias Fluviales» restablece su antigua tarifa.

Agencia Reconquista 99 y 99 1|2.

Compañía de navegacion à vapor á vapor Rio de la Plata

El vapor Guaraní—Saldrá para la Asuncion y escales el Lúnes 20 de Octubre. Recibe carga, encomiendas y pasageros.

Agencia Cuyo 24.

Teatros

Teatro de la Opera

Casi todos los periodicos italianos y estrangeros se ocuparon de la célebre artista italiana, señora Jacinta Pezzana, llamandola la verdadera iniciadora del arte dramatico á la escuela de la verdad, y el Sr. Pestalardo deseoso siempre de ofrecer á este inteligente público, lo mejor y mas esmerado en el ramo representativo, contrató la Compañía á cuyo frente brilla dicha celebridad.

Lista de los artistas que componen la compañía.

SEÑORA.

Giacinta Pezzana Gualtieri.

Prima atrice madre—Luigia Boldrini—Prima amorosa—Caterina Bella—Seconda donna—Saira Rubriani—Primo attore giovino Ernesto Colonello—Primo attore Enrico Dominici—Padre é promisque Agusto Garofoli—Secnndo amorosa Carlo Cataneo—Brillatc é ctratterista Federico Boldrini—Secondo brillante Giusepe Accardi.

GENERICI—Giusesse Rizzotto, Federico Micheluzzi, Felice Carroni, Federico Maranesi, Due Rammentatori, Fernanda Bissi, Elettra Dominici, Mirra Boldrini, Angiolina Rizzotto, Italia Capella, Enrico Boldrini, Francesco Marini, Carlo Rubbiani, Luigi Capella.

Segretario é amministratore, Giusepe Rizzotto.

Dará su primera representacion de abono

EL JUEVES 16

con el drama en tres actos de Alejandra Dumas

La Dama de las Camelias

Los personajes son:

Margarita Gauthier—Giacinsa Pezzana di Gualtieri.
Arnaude Duvas—Enrico Dominici.
Il señor Duval—Augusto Garofoli
Gastone de Rieux, Giusepe Accardi.
Madame Eouvernay—Luigia Baedrini.
Gustavo—Marlo Cataneo.
Nisceta—Mirra Boldrini.
Olimpia—Catterina Bella.
Nannetta—Fernando Cattaneo.
Il Conde di Garay—Federico Boldrini.
Il Sr. Saint Gaudens—Giusepe Rizzotto
Un servo—Eugenio Maranesi

La escena pasa en Paris—Costumbre del dia.

REPERTORIO

Norma—Sofosniba—Medea—Falconiere—Fernanda—La Principessa Georgio—La Signora delle Camelie—Amore senza Stima—Cuor morto—Marcellina—Cuore ed arte—La Contessa di Montecristo—Le gelorte di Lindoro—La Locandiera—Demi Monde—Suor Teres—Pia de de Tolomei—Francesca da Rimini—Ea Duquesa Ana, Euisa Sanfelice—Adriana Lecouvreur.

Algunas de estas obras han sido escritas por sus autores expresamente para la SIGNVRA PERZANA.

Poeta della Compagnia; Signor LUIGI DE GUALTIERI.

PRECIOS

Palcos	$ 250
Id de Cazuela	" 150
Lunetas de Cazuela	" 15
Id de Plate	" 25
Tertulia orquesta y alta	" 50
Entrada general	" 25
Id de Cazuela	" 15

NOTA—Los señores que se abonaren á esta temporada de 20 funciones se les hará la rebaja del 40 0|0. Los abonados de la última temporada serán preferidos en sus localidades hasta el juéves del corriente.

Teatro Dramático

PLAZA DE LOREA

Estraordinaria funcion para el Juéves 16 de Octubre de 1873.

A BENEFICIO

de la Primera Actriz

Doña Elisa B. de Candel

PROGRAMA:

Despues de una escogida sinfonía se pondrá en escena la esceleute comedia en cuatro actos, titulada:

Las Travesuras de Juana.

A las ocho en punto.

Teatro de la Victoria

NEW-YORK CHRISTY'S MINSTRELS

2 Ultimas funciones

Juéves 16 y Sábado 18 de Octubre 1873

PROGRAMAS VARIADOS

Nuevos Bailes—Cantos y Parodias

Por los distinguidos artistas

Wilson, Watson, Percy, Sterling, Rampone, Oberist, Rudolph, etc.

PRECIOS:

Palcos ps. 150 m|n.—Tertulias 30—Lunetas 15—Cazuela 10—Entrada general 15—Niños 15.

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Gran funcion para el Domingo 19 de Octubre de 1873.

1. ° Sinfonía.

2. ° Bajo la direccion del Sr. Vecchio, se pondrá en escena, con todo el aparato que requiere su interesante argumento el grandioso y popular drama en tres actos y en verso original del reputado poeta Sr. Palau y Coll, titulado:

La Campana de la Almudaina

3. ° Terminará la funcion con la chistosísima zarzuela en un acto:

EL GENERAL BUM!.. BUM!..

Desempeñada por la Sra. Vigones [D. F.] y los Sres. Fernandez, Carmona y Aragon.

A las 8.

Circo Casali

PLAZA DEL PARQUE Y TUCUMAN

Compañia Italiana Ecuestre, Gimnástica y Acrobática.

El juéves 16 de Octubre á las 8 de la noche.

La compañia Casali de regreso, dará en esta ciudad un número limitado de funciones, siendo ellas escogidas y variadas, esperando del galante público bonaerense, la misma proteccion que le dispensó durante su permanencia en esta ciudad.

Precios

Palcos .... 100 $ | Entrada......... 20 $
Lunetas....... 10 « | Niños........... 10 «

Avisos

Modista de sombreros. Se precisan aprendices en la calle del Perú núm. 65. Modista del progreso.

En la misma casa gran surtido de artículos pertenecientes al ramo, 4505-3p o16

Se ha vendido la fonda española calle del Perú 162. Si hay algun acreedor puede presentarse por el término de tres dias, pasado dicho término no se admite reclamo alguno.
4512p3o16 Manuel Paulos.

Mucama para ir al campo, se precisa una en la calle de Venezuela núm. 165. 4499-3p-o15.

Al comercio Participamos al comercio haber trasladado nuestro escritorio de la calle Belgrano 74 á la misma calle núm. 45.
4469 3p o14 *Charost y Caro.*

Al público Desde hoy se avisa al público que el Café situado calle Rivadavia esquina Paraná, se ha vendido. Los acreedores presentarán sus cuentas en el término de tres dias despues de cuyo plazo no se admitirá reclamos.—Maria Duboi.
4465 3p o14

Ama Se necesita una para un pueblo de campo al oeste á una hora de la ciudad, se preferirá que sea estrangera para informes á la calle San José 105 (altos) 4459—3p O 14.

Ama de leche se precisa una en la calle de Artes 186 4466—3p—O 14.

Mucamas inteligentes y bien recomendadas se presisan dos en la calle de la Piedad número 307.
4463—3p—O 14

Un inglés buen contador, práctico en llevar libros en español busca colocacion, dirijirse casilla 312 Correo.
4410—6p—o10

Reloj perdido El Domingo 12 del corriente se ha perdido un reloj de oro con esmalte en las tapas. El que lo entregue calle del Perú No. 27, recibirá una buena gratificacion. 4477 G.

Dependiente Para tienda, de 14 á 18 años, hijo del pais; se preferirá si es instruido, se le pagará buen sueldo.—Victoria No. 680 (altos.) 4481 o14 3p

Se alquila La espaciosa casa calle Piedras 188—Para tratar calle Indedendencia núm. 90 (altos).
4478 3p o14

Caballos gordos Se venden 40 á 400 $ uno en el partido de Pila, estancia «Porvenir» de Julio Llosa. 4378-8p-o9.

Aviso Al comercio y al público en general que en la fecha del 15 de Octubre voy á entregar mi casa de joyeria y relojeria en la calle de Artes núm. 159 á los Sres. Anezin hermanos que se quedan dueños de mi casa de negocio, las reclamaciones se deben hacer antes de este tiempo.

Las personas que tienen composturas en la casa son rogadas á recibir estas dentro de 15 dias.
4250-15p-s30.

Estudio político de la República Argentina, y un cuado histórico gobierno Municipal en los pueblos Romanos y Germanos por el Dr. D. José Francisco López, se venden en las principales librerias. 4409-5p-o10.

Se alquila una hermosa casa con 14 piezas, galeria toda cubierta de cristales, agua de aguibe, un patio bajo con árboles frutales, gallinero para áves, para verla y tratar, Maipú 232
4412-6p-o10.

TEJAS Gran fábrica de teja francesa de Cervera y Ca. calle San Jerónimo junto al rio, Santa-Fé. En este establecimiento, quizá en único que hay en el pais se fabrican tejas francesas tan buenas como las de Marsella y mas baratas que estas, baldosas prensadas de todas clases, ladrillo hueco ó perforado para techo y para tabique & &. No olvidarse que está en Santa.Fé y junto al rio.
4137-180p-s24.

Campo para ovejas Se precisa para arrendar de media á una leguas de campo como de veinte leguas al rededor del pueblo del Pergamino.

Ocúrrase á Florencio Donovan, esquina Cuyo y Bermejo frente á la E tacion Once ó á la Bolsa de Comercio de 3 á 4.

4312-15p-o4

A los empresarios de diligencias se venden 40 caballos gordos á 400 $ uno, algunos tiran al pecho, partido de Pila estancia «Porvenir de Julio Llosa.
4379 8p-o9.

Testamentaria Zuloaga—Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bernardo Calderon, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á la testamentaria de D. José Miguel Zuloaga, para q'en el término de 30 dias á contar de la fecha, bien sea en caracter de herederos ó acreedores se presenten ante su juzgado y por esta oficina á mi cargo á á deducir sus acciones, y de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Chivilcoy, Octubre 12 de 1873.—Adolfo M. Calderon Escribano público. 4397-30p-o10.

CONSULTACIONES DE MAGNETISMO

El célebre magnetizador D. Pedro D'Amico, tiene su casa, sita en la calle Cerrito 141 3|4 (altos) sigue dando consultas en union con el sonámbulo claro vigente su hijo. El precio de cada consulta es de 100 pesos.

Las personas que no pudíesen presentarse personalmente, tanto de la ciudad como de cualquier punto de la Américа, pueden dirigirse por carta haciendo una descripcion de lo que desean
4398-30p-o10.

Se ha fugado el dia 2 del corriente un varon de 13 años, del pueblo de San Vicente, al regresar del Colegio; alto, delgado, con algunas pecas en la cara, pelo negro corto, anda vestido con pantalon casimir color canela rayado, botin elástico, saco casimir color plomo, sombrero castor color canela; él se llama Juan Massa y va montado en un caballo overo.

Se ruega á la persona que supiese su paradero, ó lo tuviese, lo traiga al mismo pueblo de San Vicente á la casa de sus padres Juan Massa, que le serán pagos todos los gastos, y una buena gratificacion.

Nota—Se advierte que la persona que lo tuviese ocultado, le serán hechos los cargos que la ley manda. 4487-6p-o15.

Banco Hipotecario

Se previene á los deudores Hipocarios que los dias 8 al 15 del corriente, están señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre de las Cédulas Serie A y B: pasado cuyo término incurrirán en la multa designada por el artículo 31 de la Ley Orgánica del Banco.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1873. José M. la Fuente, Secretario. 4304-13p o4.

D. Domingo Serantes

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á D. Domingo Serantes ó sus herederos para que dentro del termino de seis dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe calle de la defensa núm. 74 á estar á derecho en el insidente promovido por los herederos de Da. Florinda Correa de Cardoso solicitando un testimorio de 1 escritura de venta de un terreno en Palermo, otorgada por el citado por el citado Serantes á favor de D. Manuel Cordero en el año de 1802, por la oficina hoy á cargo del Escribano José V. Cabral bajo apercibimiento.—Cuenos Aires, Octubre 13 de 1873.—Bartolomé Mirtin. 4509-o16-6p.

MARIANO E. SAUBIDET

Balanceador y Rematador Público
212—CALLE BELGRANO—212
4528-6p-m

Lazareto Mnnicipal

A propuestas, tejuelas y obras de marmoleria y estudo. La Comision saca á licitacion trescientas mil iejuelas y las obras indicadas.

Eas condiciones estan á disposicion de los interesados en el local de la obra (Hospital de San Roque).

Las propuestas serán presentadas en la calle de Maipú núm. 78, hasta el 25 del presente á la 1 y media.

Buenos Aires Octubre 13 de 1873.
4510-8p-o16. *La Comision*

Muy importante El que desee establecerse en el ramo de café y posada en el mejor punto del puerto, y en la parte céntrica de magnifico paseo que está haciendo la Municipalidad á la orilla del Rio de la Plata, puede aprovechar la ocasion de uno que ha poco fué abierto cou bastante lujo y decorado con gusto, ya sea comprado ó arrendatos; para tratar en el mismo Paseo de Julio núm. 72, desde las ocho de la mañana á nueve de la noche.

El Propietario.

No. 4515-4p-o16.

Aviso municipal Por órden de seccion municipal de Obras Públicas, se hace saber á D. Juan Casquel y D. José Lopez, postores en la licitacion que tuvo lugar el dia 5 del presente para las obras á practicarse en el cementerio de la Chacarita, que deben ocurrir á la Secretaria en el término de tres dias, para dar esplicaciones respecto á las propuestas que en aquellas presentaron—Buenos Aires, Octubre 15 de 1873.

Mariano Obarrio.
o16-3 p. Secretario.

Venta particular

A PLAZOS

Venderemos unos pocos lotes que quedaron sin poderse realisar por falta de tiempo, de terrenos en las Lomas de Zamora á 7 cuadras de la Estacion lotes de 10 vs. de frente por 70 de fondo á 2500 y 3000 ps. el lote mitad al contado y mitad á plazos quedan solo 25 lotes sin vender ocurran á nuestro Escritorio Perú Nos. 92 á 96

LOPEZ y BLANCO
4498-3p-o15.

Noria para sacar agua

SE VENDE UNA

DARAN RAZON

CALLE JUNCAL 46

4490-6p-o15

†

El Dr. D. Pedro Diaz de Vivar-

Q. E. P. D.

El Presbítero Don Pedro de San Pedro, Cura Rector de la parroquia de Monserrat invita á sus amigos y á los del Ilustre finado, al funeral que en prueba de gratitud y por el descanso eterno del alma del Dr. Vivar, tendrá lugar en dicha Parroquia el Viérnes 17 del corriente á las 10 1|2 de la mañana favor que sabrá agradecer debidamente. 4483—3p—O14

ATENCION

Se vende en el lindo pueblo de Belgrano la muy preciosa casa-quinta, calle Ituzaingó No. 30 y esquina Necochea.

La quinta mide de frente sobre la calle Ituzaingo 73 varas por 50 de fondo sobre la de Necochea. La casa es de azotea con sus balaustras y piñas correspondientes, y se compone de seis piezas cuadradas por 6 de alto, con sus cielosrazos de yeso y piso de madera, en dos piezas hay chiméneas de mármol blanco y en dos otras estufas inglesas, una grande cocina con su cocina económica, dos cuartos para sirvientes, un gran zótano, letrina con asiento de mármol blanco, con su ventana de respiracion, todas las piezas tienen ventanas á la calle con sus lindas persianas, y á dentro ellas dan vista sobre la quinta y están rodeadas de una galería de 3 1|2 varas de ancho por 33 de largo, con su piso y techo de tejas francesas y sus lindos jarrones de adorno, de nueva forma; la casa tiene una linda entrada con su saguan embaldosado de mármol y su cielo-razo de yeso.

La quinta tiene un lindo palomar con 265 casilleros, una conejera de 30 casilleros, un gallinero para cien gallinas, todo es de material con su cañería para evitar las aguas, sus techos de tejas y todo alambrado al estilo suizo y único en el pais por su idea y construccion. La quintar tiene una linda bomba con su pileta de tierra romana y de una rica agua, la quinta está dividida en dos partes, una está cultivada en legumbres de varias clases, y la otra en forma de jardin inglés con sus ricos árboles frutales en medio de cada dibujo, y todos rodeados de bosques y llenos de ricas y preciosas flores. En toda la quinta hay 200 árboles frutales de primera clase, 20 árboles de adorno, dos parrales de hierro, uno de 40 varas de largo con 83 parras de varias clases, por 3 de ancho, terminado por una pajarera, el otro por 60 varas de largo por 3 de ancho terminado tambien por una glorieta y una linda mesa de mármol blanco de un estilo nuevo en el pais, hay varias calles muy anchas y muy largas adornadas con lindas macetas.

La quinta está rodeada de verjas de 2 varas de alto con sus columnas y piñas correspondientes, y dos grandes portones de hierro en cada calle. El frente de la calle es de vereda de piedra, lo demas de la quinta de ladrillo de máquina, con u arboleda de lindos eucaliptus.

La quinta està pintada de nuevo afuera y á dentro, la quinta muy bien cultivada; en fin todo reune lo que una persona de buen gusto y comodidad puede desear.

Se puede ver la quinta todos los dias, por estar siempre en ella los dueños, por mas detalles ocurrir en Belgrano calle Ituzaiugo No. 30 y esquina Necochea. 4464 8p o14

Gran depósito

De tripes y alfombras

Esteras de esparto Españolas de una sola pieza

DICHAS

Por varas de varios anchos

Alfombras para altares

Damasco de seda español

CASA ESPECIAL EN ESTOS RAMOS

DE R. ASPUINZA GONZALEZ Y Cª

130-FLORIDA-130

Se reciben gustos nuevos de estos artículos, por todos los paquetes.

NOTA—La casa estará abierta solamente desde las 8 de la mañana hasta la oracion.
4506-30p-o16.

Compañía de navegacion á vapor Italo-Platense

El vapor paquete postal argentino

PÓ

Saldrá el 30 de Octubre para Génova y Nápoles, haciendo escalas en—
MONTEVIDEO
RIO JANEIRO
GIBRALTAR
BARCELONA Y
MARSELLA

Para pasages, fletes ú otros informes ocurrir á la admi nistracian calle de Cuyo núm. 81 ¾

El gerente—Ernesto Etchegaray
5508-o16-15p

†

D. José Maria Belgrano

Falleció el 19 de Octubre de 1872.

Doña Margarita Rico de Belgrano, viuda, sus hijos Don José Maria C. y su esposa Doña Angela Obligado de Belgrano, Manuel, Isabel, Mercedes, Margarita, y demas deudos, invitan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral rezado que por cabo de año se ha de celebrar en el Templo de N. S. P. Santo Domingo, el Sábado 18 del corriente Octubre á las 11 de la mañana, siendo esta la única invitacion.

4507-8p-o16.

COMPAÑIA ORIENTAL
DE
NAVEGACION A VAPOR
ENTRE
BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO
Y VICEVERSA

CAPITAL ps. F, 200,000

2,000 ACCIONES

De 100 ftes. cada una

Artículo 3 ° de los Estatutos:

«Art. 3 °—*El importe de las acciones será pagado 5 p% (cinco por ciento) despues de constituida la Sociedad, y el resto en cuotas mensuales de 2 1/2 p% (dos y medio por ciento).*

Una vez cubierto el 50 p% (cincuenta por ciento) los accionistas tendrán derecho:—Por una accion, á un viaje gratis de ida y vulta; por dos acciones, tres viajes, por tres acciones, un viaje anual; por cuatro acciones, tres viajes anuales; por cinco acciones, seis viajes anuales; por diez ó mas acciones viaje gratis en todos los vapores de la Compañia.

Por (1 á 20) una á 20 acciones un (5 p%) cinco por ciento de rebaja en los precios de carga. Por (21) veintiuna ó mas (10 p%) diez por ciento de rebaja.»

La suscricion á esta importante Empresa queda abierta en la Ajencia Jeneral desde esta fecha, debiendo los que deseen tomar acciones ocurrir con tiempo porque es muy limitado el número de ellas que se ha destinado á esta plaza.

Para formar una idea de los veneficios que producirá indudablemente esta Empresa, bastará decir que los magníficos vapores de la Compañia tendrán localidad para quinientos pasajeros, que el pasaje costará la mitad de lo que vale actualmente, que el trato y comodidades serán algo mas superior á lo que se conoce hasta el dia entre nosotros, y que el viaje de una á otra ciudad se hará en mucho menos tiempo que al presente.

Con estas ventajas puede contarse con toda seguridad que el público no ha de trepidar en dar la preferencia á esta Compañia sobre todas las otras establecidas.

Las facilidades que se dan para el pago de las acciones son otra gran ventaja que ofrece esta Compañia, haciendo que al accionista le sea casi insensible el desembolso del dinero con que se suscribe, el cuál por otra parte le es devuelto en pasajes y rebaja en la tarifa de carga segun lo espresa el art. de los Estatutos que precede á estas líneas.

A aquellos accionistas que para ahorarse la molestia de abonar una pequeña cuota mensual, quieran pagar íntegro el total de sus acciones, la Compañia les hará un descuento razonable.

El primer vapor de la Compañia saldrá de Montevideo en todo el mes de Diciembre del corriente año y la carrera quedará regularmente establecida de entónces en adelante.

Por mas detalles, estatutos, etc. ocurrir á los Agentes Generales de la compañia en esta República:

B. Mitre y Vedia y Ca.
CANGALLO 57 Á 65

pm.-o10

HOY
GRAN
Remate
DE
C. C. GETING & Ca.
DEFENSA
NÚMERO 66.

Por Wehely Gimenez y Ca.

4479 3p o14

RELOGES SUPERIORES

DE LA FÁBRICA

De D. José Rodriguez de Losada

LONDRES

Agentes únicos en Buenos Aires

JAIME LLAVALLOL E HIJOS

CANGALLO 138

Todo reloj está acompañado de su correspondiente certificado.

Se reciben pedidos, y existe una cantidad de relojes que se darán á precios relativamente bajos en atencion á su buena calidad.

4475—30p—O 14

Muebles
Norte -- Americanos

Se están recibiendo gustos nuevos en juegos de COMEDOR, DORMITORIO y SALA.

Perchas de pié para sombreros, Etayers, Rinconeras Camitas para niños, Estantes para música, Cómodas etc.

Especialidad para las Señoras

Tocadores, escritorios y costureros estilo Norte Americano.

Casa Introductora

Norte-Americana

BAILEY Y GOMEZ

SAN MARTIN N.° 76

EN VENTA
L E A N PARTICULAR
Terrenos en todas partes, con toda clase de comodidades para el pago.—BOLIVAR 74.

Terrenos de Chacras en Lincoln 32 leguas de Buenos Aires con Ferro-Carril á $ 110 manzana pagadera en 10 mensualidades-Escrituras grátis.
L E A N

5
DE NOVIEMBRE

En este dia se hará infaliblemente la adjudicacion y escrituras de los terrenos grátis en la misma ciudad del Rosario de Santa-Fé, aun quedan algunas acciones sin colocar, valen 500 ps. m. c. al suscribirse.

TERRENOS Y PUEBLO EN FERRARI

Á ocho cuadras de la vía férrea á a Magdalena Ferro-Carril del Sud 500 $ m. c. la manzana pagadera de á 50 $ al mes—Escrituras grátis.

Terrenos y Pueblo San Antonio en Santa Fé Con puerto y rio navegable á 40 $ manzana pagadera en 10 mensualidades.

Terrenos en Las HERAS altos lo mejor del Partido á 100 $ la manzana pagaderos de á 70 $ m. c.

Terrenos en RIO 4 ° Córdoba con ferro carril hecho á 20 $ la manzana pagadera en 10 mensualidades.

TERRENOS
En el Pueblo de San Martin
Terrenos en la Estacion San Vicente—Precios equitativos
Plano de todos gratis.—BOLIVAR 74.

Terrenos á 15 cuadras de la Plaza de la Victoria con tramvay y al frente á $ 3000 m. c. la vara de frente con 60 de fondo la mitad al contado y el resto en 20 años.
E. J. C.

La Sra. Dña Emilia Mármol de Bosch.
Q. E. P. D.
Falleció el 9 de Octubre de 1873.

Sus hijos, hermana y demas deudos, ruegan á las personas de su relacion quieran asistir al funeral rezado, que por el eterno descanso de dicha finada tendrá lugar en la Iglesia de San Miguel Arcángel, el Juéves 16 del corriente á las 10 de la mañana. El duelo se despedirá de la puerta del Templo.

Es única invitacion.

Los Srs. sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio recibirán el espéndio de costumbre.

4485—p

C. W. B.
EL DOMINGO 19 DE OCTUBRE
OFRECEMOS EN REMATE
UNA PROPIEDAD EN
San José de Flores
A pocos pasos de la
ESTACION RAMOS MEJIA
Y CON FRENTE Á LA
Gran calle de Gauna

Estos terrenos quedan en la misma loma en frente ála via férrea del F.C. del Oeste, y el Ferro-Carril al Rosario pasa á pocas cuadras como tambien el F. C. de Campana, y está rodeada por las propiedades de los Sres. F. Madero, Matias Ramos Mejia, Manuel Linch, y Zavala. Así es que están en el medio de tres ferro-carriles, y con frente á una de las calles mas importantes.

La propiedad está dividida en lotes pequeños como para facilitar la venta y dar la oportunidad á personas de poco capital de hacerse de un terreno cerca de la ciudad y tambien á los pintorescos pueblos de Flores y San Martin.

Las condiciones del pago son muy ventajosas, teniendo solo que abonar una cuarta parte al contado y el resto en plazos hasta ocho meses.

Un tren espreso saldrá de la estacion Parque á las 10 y cuarto de la mañana y las personas interesadas en comprar pueden pasar por nuestro escritorio para boletos y planos, los que serán dados gratis.

El dia del Remate habrá una carpa sobre el terreno y habrá cerveza etc.

Esta es una oportunidad que no debe perderse, en el único terreno tan cerca de la Estacion que queda sin vender.

Mas informes:

C. W. Bollaert.

43—RECONQUISTA—43

TIENDA
Á la Ciudad de Lóndres
PERÚ 38 ENTRE VICTORIA Y RIVADAVIA

Especialidad de artículos de última moda

AVISO Á LAS SEÑORAS

A continuacion damos una lista muy reducida de los artículos llegados por los últimos paquetes, y que pondremos en venta á contar del Lúnes 13 del presente Octubre, y dias siguientes:

Sederias

Gróes negros, desde $ 25 hasta 140.
Id de Colores á 35, 40, 45, 55.
Id clase extra $ 70.
Fulares clase extra fina á 18 m/c.
Razos de todos colores y precios.
Granadina negra lisa pura seda desde $ 12 hasta 40.
Granadina labrada, floreada y rayada, dibujos enteramente nuevos desde $ 10 hasta 50.
Granadina de colores nuevos.
«Gorge de Pigeon» pura seda, el mas elegante y lindo tejido para la estacion.
Chaly «Léger» gustos enteramente nuevos, colores muy variados y de moda á 16, 22 y 25.
Batista y granadina de hilo crudo, gris y colores nuevos.
Granadina de hilo todos gustos.
Jaconas y percales, colores firmes, dibujos nuevos, precios sumamente bajos.
Clarin, cambray, muselina de la India, linon, tarlatan, mansouk, y una infinidad de géneros blancos para la estacion.

Confecciones

Este ramo, uno de los mas importantes de la casa, reune el surtido mas completo y variado que se puede desear en vestidos y demas artículos confeccionados para señores y niñas.

Batones percal colores firmes $ 70.
Id clase superior 80, 90, 100.
Id alta novedad 150
Batones de hilo gustos enteramente nuevos.
Batones de Percal y clarin de hilo.
Batones de muselina y clarin blancos.
Batones de muselina bordados gustos esquisitos.
Vestidos «Prinlaniére», última moda m/c 280.
Vestidos fantasia m/c 450, 600, 700, 800, 900 1000.
Vestidos de Percal precios muy bajos.
Vestidos de Batista de hilo bordados.
Vestidos de viaje ó sobretodos m/c 150, 160, 190.
Vestidos de gró negro y de colores, modelos los mas recientemente creados; lindo surtido
Vestidos de clarin para niñas desde 35 hasta 210.
Vestidos Batista de hilo con valenciana para niñas.

ARTÍCULOS DE ÚLTIMA MODA

Bordados y ropa blanca para Sras. y niñas.
Corcelet ó tapado para baile, teatro &.
Manteletas de cachemir con encage $ 280.
Manteletas de seda desde $ 350.
Túnicas de granadina todos colores y una infinidad de [illegible]

Especialidad en algodones blancos.
Especialidad de géneros de hilo para uso de familias.
Especialidad de juegos de servilletas y manteles de alemanesco de hilo para mesa.
Especialidad de medias francesas para señoras y niñas.
Especialidad de géneros de fantasia para vestidos.
Especialidad de ropa blanca para señoras y niñas.
Camisolines, cuellos, puños, corbatas de moda, quitasoles, paraguas, sombrillas, corsés clase superiores &., &.

A LA CIUDAD DE LONDRES

PERÚ 38 ENTRE VICTORIA Y RIVADAVIA

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á «Precio fijo»

OJO!

A última hora acabamos de recibir un magnífico surtido de costumes y vestidos de seda negros y de colores gustos enteramente nuevos, modelos muy elegantes.

Precios sumamente barat daderobaratillo de vestidos de seda.

4439-6p-o12

REMATES
B. Mitre y Vedia y Ca

Semanal

De muebles, artículos de basar, armas, alhajas y otros efectos.

El jueves 16 del corriente á las 12 del dia, en nuestra casa calle de Cangallo 57 á 65.

Pianos, sofaes, sillas surtidas sillones, mesas de centro, id, id de comedor de noche, de juego, cómodas, roperos con y sin espejo, labatorios confidentes, etagéres, perchas de lujo y recien llegadas con mármol, espejo cajon etc., escritorios, barandas, y mostradores para eficinas, espejos dorados, cuadros, camas varias clases, bibliotecas, loza, cristales, armos, alhajas etc.

Camisas de puro hilo para hombres, guantes de varias clases y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate y que no se detallan por su mucha estension.

4445-pc.

POR LOS MISMOS.

Alerta peluqueros
En la calle de Artes 159
De una peluqueria
Por ausentarse su dueño del pais.

El martes 22 del corriente á las 12 en punto del dia, se rematará todas las existencias de dicho establecimiento compuesto de un gran y variado surtido de perfumeria, adornos, paraguas, espejos, sepillos, corbatas, adornos de pelo, para señoras, como rizos, castañas crepe, camisas, pelucas, trabajos de pelo en cuadro, cigarreras, portamonedas, bastones, adornos de alabastro, en fin todas las existencias de dicho establecimiento como mesas, espejos, síllones, sillas, perchas, lavatorios, navajas de afeitar, coloríferos, &a. &a.

4500 pc.

POR LOS MISMOS

Riquísimas plantas y muebles

EL VIERNES 17 DEL CORRIENTE

A las 12 en punto del dia.

En nuestra casa calle Cangallo núm. 57 á 65.

De un gran surtido de ricas plantas todas en flor y boton, como jazmines del cabo, rosas de varias calidades, magnolias, camelias, grategus, limones, naranjos, tuyas imperiales, pinos de id, palmas, jazmines del paraguay y una gran cantidad de otras plantas finas.

MUEBLES—Juegos de salas, sofaes, pianos, sillas, roperos, mesas, aparadores, galerias compuestas, espejos, chimineas de mármol, etayeres, de nogal, pistolas, revolvers, &a &a.

4501-pc.

Pedro Ebbeke y Ca

Gran Remate

El Domingo 19 de Octubre

De 79 lindos lotes de terreno

Situados á corta distancia

DEL CIRCO DE CARRERAS

Del Sr. Lanus

Antes de llegar a la

ESTACION LANUS

A POCAS CUADRAS DE LA

Capilla Sta. Teresa

TREN GRATIS
IDA Y VUELTA

Saliendo de la estacion central Paseo de Julio á las 10 y 20 minutos de la mañana parando en el mismo terreno que vamos á vender y regresando para Buenos Aires á las 4 y 40 minutos de la tarde.

A LA LLEGADA

GRAN LUNCH
Bajo tienda de Campaña

Despues empezará la venta en lotes al gusto de los compradores, al mejor precio y al contado, existe un proyecto, de macadamisar la calle principal que va á las Lomas de Zamora y establecer un Tramway que pasará por delante de los terrenos.

El que desea poseer un bien situado terreno cerca del circo del Sr. Lanus no debe faltar.

El Domingo 19 del corriente

Todo se ha de vender por lo que den sin reserva alguna.

Por boletos y planos ocurrase á nuestra casa calle Perú No. 80 el viernes y sábado.

4493-pc.

POR LOS MISMOS.

En su casa Perú núm. 80.
Al contado.

El viernes 17 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mas alto precio, un importante surtido de los ramos de tienda, merceria y roperia, cuyo pormenor es como sigue:

Gran surtido de percales, zarazas, alpacas de colores y negros de vestido de muchísimas clases, lustrina, barelle, lienzo, uso doméstico, alemanesco, bramantes, madapolan camisas de hombre, id de señoras, camisetas, calzoncillos de hilo, camisetas, trajes completos para la estacion, cortes de pantalones, frazadas, sábanas, fundas, bombasí, sobrillas, pañuelos de la India, id de hilo, medias de hombres, id de señoras y niñas, corbatas, seda, hilo, corsees, mantas de punto, ropa hecha, colchas blancas y de colores, camisolines, batas, muselinas negras, franela blanca y amarilla y otros artículos.

4492-pc.

Por Hidalgo y Torres.

N. 5556.

Judicial

En el patio de nuestra casa Bolivar 76 De un cuarto de legua situado en partido de Navarro, cuartel 2° á cuadra y media del pueblo. Campo superior, perteneciente a la testamentaría de D. Juan Luna, lindando con los señores Nori y Gam.

Tasacion 280, 000 pesos m/c.

El Lúnes 20 de Octubre á las 2 de la tarde procedemos á la venta de dicho campo de órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo y á pedido de sus herederos, previniendo que la tasacion ha sido practicada hace algun tiempo y que por consiguiente es sumamente baja.

Títulos superiores. Por mas pormenores en Mercedes casa del Dr. D. Pedro Salazar ó á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76.

NOTA—Tengase en cuenta que el remate se efectuará en el patio de nuestra casa.

4462-7p-o14.

POR EL MISMO

Núm. 5565

Gran Remate de terrenos

EN EL PINTORESCO PUEBLO DE QUILMES

Sobre la barraca y parte del bajo

A los fondos de la Iglesia y á 2 de la plaza, lindando por un costado con el Sr. Dr. Kier y por el otro con el Sr. D. G. Aranda.

De tres y medias manzanas de terreno divididas en 17 lotes chicos y grandes con sus calles.

Al mas alto precio sin retirar lote

Por lo que den y con los compradores que se hallen, órden terminante.

Creemos que cuando decimos al mas alto precio no se debe dudar, para esto tenemos nuestro reglamento para cuando no sea así hacerlo tazar y poner dos terceras partes, el que no dude no asista al remate.

NO FALTAR A QUILMES

Pueblo de moda y de gran porvenir

EL TERRENO MAS LINDO DE QUILMES

El Domingo 19 del corriente á las 12

Los trenes salen de la Estacion Central ó Paseo de Julio á varias horas de la mañana. Por planos y mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.

4489-5p-o15.

POR EL MISMO

Núm. 5566

¡¡Libros Libros!!

De noche.!

De todas las existencias de la libreria, calle del Perú núm. 64 entre Victoria y Potosí.

Al contado

En las noches del juéves 16 y Viérnes 17 del corriente, á las 7 en punto, procederemos á vender todas las existencias en dicha libreria entrando entre otras cosas, tinteros, plumas, resmas de papel, lápizes, utiles de escritorio, y varias otras cosas que no detallamos por su mucha estencion.

Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.

4488-3p-o15.

Cabrera y Almanza

JUDICIAL

Espléndido remate

De ocho lotes de terrenos

En la calle de Comercio y San Juan

91 vs. á cada calle por 67 de fondo

105 vs. de frente por 67 de fondo

Terrenos altos rodeados de preciosos edificios

CALLE DE 40 Vs DE ANCHO
Gran Boulevar
Como la calle Callao

Con un Tramway á Flores por la calle de Europa, una cuadra de los terrenos

EL EMPEDRADO INMEDIATO
Gran centro de poblacion

El Domingo 26 del corriente á las 3 en punto remataremos á propuesta de los interesados, y por órden del señor Juez de 1.ª instancia, Dr. D. Amancio Pardo, ocho hermosos lotes de terreno, an la calle Comercio y San Juan, entre Pozos y Sarandí; perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Ludueña, dividido al modo siguiente:

Calle de Comercio—Lote núm. 1, 13 80 cts. varas de frente, por 67 de fondo, 46,291-690—
Id id 2, 13 id id id, por 67 id id 43,608-110—
Id id 3, 13 id id id, por 67 id id 43,608-110—
Id id 4, 13 id id id, por 67 id id 43,608-110—

CALLE DE SAN JUAN

Id id 5, 13 1/2 id id id, por 67 id id 45,225-845 —id id 6, 12 1/2 id id id, por 67 id id 41,930-875 cts.—id id 7, 12 1/2 id id id, por 67 id id 41,930-875—id id 8, 13 1/2 id id id, por 67 id id 41,930-875

[illegible]

---

tidades que detallamos, no pudiendo admitir oferta que no esceda de las dos terceras partes.

Por mas pormenores á nuestro Escritorio Victoria núm. 15.

3154 p. c.

Por Federico J. Miró.

Remate importante
En calle de Santa-Fé

Los mejores terrenos situados en esta linda calle boulevard, entre las calles de Paraná y Montevideo con frente á Santa-Fé y fondo de 130 varas y frente al Mercado 6 de Junio, dos frentes y dos salidas alerta.

Fijarse! Por liquidacion de una sociedad

El Domingo 19 de Octubre, á las 3 en punto de la tarde. Se ha de vender en público remate este magnífico terreno con dos frentes y dos salidas, situada en la calle de Santa-Fé, con 10 varas de frente por 130 vs. de fondo ó frente á la calle de Arenales ó Mercado 6 de Junio, único terreno en estas condiciones que es la última moda y la situacion inmejcrable, la venta se efectuará en uno ó dos lotes al mejor precio y por lo que den, sin limitacion de ninguna clase. Los títulos garanten los dueños que son de lo mejor. Mas datos Maipú 99.

4432-o12

POR EL MISMO.

Remate judicial

Notable y muy important,
En el Riñon de la Ciudad.

De la casa vieja muy central calle de Maipú 27, entre Cuyo y Corrientes.

¡¡Alerta!!

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia y por cuenta de la testamentaria de la señora Da. Salustiana Donato y con el acuerdo de todas las herederas, hoy con todos mayores.

El dia Jueves 23 de Octubre á las 4 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate la mencionada casa vieja pero muy central, edificada en terreno que mide cerca de 9 varas de frente por 35 á 36 varas de fondo y lo mas que hubiese entre muros, previéndose que el terreno va ensanchado hasta tener cerca de 10 varas de frente en el fondo.

Esta casa á sido retasada nuevamente y siendo sus 2/3 partes la baja suma de 325,000 $ m/c. que es la base para la venta segun la ley, debiendo prevenirse que la testamentaria está perfectamente concluida y salvado todo inconveniente como se puede ver por títulos y actuanes en Maipú 99.

Escuso toda recomendacion solo diré que propiedades tan centrales como esta no se ofrecen en venta y son muy codiciadas y solicitadas y pocas hay hoy en venta.

No descuidarse que hay interesados.

4461-o14.

Perez del Cerro Hnos.

Importante remate judicial

DE LA QUINTA

De Andrade
SITUADA EN ALMAGRO

El Domingo 9 de Noviembre á la 1 de la tarde por órden del primer Juez de 1.° instancia en lo Civil, D. Aurelio Prado se ha de rematar al que mas diera y dinero de contado la ex presada Quinta, cuyo remate no tuvo efecto anteriormente, á causa de no estar abiertas las calles.

En el dia se encuentran oficialmente delineadas y abiertas y la área se divide en 126 lotes cuyos planos se repartirán con los carteles de costumbre el dia antes de la venta.

Cada lote se halla tasado separadamente y no se podran vender por menor de las dos terceras partes de su tasacion, la que, se detallará en los mencionados Carteles.

La conveniente situacion del terreno que ofrecemos en venta inmediata á una cuadra al Nor te de la Estacion Almagro y por los Tram vays Billinghret y Lacrose, que corren paralelos, el primero á una curdra y al segundo en construccion por su frente calle Piedad, hacen de esta localidad el punto mas aparente para casas y jardines de recreo.

Por Planos y para mas pormenores á nuestro Escritorio Victoria núm. 78 Recova nueva altos á la Plaza.

4384 o9

Adolfo Bullrich y Ca

Remate Naval.

De todo lo salvado de la barca francesa «Leon Lacosta», en el Paseo de Julio.

El viernes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de quien pertenezca todo lo salvado de la barca francesa «Leo Lacosta» y cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:

Velas, jarcias, vergas, palos, cadenas, anclas, vigornias, motones, cabos, aparejos, pescantes, vigotas, caheslantes, compases, cilíndros, toldos, quinchos, salvavidas, botadores, y todo lo que se encuentre abordo de un buque de 1.ª clase.

Todos los objetos estarán á la vista el dia del remate y deverán recibir inmediatamente despues de concluida la venta.

4438-pc.

POR EL MISMO
JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Don Salvador M. del Carril, perteneciente á la testamentaria de D. Pascualetti.

El viernes 14 de Noviembre á las 3 de la tarde, venderemos en remate público, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril y perteneciente á la testamentaria del finado Sr. D. A. Pascualetti la casa situada calle de Junin núm. 8. La casa consta de 2 grandes salas á la calle con cuatro ventanas y 6 piezas mas, todas perfectamente hechas, maderas de urunday, techos y pisos embaldozados. Las 2 salas y 1 antesala con piso de mosáico, algibe de 80 pfpas, pozo, cocina y demás oficinas necesarias.

La casa está edificada en 15 varas de frente al Este por 35 1/4 varas de fondo. Está tasada por el maestro mayor Don Guillermo Martinez en 287,635 pesos, no pudiendo acebtar ofertas por ménos de las 2/3 partes que son 191,760.

Calles empedradas, tramway por todos lados, buen vecindario etc.

Para ver los títulos y tasaciones á la escribania del Sr. Luzuriaga

4437-pc.

POR LOS MISMOS

De 30,000 cigarros habanos
LEGÍTIMOS

Por liquidacion completa de una factura

Imperiales—Regalia Británica—Regalia de la Reina—Brevas y Reina Victoria.

¡Atencion fumadores atencion!

En nuestra casa calle de Potosí 70.

El Lunes 20 del corriente á la 1 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, 30,000 cigarros habanos legítimos garantidos, de las marca mas conocidas á saber: imperiales, Regalia fina, Regalia Británica, Brevas, Reyna Victoria, La Flor de Henry Clay, La Cosecha de 1863, El Príncipe de Gales grandes y chicos, El Manco de Lepanto y otras marcas de las fábricas mas conocidas de la Habana.

NOTA—Nos parece inútil hacer recomendaciones de estos cigarros, desde que estarán á la vista el dia del remate en el patio de nuestra casa.

4388-pc.

POR LOS MISMOS.

Remate Naval
De todo lo salvado de la barca francesa "Leon Lacosta".

En el Paseo de Julio.

El Viérnes 17 del Corriente á las 11 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de quien pertenezca, todo lo salvado de la Barca francesa «Seon Lacdeta» y cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:

Velas, Sarcias, Vergas, Palos, Cadenas, Anclas vigornas, motones, cabos, aparejos pescantes, bigotal, cabrestante, compases, cilindros, toldos, quinchos, salvavinas, botadores y todo lo que se encuentra abordo de un buque de 1.° clase.

Todos los objetos estarán á la vista el dia del remate, y deberán recibirse inmediatamente despues de concluida la venta.

4389-pc.

POR LOS MISMOS.

De una casa quinta

En la Estacion Banfield (F.C. del Sud)

A 4 1/2 cuadras de la Estacion

Tren espreso gratis (ida y vuelta)

El domingo 19 de Octubre despues de vendidos los 150 lotes anunciados y por órden terminante de su dueño á saber:

Una quinta compuesta de 50 vs. de frente por 50 vs. de fondo cercado todo de pared de 4 ladrilos de 3 vs. de alto con pilares y verja al frente con una casa de material de 3 piezas techo de teja francesa, pisos embaldozados, jardin y un sin número de árboles frutales, ademas tiene la casa cocina letrína, y demas comodidades.

La propiedad queda á 4 1/2 cuadras de la Estacion Banfield y forma esquina á la calle Real.

Títulos de lo mejor.

Por mas informes á nuestro Escritorio Potosí [illegible]

POR EL MISMO

De una valiosa esquina con edificio

CALLE POTOSI ESQUINA ALBERTI

40 varas frente Potosí

35 fondo Alberti

El Domingo 19 de Octubre á las 3 1/2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario el Sr. D. Luis Ernest por ausentarse para Europa:

La propiedad arriba mencionada, compuesta de 40 vs. de frente á la calle Potosí por 35 vs. de fondo á Alberti todo cercado de pared á ambas calles en la esquina hay un edificio antiguo con 6 ó 7 piezas de material, pozo y demas oficios.

El terreno es magnifico muy alto y propio por su tamaño para alguna fabrica (acto alumento está alquilado sin contrata) y de una renta muy regular, pudiendo sacar mas de lo que actualmente produce por el propietario no ha querido hacer inovacion alguna por ausentarse del todo para Europa.

En caso que no hubiese interesados por el todo se podria vender en lotes de 10 vs. de frente por 35 vs. de fondo.

La prosimidad de esta propiedad al mercado 11 de Setiembre y á las calles Victoria Piedad y Moreno todas recorridas por Tramways le dan un mérito iacalentable.

Alerta que venderemos por lo que den, pues hay que liquidar forzosamente:

Situlos perfectos por mas informes en nuestra casa Potosí núm. 70.

4351-pc.

POR LOS MISMOS

De nuevos y ricos Muebles

En la casa habitacion calle Piedad núm. 494 altos Por haberse ausentado la familia del pais.

El Mártes 21 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de la casa arriba mencionada y cuyo pormenor es el siguiente,

Sala—Un flamante juego compuesta de 12 sillas 2 sillones y un sofá formando medallones, 2 chiffonier de Boull con incrustaciones de bronce, 1 linda mesa pe mosaico, 1 espejo veneciano luna francesa, 4 sillas de fantasia, 2 jardineras, 1 araña de cristal, 3 galerias con cortinados, 4 hermosos grabados, adornos, alfombrados etc. etc.

Ante-sala—Un precioso juego de fantasia con bandas bordadas, compuesto de 6 sillas, 3 sillones y un sofá, un piano oblicuo francés, 3 grabados ingeses, una mesita dorada con piedra mármol, un rico cortinado con galería formando juego con el sofá y las sillas, 1 araña cristal, alfombrado, adornas etc.

Aposento—Una rica cama matrimonial de caoba coe colchones etc., 1 lavatorio caoba con pie dra mármol y espejo, 1 ropero caoba con espejo, 1 mesa de caoba para luz, 5 sillas de rejilla, 1 percha hamburguesa, 1 cortinado con galeria, alfombrado etc.

Costurero—1 lujoso juego de bé-bé raso de seda verde con bandas bordadas compuesto de un sofá y dos butacas, 6 sillas de nácar, 1 mesita dorada con piedra mármol, 1 silla de fumar etc.

Escritorio—Un lindísimo escritorio de caoba y roble, 1 biblioteca de id, 1 silla giratoria de caoba, 12 sillas de rejilla, cuadros, adornos etc.

Comedor—1 juego de caoba compuesto de 1 aparadot, 1 mesa para 20 cubiertos, 12 sillas y 2 sillones, 1 espejo óvalo marco dorado, 1 reloj regulador, juegos de loza, id de cristal y composicion etc.

Otras piezas—Infinidad de mueblss y objetos que por su larga estension omitimos detallar.

Escritorio de la barraca—2 grandes mesas escritorios, 4 bancos, 1 caja de fierro, 1 estante para libros. 1 id para cartas, 1 mesa con prensa para copiar, 1 estufa y un reloj.

4353 Pc.

POR LOS MISMOS

De ocho lotes de terreno, calle de Charcas y Paraguay, frente á la estacion del tramway que va á Belgrano por la calle de Santa Fé.

El domingo 19 del corriente mes á las 2 1/4 de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por lo que den y sin retirar lote; á saber:

Lote núm.			
FRENTE Á CHARCAS			
1	10 vs. de fte.	por 43 1/3 vs.	fondo
» 2	10 »	» 44 »	»
» 3	10 »	» 44 1/2 »	»
» 4	10 »	» 45 1/4 »	»
FRENTE Á PARAGUAY			
» 5	10 vs. de fte.	por 49 vs.	de fondo
» 6	10 »	» 48 »	»
» 7	10 »	» 47 »	»
» 8	10 »	» 45 1/4 »	»

Estos terrenos quedan á una cuadra y frente á la estacion del tramway que á Belgrano por la calle de Santa Fé.

Es inútil que entremos á recomendare estos terrenos, son altos y mas importantes. Lo que si queremos hacer notar que tenemos órden de vender el todo y por cualquier precio.

Alerta los pobres que es pichincha, títulos superiores. Por mas informes á nuestro escritorio Potosí núm. 70.

4408p.m.

POR LOS MISMOS.

Espléndido remate
De muebles
EN LA CASA HABITACION
LUIS ERNES
Calle de Rivadavia N. 187
(ALTOS)

Por ausentarse para Europa

El miércoles 22 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante y rico menaje de esta casa, por ausentarse sus dueños del pais y cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:

SALON—Un juego de sala de jacarandá forrado en seda, muebles de boule, yardine.as de boule, un queridon á l, Luis XV., un gran toilette de jacarandá con espejo, gran espejo veneciano, galeria y cortinados ricos, gran araña de bronce dorado y cristal, cuadros al oleo, lápis y acuarelas, infinttos adornos, objetos de arte y gusto.

ANTE-SALA—Sofás y sillones forro reps verde, biblioteca de jacarandá, libros recamente encuadernados, dos queridones, espejo veneciano, galerias n cortinados de terciopelo verde, cuadros al oleo y acuareles, arañas de brance y demas adornos.

DORMITORIO—1 gran cama á la Luis XV. de jacarandá, baldaquin de grós celeste, sillones sillas, cortinados de cama y de puerta, en jacarandá exculpido forro de seda [grós] celeste, cómoda y lavatorio de jacarandá tallado, mesa de noche, id con gran espejo, arañas para gas de cristal celeste, lámparas de noche id cuadros, juego de porcelana, rico alfombrado & &.

BOUDOIR—Escritorio de jacarandá artísticamente tallado, con gran espejo sillas doradas, sofá, sillones en damasvo carmecí, araña antigua de cristal de Bokemi, cortinados, cuadros, granituras de escritorio alfombrado & &.

COMEDOR—Un aparador, mesa; un armario para cristales todo de caoba macisa, sillones, sillas, queridon, cuadros, cristaleria. porcelana, artículos de cristople y electro-plata, un cochecito de niño, cunita de id. y muchos objetos largos á detallar:

ESTUDIO—Mesas de trabajo, máquinas á vapor, armario, sillas, utensilios, dientes, caulchone, lámparas á gas, id para aguardiente y demas objetos del ramo.

ÁLAS 2 DE LA TARDE—Un magnífico y elegaute coupé landolette con muy poco uso y muy elegante propio para la estacion de verano, pudiendo cerrarse ó abrirse á la voluntad de la persona que lo ocupe.

Una magnífica yunta de caballos muy mansos y garantidos de tiro.

Al mismo tiempo una gran antidad de alhajas de oro, 18 quilates con brillantes.

4354-pc.

POR LOS MISMOS

Por cuenta de seguros.

En nuestra casa calle Potosí núm. 70.

19 cascos cerveza inglesa, pintura, 12 cjs. hilo etc.

El sábado 18 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden y cuenta de seguros, á saber:

19 cascos corveza inglesa de superior calidad.
48 bolsas galleta inglesa.
80 tarros de pintura surtida.
Vorios cajones de vino, coñac y otros artículos que estarán á la vista.

Por cuenta de una casa introductora, 12 cajones hilo torcido blanco como para fabricantes de velas de estearina.

80 arrobas riquísimo papel para encuadernadores y para veleros, varios bultos papel cortado.

200 paquetes pavilo torcido.

Todo los artículos que anteceden se rematarán al mejor precio y por liquidacion de factura.

4406-pc

POR LOS MISMOS.

De carruajes flamentes y usados

Carritos y con y sin tolda, carrito de mano, un id americano de 4 ruedas, guarniciones nuevas para 1 y 2 caballos.

En nuestra casa calle de Potosí número 70.

El Juéves 16 del corriente á las 12 en punto remataremos la mas alta postura y dinero de contado por órden de varios, los siguientes carruages.

Un Coupé Sandolette flamante.

Un carruaje Americano para 4 personas, [illegible]

Un carrito Americano para encomiendas flamante.

Un carrito de mano para petezo flamate.

5 id de 2 ruedas, construccion inglesa propios para esta ncienros, 2 son con toldo y los otros sin toldo, con sus ricas guarniciones de cúero de chancho,

ADEMAS—Venderemos un Breck con muy poco so propio para paseo, con sus guarniciones correspondientes.

Un carruage usado y varios otros articulos que estarán á la vista el dia del remate.

Tambien se rematarán algunas guarniciones nuevas.

Los carruages estan en eshibicion en nuestra casa desde la fecha y los interezado pueden inspeccionarlos cuando gusten.

Una magnifica Victoria para 4 personas, cas nueva,—construida por los señores Jacquel y Chocher (De lane de Paris. constructores de las Tullerias,)

4366-pe.

POR LOS MISMOS

¡JUDICIAL!

De la grandiosa propiedad
Esquina Piedad núm. 38, 40 y 44
¡Y Reconquista núm. 33 á 53.
Perteneciente á la Testamentaria del
Sr. D. Prilidiano P. Puyrredon.

El Sábado 15 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Prilidiano P. Puyrredon á saber:

La finca central situada en las esquinas de las calles Piedad y Reconquista edificada de altos en terrenos de 17 metros 60 milímetros, por 41 metro 178 milímeiros de fondo equivalente á 19 varas 70 centécimos por 47 vs. 55 centécimos.

El todo de las tasaciones importan en los tres ramos la suma de dos millones quiniento diez y nueve mil, doscientos ochenta y tres pesos 22 cts. ($ 2.519,283 22 cts. m/c. y habiéndose hecho una oferta de $ 3.010,000 m/c., segun el auto que corre á fojas 551 vuelta fecha 3 de Setiembre de 1872, el señor Juez ha ordenado se tome esa oferta por base para la venta.

No queremos entrar en pormenores sobre la brillante situacion de esta propiedad, que queda á nna cuadra de la plaza de la Victoria y frente por frente de los bancos Nacional y de Lóndres y no hay que echar en olvido que el primero de estos bancos pagó por la propiedad que ocupa, cerca de ocho millones de pesos.

Para ver títulos y demas antecedentes ocurrir á la escribania del Sr. D. José Fernandez, Recova Nueva N. 82 y para informes á nuestra casa Potosí N. 70.

4407 p. c.

POR LOS MISMOS

De un terreno elevadísimo con 4 piezas de material

Calle de Ascuenega entre Santa Fé y Arenales Tramway á diez varas

El Domingo 19 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado el terreno arriba mencionado compuesto de 17 1/2 varas de frente á la Estacion Billinghurst. El terreno está todo cercado de material y dividido por una pared en 2 fracciones con 4 piezas de material techos de azotea. El terreno es elevadísimo y su situacion muy importante, asi que no entramos á recomendarlo.

Habiendo ofertas por 75,000 ps. m/c. esta será la base para comenzar la venta.

Por mas informes á nuestro escritorio Potosi núm. 70.

4451-pc.

POR LOS MISMOS

Liquidacion final
DE LOS TERENOS

SOBRE LA ESTACION BANFIELD
(Ferro-carril del Sud)
5 grandes manzanas sobre la calle Real

Un lote con accion á una manzaua

Tren espreso gratis
De ida y vuelta

El Domingo 19 de Octubre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion total de las últimas manzanas, únicas que quedan de la Sociedad de los Sres. Plá y Marti y con orden de vender por lo que dén.

150 lotes de 10 vs. de frente con 50 y 60 vs. de fondo, con accion á tomar los lotes que se quieran.

Estos terrenos lindaos son los mismos que vendimos en nuestro primer remate el 17 de Agosto y todos los que asistieron á ese Remate han podido cerciorarse que la propiedad está en las condiciones que anunciamos entonces dista pocas varas de a Estaciou Banfield, la que actisalmente esta ya en construccion en vez de la casilla de madera que existe allí, tiene sus magnificas calles de 20 y 30 varas de aceder abiertas y abovedadas, al frente en los, del camino carretero que vá á la ciudad Lomas y en fin ofrece muchisimas ventajas que no ofrecen muchos otros terrenos que se venden dia á dia.

Los que vayan al remate, pueden estar seguros que venderemos por lo que dén mientras haya compradores.

Las escrituras son de lo mejor y se daran gratis.

A los que compren de 5000 $. hasta 15,000 $ se les hará un descuento de 220 de 15,000 $ arriba de 320.

El tren especial sale do la Estacion Central del Pasec Julio á las 10 y 30 minutos de la Estacion Leina ú las 10 y 30 y de la Plaza Constitucion á las 10 y 50 de la mañana. En los tres Estaciones hrcrá empleados de nuestra casa que repartirán los boletos no admitiendose niños ni gente de desorden.

Nádie debe faltar á la quemazon.

Planos y demás permenores en nuestra casa calle Potosí núm. 70.

4297-pc.

Machado Ferrer y Ca.

En su casa Victoria núm. 71
Al contado.
Por cuenta de varios.

El viernes 17 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos el contado y al mas alto precio, un importante surtido de los ramos de tienda, merceria y reperia, cuyo pormenor en parte es como sigue;

Percales, surasas, brillantinas, paño mescla, casimires negro, brin de hilo de varias clases, rustaño, bramantes varias marcas, camisas, blancas y de colores, camisetas y calzoncillos de punto, géneros para vestidos, zarazas, camisotines bordados, colchas de punto, merino negro, lbatas lisas y bordadas, calsoucillos madapolan, medias de algodon y de lana, grano de oro, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto, fajas lisas y bordadas, tricotas lana. boinas, alemanesco de hilc, juegos manteles, sombrillas, boas de lana chalecos de punto, gemelos, bramantes, surtido de medias largas y cortas, camisolines, batas y camisas para señoras, muselinas negras, franela blanca y amarilla y otros artículos.

4453-pc.

Wehely Gimenez y Ca

Verdadera Pichincha

EN LA

Estacion Merlo

De una magnifica chacra en el pueblo de mas porvenir sobre la misma Estacion, compuesta de 4 1/2 manzanas de 150 varas ó sean 101,250 varas cuadradas.

Este terreno se halla situado dentro del éjido de la misma traza del Pueblo, al frente de la estacion, y á 300 varas garantidas, con fronte á la gran calle de Puente Marquez.

Esta chacra está toda alambrada de postes de ñanduvay y con cuatro hilos, tiene poblacion, pozo de balde, árboles, herramientas de labranza, 2 yuntas de bueyes, 1 caballo, y 2 arados ingleses.

Esta chacra ha sido tazada por liquidacion de la sociedad en 280,000 $ m/c. con todos los útiles espresados SE HACE NOTAR QUE SE VENDERA por lo que den mitad al contado y mitad á 3 meses de plazo.

NO FALTAR EL DOMINGO 19 A LA 1

Y se dará el remate en el mismo terreno donde estará la bandera

Mas pormenores á los rematadores Bolivar 19 y á la Argentina casa de Gomensoro y Maffeis Bolivar 10.

Nota—El tren sale á las 11 de la Estacion Parque.

4482-6p-o14.

POR LOS MISMOS

Judicial

terrenos y una casa en San Fernando.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr D. Luis Belaustegui.

E Domingo 9 de Noviembre á la 1 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Gloede.

Un terreno en San Fernando calle de Ingeniero [illegible]

de Setiembre con 57. 800/600 metros de frente—76 2/8 varas por 86. metros—100 varas de frente.

Tasacion 84,333 $ m/c., no admitiendo ofertas que baje de las 2/3 partes que son $ 56,333 m/c

EN SEGUIDA—Perteciente á la misma testamentaria de Gloede y órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui.

En San Fernando calle General Lavalle entre Chacabuco y Junin, 1 terreno con un rancho de ladrillo y techo de paja.

El terreno mide 43. 300 metros—50 varas de frente por 43, 300 metros—50 de fondo, tasado todo en la cantidad de $ 33,740 no admitiéndose oferta que baje de las 2/3 partes o sean pesos 22,432 m/c.

Por mas informes en la escribania del Sr. Naveyra, Recoba Nueva núm. 102, o en casa de los rematadores Bolivar 10.

4390 pc.

POR LOS MISMOS

Judicial

En las Conchas

De una casa perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Gloede y órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui.

El Domingo 9 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui una preciosa casa en las conchas con 10 piezas y demas comodidades situada en la calle Constitucion lindando con la conocida quinta del Dr. Albarello y frente á la de Cobos, á una cuadra del Rio, el terreno mide 40 vs. de frente por 65 de fondo trsacion $ 217235.

No admitiendose oferta que baje de las 2/3 partes ó sean $ 144824 m/c.

Por mas informes en la Escribania del Sr. Naveyra, Recoba Nueba No. 102, ó en casa de los Rematadores Bolivar 19.

4387-pc.

POR LOS MISMOS.

Remate importante
En San José de Flores

DE LA MAGNIFICA QUINTA DEL Sr. D.

Federico Neild

De una manzana y media de terreno

venta en uno ó varios lotes

Venta á cualquier precio

El Sábado 1.° de Noviembre

(DIA DE FIESTA)

A LA UNA EN PUNTO

Esta quinta está situada

Calle de circunvalacion

Esquina de la calle de Flores

Esta a tres cuadras de la casa gótica

DE LOS SEÑORES

Terreros
AL SUR

TIENE EL MEJOR VECINDARIO

Está en uno de los puntos mas dominantes de Flores

Con una preciosa vista a todo viento

El edificio es de los mejores materiales

El jardin es precio

TIENE COMODIDADES

PARA VERANO Y INVIERNO

Lean los siguientes detalles

La casa está edificada en cal con pizarras inglesas, puertas y ventanas de cedro, y los pisos y los cielos razos de Madera, tiene 13 habitaciones á parte de la cocina, cuartos para sirvientes y demas oficinas necesarias.

La casa tiene algibe, grandes, salones, corredores, cochera, caballeriza, grandes galpones, corrales, cuartos de baño suplidos con cañerias y picos de agua de piso.

El jardin tiene 150 varas de parrales, lleno de arbustos finos y árboles frutales, todos escogidos y con cañeria para el riego.

La casa ha sido recientemente empapelada y pintada y está en perfecto estapo para ser habitada inmediatamente.

Easa puede inspeccionarsp a cualquier dia y hora.

La casa esta a tres cuadras de la calle Real.

Los vecinos son los Sres. Carlisle, Moore, Campbell, Cárlos Benn, D. Rufino Elisalde, Angel Estrada, y D. Antonio Terrero.

Ádemas se venderán

11 Lotes de terrenos de treinta varas de frente

Y algunos con 127 vs. de fondo.

LOS TITULOS SON INMEJORABLES

Y sobre todo fijarse

Que la venta se hará

A Cualquier precio

Por mas informes en casa de los Rematadores Calle Bolivar núm. 19.

4441 pc.

POR LOS MISMOS

REMATE IMPORTANTE

En casa de los Sres.

C. T. GETTING Y CAMPAÑIA
DEFENSA N. 66.

Gran Remate de la estacion

A LOS PLAZOS DE COSTUMBRE

El martes 14

El miércoles 15

El jueves 16 del corriente

Las 11 1/2 en punto de la mañana

Notable surtido

Parte del pormenor es el siguiente:

Algodones
- Bramantes varias marcas
- Zarazas
- Géneros de sábanas
- Lienzo doble ancho
- Colchas
- Guingales
- Género de pantalon
- Géneros de vestido muchas clases
- Mucelinas en piezas
- Id en cortes
- Linó
- Capricho
- Pañuelos de algodon
- Gergas
- Enaguas
- Ponchos
- Coleta negra
- Coleta plmo
- Camisetas
- Camisas varias clases
- Cepilleras
- Brin de Rucia
- Lona para catres

Lanas
- Géneros de vestidos
- Paños muchas clases
- Lustrina negra
- Pañuelos de rebozo
- Tripes risados
- Tripe cortado
- Mantas muchas clases

Hilos
- Bretañas
- Grano de oro
- Manteles de todos tamaños
- Cervilletas
- Coco blanco
- Géneros para sábanas
- Irlandas
- Brines
- Corzees
- Crehules
- Pañuelos varias clases.
- Id de seda
- Cotin

Remates á la vuelta

Tohallas
Listados
Hillo de carretel negro y blanco
Crochet & &.

Confecciones

Tapados de señora última novedad
120 trajes para niños á la marinera
150 trajes de casimir
150 id principe de gales
50 id azules
50 id diagonales
50 id angola
400 id varias calidades y clases
Sacos de hilo
Sacos de lustrina
Sacos de razo de lana
Sacos de senta de la India
Pantalones de Brin
Pantalones de listado
Pantalanes de merino
Pantalones de fantacia
Chalecos varias clases & &

Zapateria

El segundo dia se vendarán
300 pares bts. elásticos cabritilla
200 pares id de otra forma.
200 id id id id id
200 id id imitacion cabritilla

NOTA—Hemos detallado una pequeña, del brillante surtido que la casa presensetará
4386-pc.

POR LOS MISMOS

De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Bolivar núm. 19.

El Lunes 20 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor precio y á los plasos de costumbre, de un buen surtido de artículos del ramo marcado, cuyo pormenor es como sigue:

Almidon norte-amrricano, jabon inglés, tabaco negro, orejones, asúcar terciada, porotos bnena clase, garbausos de Castilla, ginebra de Holanda, quesos ingleses. café molido, dulce uayaba, asúcar refinada, nueces, pasas de higo, d de uva, alpargatas, hilo de acarreto, quesos ide tafí, vinagre de yema, fósforos de cera, cervesa negra, bacalao, dulce membrillo, aceitunas, jamones, cohetes, mostasa inglesa, sardinas, betun, ciruelas, vermouth Torino, coñac Martel embotellado y otras marcas, vino Jerez fino en cajs. y barriles, id Oporto en id id. bitter, caña del Paraguay y otros muchos artículos del ramo que no se detallan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo, al contado, por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales 11 barricas tisa con 4025 libs.

De otras procedencias, 20 barricas azúcar Pernambuco, 30 cuñetes pintura verde y blanca, 25 barricas cerveza negra, 50 bolsas nueces, 100 damajuanas vinagre, 50 cajones vino Burdeos, 25 cajones bitter, licor Molta, papel de hilo, 100 cajones orejones, 100 tarros aceitunas y otros muchos articulos.

Enseguida, por drden del señor Administrsdor de Rentas Nacionales para los marmolistas, 5 mármoles que componen una magnífica estufa.

Para basares, 2 cascos con 62 aceiteras electo plata.

Para los armeros, 1 cajon con 44 revolvers de 12 tiros y 12 milímetros propios para militares.
4504-pc.

PORLOS MISMOS

De una preciosa casa quinta

EN EL CABALLITO

Queda á cuatro cuadras antes de llegar á la estacion, a una cuadrada de la calle real ó sea la calle de Rivadavia, por un costado tiene el tren via, por el otro el ferro-carril.

Rodeada de las mejores quintas que hay en este paraje, frentc mismo de la quinta del Sr. Lambaré en los mismos lados quedan las preciosas quintas del Sr. Montes, Lopez, Dorr y Dr. Vivar.

TERRENOS ALTOS

El Domingo 19 del corriente á la 1 en punto de la tarde procederemos á la venta al contado y al mejor postor, de esta magnífica quinta. El terreno en que está el edificio se compone de un mil cuatrocientos treinta y cuatro varas, cuarenta y dos centímetros cuadrados, está dividido en dos casitas compuestas cada una de una buena sala, cuatro piezas, cocina, pozo y letrina. Todo el frente del edificio se compone mas ó menos de 33 varas de frente al Este, por 75 vs. de fondo al Oeste. Construido con buenos materiales y á la moderna, los que desean adquirir una propiedad de esta clase pueden aprovechar de esta oportunidad. No haremos mencion de las ventajas que ofrece esta preciosa quinta por cuento los interesados pueden juzgarlas por los detalles que damos sobre la posicion en que se encuentra y que será vendida al mas al precio á la hora indicada y al contado.
4418-pc.

REMATES

POR EL

Banco Hipotecario

PROPIEDAD DE

D. Ernesto Beutefhür

EN EL PARTIDO

DE MORENO

Ocho manzanas de terreno

Y UNA FRACCION DE OTRA

EDIFICIOS, PLANTACIONES &

No habiendo comparecido D. Jorge H. Bush á pagar los 313,000 $ m|c. en que remata dicha propiedad en 2 del corriente, cuyo pago debió verificar dentre de tercero dia, el Directorio ha dispuesto se saque nuevamente á remate la espresada propiedad, cuyo acto tendrá lugar en la secretaría del Banco, el próximo Jueves 16 del actual á las 4 de la tarde.

Terrenos y edificios con esclusion de las plantaciones, fueron avaluadas en Abril del año ppdo. por órden del Banco en 290,000 $ m|c. y el remate se verificará indispensiblemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 5000 pesos fuertes, concedido sobre dicha propiedad al referido Beutfhür, que nó habiendo cumplido las disposiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores puede ocurrirse á la secretaria del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde.
4385-o9,

Eduardo L. Gowlad y hermano.

En su casa, Bolivar 168.
De artículos de Agricultura.
A 6 meses de plazo con pagaré.

El Martes 21 del corriente Oc'bre á las 12 en punto, venderemos un surtido de artículos de agricultura Norte-Americanos, como ser: máquinas de segar Johnstme, id para cortar pasto. Son las máquinas mas perfeccionadas y que han obtenido los últimos premios.

Arados de rcero varias clases, id de fierro muy superiores, horquillas de 2, 3 y 4 dientes, máquinas para moler maiz, palas finas de diversas clases, diversidad de artículos del ramo y á mas, ferreteria en general.

Nota. Recomendamos á los Srs. agricultores y comerciantes de la campaña encarguen á sus agentes en esta le compren algunas de las máquinas que venderemos, por ser lo mejor y mas perfecto.

Se venderán al mejor precio este año para hacerlas conocer.

Las máquinas se entregarán encajonadas.

Al mismo tiempo---80 balancines para tram ways ó coches.
4342-pc.

POR LOS MISMOS

De un precioso terreno en la calle Chile al llegar á la de Lorea sobre la izquierca compuesto de 10 varas de frente por 20 ó menos de fondo.

El Domingo 19 del corriente á las dos de la tarde en punto, procederemos á la venta de dicho precioso terreno al mejor precio por órden terminante de su dueño.

Creemos inútil recomendar la asistencia á la hora indicada pues la situacion es inmejarable con vereda y calle empedrada.
4467p.c.

POR LOS MISMO.
Semanal.
De artículos de almacen.
En su casa calle Bolivar núm. 168.

El viernes 17 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un gran surtido de dicho ramo con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, cuyo pormenor es como sigue:

300 barriles aceitunas sevillanas, 50 bolsas semilla alfalfa fresca, 50 cajones tabaco americano. 150 bolsas garbansos, 200 barricas asúcar refinada, 30 cajones velas estearinas, 20 pipas vino catalan, 100 bolsas arros de la India, 50 rollos tobaco negro, 50 bolsas arros glacé. 50 cajoncitos jabones ingleses, 50 latas fosforos, 50 latas té congo, 50 cajones kerosene, 100 cajoues aceite español. 20 tercios yerba paraguaya superior, 80 docs. alpargatas. 50 rollos cabo Manila, 50 cajones fideos genoveses y españoles, 25 cajoes pitos, 30 cajs. ladrillos para cubiertos, 26 barricas yerba argentina, 26 barricas asúcar Pernambuco, 50 frasqueras ginebra, 10 fardos pábilo, 5 fardos hilo de atar lana, 20 cajs. arengues, 25 bordalesas vino Burdeos, 3.000 cigarros diversas clases, vino Oporto superior, almidon americano, chorisos de Estremadura, quesos de Gruyer, vino Burdeos en cajones, maicenas, coñac varias marcas, pinturas, cuñetes clavos, quesos permesanos cohetes, café molido, y otra porcion de artículos que seria imposible detallar.
4468-pc.

POR LOS MISMOS

En su casa calle Bolivar 168.
De articulos de Tienda y Merceria.

El Lúnes 20 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de dichos artículos por liquidacion de una factura.

Al contado
El pormenor es el siguiente:

Géneros para vestido, merino negro varias clases, casimires en cortes, id en piezas, y yaconás lisos, id floriado, id á bastones, granadina negra, id de color, tapados de gró última moda, vestidos para niños de piqué, ajuares bordados, sacos de lustrina, pañuelos de seda, camisas medio hilo para hombres lisas, y bordadas, id de percal, id listadas, túl de seda negro, hilo de sastre varios números, seda negra, y de colores, embutidos, trencilla blanca y de colores, corbatas de granadina, peines de goma, cuellos y puños para señora varias clases, pañuelos guarda negra para señora, servilletas de hilo, id de algodon, medias cortas para hombres, id largas para señora, sombreros de paja para hombre, calsoncillos de hilo, id de algodon y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo—1000 pañuelos de seda de la India punzoes, 50 docenas paquetes seda para maquina varios números y clases, 20 docenas frascos para maquina.
4510-pc.

Por Pablo Escalante

De todas las existencias de la «Tarjeteria al minuto»—Calle San Martin No. 91 1|1

El juéves 16 del corriente á la 1 en punto del dia venderemos al mejor postor dinero de contado todas las existencias de dicho establecimiento consisteute en la maquinaria, armazon, mostrador, curtolinas, tipos, tarjetas, papeles, etc.
4476-pc.

Balbin y Plowes

DE 100 LEGUAS

DE MAGNIFICOS CAMPOS

EN LA PROVINCIA

De Córdoba

DEPARTAMENTO DE RIO 4.°

ÚLTIMOS TERRENOS FISCALES

1|2 al contado y 1|2 á 3 meses de plazo

El Lunes 27 de Oc'bre

A LA UNA EN PUNTO

En nuestra casa calle Perú 19

Campos cruzados por

3 Ferro-Carriles

Su mayor distancia

8 LEGUAS DE LA VIA FERREA

Pastos riquisimos

TODOS LOS LOTES

CON AGUADAS

UNICOS CAMPOS PARA INVERNADAS

De las haciendas

PARA CUYO Y CHILE

TODO DENTRO DE FRONTERA

Propios para colonias, agricultura y pastoreo

En el departamento mas rico de esa PROVINCIA

A dos dias de camino de esta Capital, é inmediatos á la importantante ciudad de rio Cuarto.

TASACION INFIMA

$ ftes. 1500 la legua

2|3 partes $ fts 1000

Por planos é informes á los Rematadores Perú 19.
4197-pc.

POR LOS MISMOS

Notable Remate

En la nueva y espaciosa casa

DE LOS SEÑORES

Ferber Hühn y Compañia

CALLE DE MAIPÚ N. 23

Gran surtido para sastres, tenderos y rejistreros.

El lunes 20, martes 21 y miércoles 22.

A 5, 6 y 7 meses

A las 12 en punto

El detalle es el siguiente:

Géneros para vestidos de varias calidades y gustos, ropa de muchas clases, cortinas blancas, casimires, paños de buenas calidades, géneros, para sábanas de varias calidades y anchos, madapolan, uso doméstico, liensos, percales, brillantinas, géneros para vestidos, coleta negra algodon, medias para hombres, Sra, y niños, casimires baratos, tralana géneros de lana para vestido, á la crimea, tricotas de lana, servillemi hilo, bombasí liso y labrado, calsanes para señoro, sacos casimir pantalones id, cortinas bordadas, muselinr adamascada, cinta de rasos, jabón de lechusa, sembreros castor, pañuelos seda, trué de hilo, géneros para sábanas, pañuelos de hilo sombreritos, liensos y bramantes, calsoncillos madapolan, id de lienso, id de hilotapados granadina, merino negro, hilo. tarla, tan, coleta, ajuares bordados, medias para hombres, señoras y niños, casineta, damasco de lana, pañuelos de la India, juegos manteles fajas de lana lisas y bordadas, batas ena guas lana, mantas algodon, casinetas, servilletas y alemanesco de hilo, tapados para señora y niñas, vestidos para id, brin de Rusia, arpillera, polizones, sábanas, &a. &a.
4503-pc.

Juan Antonio Basarte

Judicial
Del almacen por mayor.
Calle de Maipú núm. 45.

El viérnes 17 á las 11 1|2 de la mañana se dará principio al remate, por órden del Sr. Juez Comisario D. Felipe A. Llavallol, de las existencias del concurso de D. Amond Laguerre, un variado surtido de almacen como sigue: yerba misionera, nueces, vermouth cinsan, vino francés en cajones, ginebra en frasqueras dobles, queso inglés, vermouth francés N. Prat, ajenjo, cerveza en barricas, vino seco en cuartas, barriles coñac, cajones kerosene, cajones fideos, coñac martel, cajas té, bordalesas vino francés y otros muchos artículos.
5p-4455-o12.

Manuel de la Serna

Notable surtido de artículos de bazar.
En su casa calle Cangallo núm. 105 1|2 al lado del Banco Maúa,

Los Martes, Miercoles y Viernes á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado

Una gran variedad de artículos como para casas de familia como son aceiteras de muchas clases, porcelanas, cristales, cubiertos cabo de mar fil, juegos para té, platinas, manteles, servilletas aros para id, cucharas, cucharitas, mantequeras, colchas, sobre camas, adornos, cuadros camisas enaguas, calsoncillos, pañuelos, toallas, jardineras, laminas. conservas, palmatorias, coss tureros, canastillas, yerba paraguaya tercios de dos arroáas, y licores del paraguay.

ENSEGUIDA.

Sillas paramonjar á caballo, renos, latigos, rewolvers cabo marfil y etras clases, relojes para bolsillo, balijas, catres á la crimea y algunas alhajas.

De variedades.

Sillas italianas de 10 clases y lindos gustos, id para niños, id para mesa, camas de fierro y bronce para dos personas, sofas y camas de erro á propósito para campo.

POR EL MISMO
De variedades
En su casa calle Cangallo 105 1|2.

El martes miércoles y Viernes á las 7 4|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado y dinero de contado una gran variedad de artículos como sigue—Jaulas para canarios, un gran surtido de merceria, sillas para sentarse, para mesa y para niño, juegos para té, faroles, artículos de platina, aceiteras, azucareras, mantequeras, cuadros cristales, artículos para viaje, balijas, catres, á la crimea, estuches, sacos de noche, cristales, sillas para montar acaballo, tijeras, corta-plumas varias alhajas, relojes de oro para hombre y Sra. cubiertos, juegos de manteles, cervilletas, adornos, yerba paraguaya, tercios de una y dos@ maquinas para café, cajas, canastas, pañuelos, tohallas, camisas calsoncillos, cuellos belas, fosforos, licores, vinos, y puñales.

En seguida—Cuatro cjns perfumeria jabones, estractos, agua colonia, un surtido jeneral de merceria y muchos otros.
4113-pc.

POR EL MISMO

Notable.

De artículos de novedad.
Por cuenta de dos casas introductoras.
En su casa calle Cangallo 105 1|2.

El martes, miércoles y viernes á las 7 1|2 de l noche, al mejor precio y dinero de contado lo si guiente:

Juegos de cristal para labatorio, servicios de cristal para agua, licores, artículos de Suiza, de madera tallada, adornos, jardineras, mesas con úttles para fumar, candeleros, palmatorias, hermosos tinteros, floreros, redomas para pescado, aceiteras, tarros para helar, bebidas, cajas para cigarros, adornos, baules de alcanfor, cajas de la India, bandejas, sillas inglesas para montar á caballo para hombres, señoras y niños, riendas y frenos.
4307-pc.

POR EL MISMO.
Al Comercio.
En su casa calle Cangallo núm. 105 1|2.

El jueves 16 del corriente á las 12 del dia al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:

14 tercios yerba paraguaya primera clase, 20 mil cigarros varias marcas, 350 gruesas fosforos de cera roche, 1300 docs tubos para lamparas, tinta para guarniciones, 36 aceiteras de platina teteras y otros.

Enseguida—Liquidacion de notas—5 cajones sombreros surtidos, 20 docs camisas, 280 toallas, 13 sillas ingksas para montar á caballo, 780 corbatas varias clases, 24 mantas para caballo, 40 colchas.
4472-pc-

POR EL MISMO
De Bazar y Novedades.

Los martes miercoles y viernes á las 7 1|2 de la noche en su casa calle Cangallo núm. 105 1|2 al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:

Estuches para viaje, mesitas para sala de lindos gustos, jardineras, fruteras, juegos de agua, licoreras, jaulas, urnas para pescado bandejas, cristales finos, aceiteras, faroles, útiles para comedor cubiertos, velas estearinas, licores, floreros, cuadros, adornos, costureros, juegos para té, platinas, hueveras, vinos, revolvers, estractos, rifles para tirar al blanco.

Al mismo tiempo—sillas inglesas para montar á caballo, balijas, sacos de noche, cochecitos, catres á la crimea.

Merceria.

Camisas, calzoncillos, toallas, cuellos, camisolinas, manteles, corbatas, colchas, y una fnfinidad de otros efectos.
4473-pc.

Benjamin Nazar y Ca.

Gran remate

¡De vinos finos y cigarros Habanos!

En la acreditada casa introductora

DE LOS SEÑORES

Soriano y Ca.

CALLE LA VICTORIA 197

Importante para los hoteles, cafés, cigarrerias y confiterias

LOTES GRANDES Y CHICOS

TODO AL MEJER PRECIG Y

MARCAS GARANTIDAS.

El Jueves 16 y Viérnes 17 del corriente, á las 7 en punto de la noche dará principio el remate á la mas alta postura y al contado, de los selectos artículos que á continuacion se espresan.

Chateau Leoville, Chateau Larrose, Chateau Margaux, Chateau Laffite, Vino blanco fino, Chateau Yquen, vinos finos de Burdeos embotellados.

VINOS

Vinos finos de Borgoña, Chamberten, Pomard, vinos finos de Jerez en barriles y cajas, idem Moscatel de Setubal, id priorato fino en cuarterolas, conac finos, gran vino Champagne, Veuve Cliquot.

Cigarros Habanos

Imperiales, Regalías, media Regalias, Napoleones, Damas, Royales, Conchas y Trabucos, de las acreditadas marcas de Cabañas, Cabargas, Príncipe de Gales, Perfeccion, Eleccion, Carolina, Non-plus- ultra, Salazar, Allones y otras marcas acreditadas.

NOTA—Los vinos de Oporto pertenecen á la estinguida bodega de Antonio Bernardo Ferreyra, de la cual son los principales vinos que han venido á Buenos Aires, y puede asegurarse que no se encuentran en el dia ni mas viejos ni mejores en parte alguna; esta es la opinion de los inteligentes que los han tomado.

Las personas de buen gusto que deseen obtener estos artículos de primera calidad y á precios sumamente baratos, no deben dejar de concurrir al Remate que anunciamos para el Juéves 17 del corriente, á las 7 de la noche.
4484-pc.

POR LOS MISMOS

De ricos muebles.

En la casa habitacion de la señora de Soriano, calle de la Florida 213, por tener que desocupar la casa.

El Martes 21 del corriente, á las 12 en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los riquísimos muebles que á continuacion se detallan:

SALA—Un magnífico juego de sala de jacarandá forrado de damasco de seda punzó, compuesto de 2 sofáes, 2 sillones y 8 sillas con sus correspondientes fundas de hilo, una rica mesa de jacarandá tallada, con piedra mármol, 1 gran espejo marco dorado de magnífica luna, 1 magnífica araña de cristal fino, galerias imperiales con cortinas de tul y sobre cortinas de damasco de seda punzó, un riquísimo alfombrado de Bruselas en perfecto estado.

ANTE-SALA—Un lindo juego de jacarandá forrado de damazco de seda punzó con sus fundas de hilo, 1 magnífico piano de Erard, de gran formato, 1 mesa de jacarandá tallada con piedra mármol, 1 riquísima araña de cristal fino, igual á la anterior, 2 cuadros, grabados ingleses finos, galerías imperiales con cortinas de tul y sobre cortinas de damasco de seda punzó; un rico alfombrado de Bruselas, flamante.

PRIMER DORMITHRIO—Una linda cama de fierro dorada, un precioso ropero de jacarandá tallado con espejo 1 idm idm de caoba, un lavatorio, una cama de jacarandá para niño, alfombrado de tripe artercíope'ado.

SEGUNDO DORMITORIO—Una cama, un ropero de caoba, un lavatorio de idm con piedra mármol, una mecita de luz, alfombaado de tripe, etc.

TERCER DORMITORIO—Una cama de fierro dorada, un ropero de jacarandá, uno idm de caoba con espejo, una mesita de luz, un brazo de gas de cristal, alfombrado de tripe, etc.

COMEDOR—Una mesa de caoba para 24 cubiertos, porcelanas, cristales, cuadros, alfombrado, útiles de chimenea, &. &.

NOTA—Recomendamos á los interesados este importante remate de muebles, por su rica calidad y les avisamos que se rematarán infaliblemente el Mártes 21 del corriente.
4513-pc.

POR LOS MISMO

De tienda y merceria.
En su casa calle San Martin 154.

El Lunes 20 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor postor dinero de contado un buen surtido de artículos de tienda y mercería, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Casimires de varias clases en piezas y en cortes para la estacion, paños finos como para sastres, casimires muy finos franela de rica clases, colchados, frasadás y frazadones, casimir uso doméstico, id id granadinas, barelles de lana, y de seda, poples, alemanesco de hilo, bombasí liso y labrado, brillantina, cocos franceses tohallas hilo, camisetas punto, muselina en cortes, sacos casimir, mantas guipiur, madapolan, lienzos y bramaté, calzoncillos hilo, cotin español brin para trajes, cortinas, servilletas hilo, panta, tlones, casimir, colchas piq ponchos algodon, tiras bordadas, franela de rica clase, medias de lana, escocés para vestido, rasela, cinta de terciopelo, aiemanesco, lienzo de hilo, orleans, mantas de hilo, pañuelos foulares, fajas de la India, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños, casimires, corte pantalon, irlanda, sombreros castor, mantas imitacion vicuña, sacos brin, camisas para señoras y para niños, enaguas bordadas, camisas para niños, sombreritos adornados camisas de hilo, pañuelos con nombre, medias para hombres, señoras y niños, botones para puños, camisolines alpaca, lustrina negra clarin, crespon negro tul de seda, linó, calzones para señoras, organdinas, agua colonia, talmas bordadas, colchas con fleco, cuellos hilo, género de hilo de un ancho, id dobleancho, camisetas azules, brin azul, coco punsó, tapados casimir, id gró, gorras para olios, pañuelos de algodon, camisas calsones para Sra., ponchos de vicuña, id de algodon, mantas inglesas, pellones, cojinillos, chaquetones ingleses bombasí labrado, id liso, pañuelos de espumilla y otros artículos que estarán á la vista.
4314-pc.

POR LOS MISMOS.

Gran remate.
De vinos finos y cigarros habanos.
En la acreditada casa introductora de los Sres. Soriano y Ca., Victoria 187.
Lotes grandes y chicos. Todo al mejor precio y marcas garantidas.

El Jueves 16 y Viernes 17 del corriente á las 7 en punto de la noche, dará principio al remate á la mas alta postura y al contado de los selectos artículos que á construccion se espresan.

Vinos---Chateau Leoville, Chateau Larrosa, Chateau Margaux, Chatean Laffitte, Vino Blanco fino, Chateau Iguen, Vinos finos de Burdeos embotellados.

Vinos finos de Borgoña---Chambestin, Pomard, vinos finos de Jerez en barriles y cajas, id moscatel de Setubal, id priorato fino en cuarterolas, coñac finos. gran champagne Vesove Cliquot.

Cigarros habanos---Imperiales, Regalia, medias regalias, napoleones, damas, rogalos. conchas y trabucos de las acreditadas marcas de Cabañas, Cabargas. Principe de Gales, Perfeccion, Eleccion, Carolina, Non Plus Ultra, Salazar, Allanes y otras marcas acreditadas.

NOTA---Los vinos de Oporto pertenecen á la estinguida bodega de Antonio Bernardo Ferreiro de la cual son los principales vinos que han venido á Buenos Aires y pueden asegurarse que no se encuentran en el dia ni mas viejos ni mejores en parte alguna. Esta es la opinion de los inteligentes que han tomado.

Las personas de buen gusto que deseen obtener estos artículos de primera calidad y á precios sumamente baratos no deben dejar de concurrir al remate qne anunciamos para el Jueves 16 y Viernes 17 del corriente á las 7 de la noche.
4457-pc.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Judicial de seis casas, 5 en la calle Garantias núms. 258 260 262 264 y 266 esquina Arenales una calle Arenales No. 298 entre Garantías y Callao con tramway á media cuadra, el que va á Belgrano á un paso de los dos principales boulevard de Buenos Aires.

El domingo 16 de Noviembae á las 3 en punto de la tarde por órden del Señor Juez de primera instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentería del Dr. D. Jil J. Mendez venderemos las mencionadas casas, cuyo detalle damos en seguida.

Casa calle Garantias no. 258 Se compone de 8 piezas aljibe, cosina, letrina. Su terreno de 15 1|2 varas de frente al Este por 31 de fondo al oeste tasada en todos sus ramos en la suma de 211.994. $ 30 c. doscientos once mil nueve cientos noventa y cuatro, treinta c.

Nota esta casa es aparente para un Colejio para cuya destina fué construida núm. 260.

Su terreno se compone 7 vara s 70 c. de frente al este por 31 vara de fondo al este con 4 piezas cosina, lectrina, etc. etc. tasacion 82727. $ 50 cs ochenta y dos mil seteeintos veinte y siete peso cincuenta centavos m|c. id 262 igual á la anterior asacion 810,44 $ 60 c. ochenta y un mil cuarenta y cuatro $ sesenta c. id 264.

Su terreno se compone de 7 varas 70 c. de frente a Este por 21 vs. de fdo al este con 4 piezas. y demas tasada en fdos 71,324 20 c. setenta unt, mil tresientos treinta y cuatro pesos treinte centavos id 266.

Esquina Santa-Fé y Corrales Su terreno se compone de 8 varas de frente al este por 10 1|2 de fondo al oeste ancha al fondo 9 1|2 varas edificío, 3 piezas id id.

Tasacion 79 751 $ 60 c. setenta y nueve mil siete cientos cincuenta y un peso setenta c. Arenales 298 Se terreno se compone de 7 vs. 75 c. de frente al Norte por 18 vs. 40 centecimos de fondo al sud con tres piezas y demas oficinas, Tasacion 63078, $ 95 c. sesenta y tres setenta y ocho $ noventa y cinco c. m|c.

Nota estas propiedades tendrán como base para la venta el precio integro de sus tasaciones por averlo dispuesto así el Sr. Juez en vista de lo bajo de ellas.
4480-pc.

POR LOS MISMOS.

Judicial de seis casas, 5 en la calle Garantias núms. 258 260 262 264 y 266 esquina Arenales una calle Arenales No. 298 entre Garantías y Callao con tramway á media cuadra, el que va á Belgrano á un paso de los dos principales boulevard de Buenos Aires.

El Domingo 16 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde por órden del Señor Juez de primera instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaría del Dr. D. Jil J. Mendez venderemos las mencionadas casas, cuyo detalle damos en seguida.

Casa calle Garantias no. 258 se compone de 8 piezas aljibe, cocina, letrina. Su terreno de 15 1|2 varas de frente al Este por 31 de fondo al oeste tasada en todos sus ramos en la suma de 211. 994. $ 30 c. doscientos once mil nueve cientos noventa y cuatro, treinta c.

Nota esta casa es aparente para un Colejio para cuya destina fué construida núm. 260.

Su terreno se compone 7 varas 70 c. de frente al este por 31 vara de fondo al este con 4 piezas cosina, letrina, etc. etc. tasacion 82727, $ 50 c. ochenta y dos mil setecientos veinte y siete pesos cincuenta centavos m|c. id 262 igual á la anterior tasacion 82044 52 cent. ochenta y un mil cuarenta y cuatro $ sesenta c. id 264.

Su terreno se compone de 7 varas 70 c. de frente al Este por 21 vs. de fondo al oeste con con 4 piezas, y demas tasada en fdos. 71,324 20 c. setenta y un mil trescientos treinta y cuatro pesos treinta centavos id 266.

Esquina Garantias y Arenales, compone de 8 varas de frente al este por 19 1|2 de fondo al oeste ancha al fondo 9 1|2 varas edificio 3 piezas id id.

Tasacion 79 751 $ 60 c. setenta y nueve mil siete cientos cincuenta y un peso setenta c. Arenales 298 el terreno se compone de 7 vs. 75 c. de frente al Norte por 18 vs. 40 centecimos de fondo al sud con tres piezas aljibe y demas oficinas, tasacion 63078, $ 95 c. sesenta y tres setenta y ocho $ noventa y cinco c. m|c.

NOTA—estas propiedades tendran como base para la venta el precio integro de sus tasaciones por averlo dispuesto así el Sr. Juez en vista de lo bajo de ellas.
4480-pc.

Lopez y Blanco

GRAN REMATE

DE

55

MAGNIFIGAS

CABRAS

LA MAYOR PARTE

CON CRIA

AL CONTADO

EN NUESTRA CASA

Calle Perú Ns. 92 á 96

El Jueves 16 del corriente á las 12 en punto del dia, venderenos al contado las mencionadas 55 cabras en cuyo número la mayor parte vienen con cria.

Se venderán en lotes al gusto de los compradores.
4450 pc.

POR LOS MISMOS.

De la Talabarteria calle de Buen-Orden número 512

GRAN SURTIDO—AL CONTADO

Liquidacion al mejor precio

El juéves 16 del corriente á las 12 en punro del dia venderemos al contado y al mejor precio toda la existencias de dicha talabarteria cuyo pormenor en parte es como sigue:

OJO TALABARTEROS

y tiendas de campaña

Monturas para hombres y señoras, cinchas de zuela y de piola, retrancas pecheras y frenos para carros, lomeras, barrigueras y sillas, caronas bastos, recados, lomillas, tiradores de uarias clases, taleros finos y regulares, estribos de zuela, mandiles para monturas de Sras. y hambres, látigos de martillo, maneas finas y baldes sin fondo.

Al mismo tiempo armasones, mostradores útiles del ramo y otrs infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.
4414.pc.

POR LOS MISMOS.

A PLAZOS

Ultimo remate de liquidacion

Por cuenta esclusiva del Sr. D.

Eujenio Armengaud

EN NUESTRA CASA

CALLE DEL PERU Nnos. 92 A 96

OJO

Roperos
Sastres
Tenderos

GRAN SURTIDO DE CASIMIRES

En piezas

Y en cortes

Casimires de verano

Casimeres de invierno

LIQUIDACION FINAL

El Viernes 17 del corriente á las 11 en punto del dia

Venderemos á los plazos que se estipularán en el acto de la venta el mas notable y variado surtido de casimires para la estacion presente y entrante; previéndose que la venta será por bultos cerrados ó en piezas al gusto de los compradores.

NOTA--Siendo este el último quo dicha casa dará en la estacion presente, se recomienda la asistencia por ser el surtido todo nuevo y el mejor que se ha presentado en remate.
4416-pc.

POR LOS MISMOS

Gran remate

AL CONTADO

De haciendas

En el partido del Bragado

ESTARLECIMIENTO DENOMINADO

'EL PICASO'

Y terrenos en el mismo

PUEBLO DEL BRAGADO

PERTENECIENTE TODO

A la sociedad de los Señores

COSTA y Hns

TERMINANTE ÓRDEN

DE LIQUIDACION

¡Ojo al detalle!

El sabado 18 del corriente á la una de la tarde procederemos á vender en el pueblo del Bragado varios importantes lotes de tierra, cuyo pormenores es como signe:

Lote núm. 1.

Una sola compuesta de 53 varas de frente de Norte á Sud por 53 de Este á Oeste, conocido por de José Sosa, tasado en la cantidad de 3,000 ps m|c, 2|3 parte 2,000 ps.

Lote núm. 2.

Dos solares unidos, á 7 cuadras de la plaza compuesto de 65 varas de Este á Oeste por 106 de Norte á Sud, con arboleda y poblacion, conocido por de Melinao, tasado en la cantidad de 15,000 pesos, 2|3 partes 10,000 ps m|c.

Lote núm. 3.

Una chacra compuesta de 64 cuadras cuadradas, siendo 32 de esta en propiedad y las otras 32 en efitensis, con poblaciones y monte, conocida por del Dr. D. German Vega, tasada en la cantidad de 30,000 ps m|c, 2|3 partes 20,000 ps.

Lote núm. 4.

Una quinta compuesta de dos cuadras cuadradas, zanjeada conocida por de doña Felipa Rueda, tasada en la cantidad de 9,000 ps m|c. 2|3 partes 6,000 ps.

Lote núm 5.

Dos solares unidos a 6 cuadras de la Plaza compuesto su terreno de 196 vs. de norte á sud por 63 de este á oeste conocida por de Telésforo Toyo, tasada en la cantidad de 4,000 2|3 partes 2,000 ps.

Lote núm. 6.

Un hermoso terreno compuesto de 53 vs. de Norte a Sud por 53 de Este á Oeste conocido por de Juan Barcena tasacion 9,000 pesos 2|3 partes 6,000 id id.

Lote núm. 7.

Un terreno de 53 vs. de norte á sud por 53 de ste á oeste conocido por de Francisco Guayquilao tasada en la cantidad de 3,000 ps. m|c 2|3 partes 2,000 id id-

Lote núm. 8.

Un terreno de 53 vs. de fte. por 53 de fondo conocido por de don Juan J. Guayquilao tasada en la cantidad de 4,000 ps. m|c. 2|3 partes 2666 id id.

Lote núm. 9.

Nn terreno de 114 vs. de frente por 53 de fondo conocido por de Guillermo Gath tasada en la cantidad 24,000 ps. 2|3 partes 16,000 id id.

Lote núm. 10.

Un solar completo y poblado conocido por de Rillo tasado en 3,000 2|3 partes 2,000.

Lote núm. 11.

Un terreno de 53 vs. de frents al norte por 56 de fondo al sud conocida por de Victoria Lavalle tasada en la cantidad de 3000 ps. m|c, 2|3 partes 2000 id id.

Lote núm. 12.

Un terreno 57 vs. de norte á sud por 53 de este á oeste conocido por de Aguero Guayquilao, Tasado en la cantidad de 3,000 ps, 2|3 partes 2,000 pesos.

Nota: El Remate de todos estos terrenos se afectuaran en el lote núm. 9 se encuentra situado á una cuadra al norte de la Plaza principal previniéndose que no admitiran ofertas que bajen de las 2|3 partes de su tasacion, siendo esta sumamente ventajosa para los compradores.

Escusamos recomendar la importancia de estos terrenos por ser los mejores de aquella localidad donde llegara muy en breve el Ferro-Carril decretado ya por las Cámaras.

Hacienda.

Todas las existentes en el establecimiento denominado el «Picaso.»

El domingo 19 del cotriente despues de llegar al establecimiento procederemos á cender á la mejor oferta que ezeda de su tasacion todas las existencias de dicho establecimiento cuyo por menor es como signe:

400 yeguas al corte tasadas en 70 ps. m|c. cada una, 1300 ovejas mestisas fiaas con lana al corte iden 28 id, 150 id (majada para padres) id á 150 id id, 1 carnero padre cabaña de Ledhan id en 1,000 id, 1 caballo padre lejitimo mestiso de la marca de Casares id en 10,000 id, 20 yeguas (manada del padre preñadas) id á 200 id, 20 caballos para silla y tiro, id á 250 id id. Se previene que no se admiriran ofertas que bajen de la tasacion en vista de lo bajo de ellas. Al mismo tiempo venderemos la accion á las marcas.

Los interesados serán conducidos del Bragado al establecimiento en volantas que se encontrarán á disposicion en el Hotel de D. Lizandro Barrera

Al mismo tiempo se ofrece en arrendamiento dicho establecimiento que se compone de una y octaba legua cuadrada de campo superior para la cria de ganados ó para la labranza.

Poblaciones importantes como tambien corrales y un buen potrero para vacas. Se encuentra situado dicho establecimiento en el límite del partido 9 de Julio y Bragado.

Rodeado de los establecimientos de los Sres. Unzué Nazar, Neild y otros.

Por mas pormenos ocurrir á nuestro escritsrio calle Perú Ns, 92 á 96.
4375-pc.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

AL CONTADO

147 airobas de lana mas ó menos

Pertenecientes al concurso de D. Tomás Vicedo, existente en el pueblo de Lobos

En nuestra casa calle del del Perú núm. 92 al 96.

El sábado 18 del corriente á la 1 en punto de la tarde venderemos al contado y al mejor precio por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra 147 @ de lana mas ó menos que se encuentran depositadas en el pueblo de Lobos pudiendo los interesados ocurrr al juzgado de paz de esa localidad el que informará donde están depositadas.

Por mas informes á nuestro escritorio calle Perú núm. 94 al 96.
4415-pc.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una finca

ALTA Y BAJA

Edificada á la moderna

Y EN CAL

Calle de Santiago del Estero núm. 244

TASACION DEL AÑO 1870

161,114 ps. m|c. 5 cts.

El Domingo 19 de Octubre

A las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Jues de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador María del Carril, la finca arriba espresada, perteneciente á la testamentaría de D. Juan Piola, cuyo detalle es como sigue:

Area de terreno 8 vs. y 25 centésimos de frente al Oeste por 16 vs, y 20 centésimos de fondo al Este, que forman una área cuadrada de 143 vs. y 37 centesimos.

El edificio bajo se compone:

De sala y saguan 3 piesas mas y segundo saguan, una piesa mas en el segun patio, algibe, cocina y demas oficinas, edificado todo en cal, maderas duras, patios embaldosados y pisos interiores de madera, edificado á todo costo y á la moderna.

Cuerpo alto.

Salon, 3 piesas mas en el primer patio, cocina y demas oficinas, escalera de pino con limon de algarrobo y barandillo de fierrc, puertas grandes, balcon moderno, balaustradas, cornisas &a. toda la moderna.

NOTA—Se previene que no se admitirá oferta menor que su tasacion, en vista de lo bajo de ella practicada en el año de 1870.

Reditua mas del uno por ciento.

Por mas pormenores pueden ocurrir á nuestro escritorio calle del Perú núms. 92 á 96.

Para ver los títulos en la oficina del señor D. Federico Mendes, calle de Defensa núm. 74 en el tercer patio, los interesados pueden visitar la casa que venderemos el Domingo 19 de Octubre á las 2 de la tarde.
4008-pc

POR LOS MISMOS

Gran finca

AL MEJOR PRECIO

BELGRANO 632.

Local y edificio notable

Se venderá con la concurrencia que asista y á todo precio.

El domingo 19 del corriente á las 3 en punto de la tarde remataremos al mejor postor la finca arriba espresada cuyo detalle es como sigue:

Terreno—9 varas de frente al N. por 40 de fondo al Sud.

Edificio—5 grandes habitaciones hechas á todo costo empapeladas, de madera, ante-sala con portada, 3 piezas chicas bien edificadas, cochera y altillo, entrada para caruage, los dos saguanes con grandes puertas de fierro, jardin, cocina &.

Todo hecho con gusto y sin omitir gastos, títulos garantidos y venta infatiblemente á la hora indicada. No faltar.

Por mas pormenores á nuestoo escritorio Perú núm. 92 á 96.
4496-pc.

POR EL MISMO.

Al mejor precio.

Gran terreno al norte.

36 varas de frente por 37 de fondo.

Calle de Passo entre Corrientes y Parque frente á donde será la gran Estacion del Ferro-Carril del Oeste.

El domingo 19 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos al mejor postor con la concurrencia que asista este importante terreno.

Compuesto de 36 varas de frente al Oeste por 37 varas de fondo al Este—Terreno alto, local inmejorable, títulos garantidos y por lo que dén. Este terreno está situado á un paso de la esquina de Corriente, donde nadie vende una vara, todos los alrrededores edificados y con la gran estacion del ferro-carril al frente, por mas pormenores á nuestro escritorio Perú 92 á 96.
4499-pc.

Por Galup Vivot

¡FLORES!

El Domingo 26 del corriente Octubre á las 4 en punta de la tarde, venderemos en remate público al mejor precio y dinero de contado, 3 lindos lotes de terreno situados en el paraje mas pintoresco de San José de Flores, frente á la estacion Floresta, á 2 cuadras de esta linda estacion rodeados de magníficos edificios y frente al gran colegio en construccion; los lotes son como sigue:

Lote núm. 1—30 vs. de frente á la calle de Rivadavia, por 51 de fondo.

Lote núm. 2—18 varas de frente á la calle de Rivadavia, por 51 de fondo.

Lote núm. 3--20 vs. de frente á la calle de Victoria, por 48 de fondo.

En seguida venderemos otros lotes de terrenos en esta misma altura y en condiciones inmejorables para el comprador.

Prevenimos á las personas interesadas que la venta de los terrenos anunciados se hará al mejor precio, pues hay órden terminante para su venta.

El que quiera conseguir un lindo terreno para la estacion entrente no hay mas que, ocurrir el 26 del corriente á las 4 en punto de la tarde, al local del remate calle de Rivadavia frente á la estacion Florest- doude estará la bandera.

No faltar pues á la hora indicada.

Por mas informes Cangallo 54 1|2.
4511-10p-16.

Por Halbach y Vieyra

Judicial

El juéves 23 de Octubre á las 12 del dia venderemos en remate público y dinero de contado por orden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez las existencias de la casa de negocio en la calle de Piedad núms. 726 y 728 consistiendo de armazones, mostradores y artículos de zapateria y útiles de casa dejados por el profugo Nicolás Moniardo.
4495-o15

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Al contado—En su casa Perú 83.

El jueves 16 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias, cuyo detalle en parte es como es como sigue:

Toda clase de ropa y géneros para la estacion entrante, generos para vestidos rica clases, gambronas, casimires id gran surtido de casimires nuevos tanto en piezas como en cortes, damascos de todas elases, reps. camisas bordadas para señora, camisas id para hómbres, id lisas, id de percal, casimires finos en piesas y en cortes, merino negro frances, medias de señora, idem para hombre varias clases, pañuelos de seda, tul de seda, aguares bordados, tapados de gró para señora, vestidos de piqué para niñas calsoncillos de hilo, vesti os adornados para señoras cordon blanco tejido, hilo de sastre negro, granadinas negras, id de colores, corbatas de seda, yaconases pintados, muselinas pintadas, sombrillas de seda, id de algodon, sombreros de paa, camisas de listado, pañuelos de cambray de seda, embutidos, cortes de vestidos para la estacion, cortes de casimires finos, goma uso doméstico, pañuelos de espumilla, alemanesco de hilo, paños, casimires, liensos, bramantes, percales, coleta negra y plpmo, medias de lana, id de algodon, camisas de hilo para hombres, idem para señoras. bombasí liso, id labrado, sacos de brsimir, pantalones, cortinas bordadas, sombreros, trué de hilo. tapados, granadina, damasco de seda damasco de lana, acordeones, abanicos, agua florida, pañuelos de la India, manteles, servilletas, fajas de lana, enaguas, redecillas, peines marfil, guarniciones para vestidos. brillantina blanca, corbatas cachimir, percalina porpelina, lienzo doble ancho, brocato italiano, yaconaes, cocos, casimires negros y de colores, boas de lana, sombreros de varias clases y muchos otros artículos que estarán á la vista.
4435 pc

Mariano E. Saubidet

Al contado
Del almacen de comestibles, calle 25 de Mayo No. 215.
Por órden de su dueño y por liquidacion.

El viérnes 17 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta, á la mas alta postura y sin retirar lote, de todo el estenso y variado surtido de dicho almacen, cuyo detalle es el siguiente:

Losa comun y piedra, cristales, porcelas, cigarros varias clases, papel id, fosforos, arros, asúcar refinada y otras, yarbas varias clases. pimenton, almidon, té, café, chocolate, conser, vas, sardinas, ostras, aceite plagnol y nisu, coñac Martell y otros, vermouth torino y francés, Oporto, Jeres, Ginebra, Burdeos, licor Kerman, id surtidos, ajenjo, kirsch, kerosene, aceite Rivera, vino carlon, id francés en cascos, caña, grasa de puerco, id de vaca, Punch Garibaldi, aguardiente, ginebra y aniz en damajuanas &a. &a. &a.

A las 2 en punto de la tarde: armason y mostrador, con accion á la casa, gas, balanzas y todos los útiles del negocio.

Escritorio del Rematador calle Belgrano núm. 212.
4452-o12.

Por Manuel Benza

Gran Remate de una gran finca

El domingo 19 del corriente á las 2 en punto de la tarde se venderá la finca situada en Barracas al Sud del puente de Barracas 3 cuadras en la calle Real cuya calle tiene 40 vs. de ancho y en el medio 12 vs. de adoquinado para la via doble del tranway, se compone el terreno del 29 1|4 vs. de frente á la calle real Mitre núms. 206 208 210 212 y 214 con 75 vs. de fondo á la calle que va la calle que va al Pozo Artesiaro cuya lineas esta bajo de muros de pared preparadas con grandes y sólidos simientos de óal 3 departamentos con 24 piezas forma esquina.

Ha sido tasada por el Banco Hipotecario en 22,000 pesos ftes que son 550,000 pesos m|c. el edificio es á la moderna y con maderas duras gran algibe y demas oficinas. Especuladores abren el Ojo, que no hallarán otra ganga como esta. Los títulos no hay otros como ellos, basta que el Banco Hipotecario los aceptó, no faltas á la hora indicada, por mas pormenores al Rematador garantias
4433-o12.

Por Alberto J. Huergo

1|4 de legua

Costa de las Saladas de Navarro

El Juéves 23 del corriente a las 2 en punto

203—VICTORIA—203

Jamás pichincha como esta se presentará
Orden terminante de vender á cualquier precio.
Perteneciente á la Sra. Da. Andrea Diaz.
Lindando con los Sres. D. Manuel Almeida, Da. Concepcion Diaz, D. Ramon Ponce, Litardo Sosa y Piñeiro y Da. Cipriana Buviñigo.
Recien mensurada por el agrimensor Pico.
Titulos garantidos.
Al mas alto precio y al contado.
4449-9p-o12.

Pablo Gowland

POR EL MISMO
En su nueva casa Piedras 17, 19.
De artículos de tienda y merceria.

El Viérnes 17 del corriente á las 12 se rematará á dinero de contado un variado surtido de efectos:

Percales, surasas, brillantinas, paños mescla, jaconá alpaca, lustrina, casimires en piezas y en cortes, sombreros de varias clases, barelles y cretonas y especialidad de géneros muy ricos de vestido, en paños negros y azules y casimires podemos asegurar que esta casa de tiene no tiene rival tanto en corte como en piezas, estractos de primera clase, pañuelos y fajas de la India, vestidos de niños y señora, espléndido surtido de toda clase de bordados, reps de gustos muy lindos, damascos, razo de lana, gran cantidad de sederias, groces, tapados de pequin y de gró muy ricos y de última moda, grano de oro, irlandas, generos de sábanas de varios anchos, linó y surtido general de bramantes, zarazas, lienzos, percales y toda clase de algodones, juegos manteles, camisas finas de señora, guarniciones de seda y algodon, géneros de hilo, granadinas de seda y lana, popelinas, lienso doble ancho, corbatas, cuellos coreces, franela blanca y amarilla y otros artículos.
4 63-pc

Por Angel Aguilar

Judicial
AL NORTE

De la finca calle Suipacha núm. 323 entre Paraguay y Charcas, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, y perteneciente á la testamentaría de D. Benito Baldovino y Doña Josefa Ipatraguirre, venderé el dia 25 de Octubre á la tarde la espresada finca; compuesto su terreno de 8 varas y 75 centímetros de frente al Oeste, igual á 7 metros y 57, centímetros, y 60 metros y 62 centímetros, de fondo, ensanchando hasta 10 vrs. ó mas en el fondo. cuya tasacion hecha por el maestro mayor D. Gregorio Almaestre asciende á doscientos sesenta y cuatro mil novecientos ochenta y cinco pesos y 77 centesimos 264.985 pesos y 77 centesimos.

La base para empezar el remate para las dos terceras partes, que son 176,656 pesos, precio muy bajo para un local tan lindo. Para ver la tasacion, á la escribania de los Sres. Burgos y Repetto, bajo la recoba ó al rematador Victoria 618 hasta las 11 ó Potosí 73 de la una á las 4.
4110-s23 30p

D. Cárlos Ortega Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo sivil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á D. Cárlos Ortega para que en el perentorio término de noventa dias contados desde la fecha, comparesca ante el Sr. Juez letrado en lo civil de la 1ª Seccion de la Ciudad de Montevideo Dr D. Lindoro Forteza, y por intermedio de la escribanía de D. Julian Muñoz, á estar á derecho en el juicio que han promovido sus hermanas Da. Onofra y Da. Gila Ortega sobre division de un terreno que poseen en condominio con él, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 18 de 1873. Fausto Miñones, Escribano Secretario.
3047-90p-jl19.

LOS DENTISTAS AMERICANOS
DE MONTEVIDEO

R. Newbery and Brothers

Tienen el honor de ofrecer á distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elogiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando en el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido recomendado por ue y gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, les que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emblomándolos en oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran suatido de efectos é instrumentos, que acaban de recibir.

Horas de asistencia, todos los dias desde le primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.

108—MAIPU—108
7-pmte

AL BUEN

JARDINERO

78 CHACABUCO—BUENOS AIRES

DEPOSITO

DE SEMILLAS DE TODAS LASES
por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de casuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economía, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amaryllis, muscari, vieusseuxia, amorphophallus-rivieri, gladiolus, anemonas, renunculua, marimoñas, lirios, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
Arboles frutales.
Arboles para bosq tes.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyére.

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).

Buenos Aires—Chacabtco 78.
2505-pm. Gustave Hamonet.

SOCIETE GENERALE
DE
TRANSFORTS MARITIMES A VAPEUR

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Camandante—ROUAZE
Saldrá el 19 de Octubre.

EL VAPOR FRANCES

Bourgogne

Capitan—GIRARD
Partirá el 5 de Noviembre.

TARIFA DE PASAGEROS

	1ª cl.	2ª cl.	3ª cl.
Rio Janeiro	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de 1ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p% validos por un año.

Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—
BONNEMASON et. HEYEECKE
21—PIEDRAS—21

CAL, CAL, CAL

CAL DE LA VICTORIA
CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña

Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes, órdenes á—

Rabio y Foley.
1 CANGALLO—40

MOLINO AMERICANO DE MONTEVIDEO

La Comision Directiva, competentemente autorizada, llama á propuestas para la del famoso y renombrado establecimiento Moli Americano edificado en una área de 3320 varas en la calle del Rio Negro núm. 226, esquina, á Durazno.

Posee el Molino una máquina á vapor sin igual de alta presion horizontal, de fuerza de 120 caballos, con cuatro calderas sistema tubular, que gasta apenas 4 1|2 toneladas de carbon en 24 horas para moler 320 fanegas de trigo con las cinco piedras nuevas de Laffeté Joyense, que tiene armadas: pudiendo agregarse otras.

Ademasde todos los útiles y enceres que constituyen un establecimiento de primer órden, tiene montados tres, Sasseurs de moderna invencion y toda la máquinaria afectada á la limpiezade trigos como á la molineria esta montada y arreglada para producir las mayores ventajas y economía de tiempo lugar y dinero.

Existen en el terreno magníficos graneros, galpones depósitos, casas para vivir escritorios, aguas corrientes caballerizas de mucha comodidad, caños maestros y en fin todo lo que constituye las necesidades de ese gran Molino.

En el Establecimiento los interesados hallarán todos los informes que puedan desear ademas del inventario y tasacion de todo el Establecimiento.

Se recibirán las propuestas en casa del Señor D. Adolfo de Lapuente Secretario de la Comision calle de Buenos Aires núm. 172, hasta el dia 13 de Octubre próximo las que serán abiertas ese mismo dia á las 2 de la tarde por la Comision Directiva, y en presencia de los proponentes que gusten asistir al acto.

La Comision tratará con quien haya presentado la oferta mas favorable sin que ello importe haberla aceptado.

Montevideo 12 de Setiembre 1873.
3982-s16-30p.

SIGUE LA GUERRA

DERROTA

DE LOS NORTE-AMERICANOS

POR

los ingleses

LA FLORIDA WATER

O

Agua florida inglesa de

GOSNELL

Es mejor y mas barata que la Americana y se encuentra en todas las boticas, mercerias, peluquerias y tiendas de Buenos Aires.

Que pidan un frasco, que se dará grátis, y que hagan el ensayo no más.